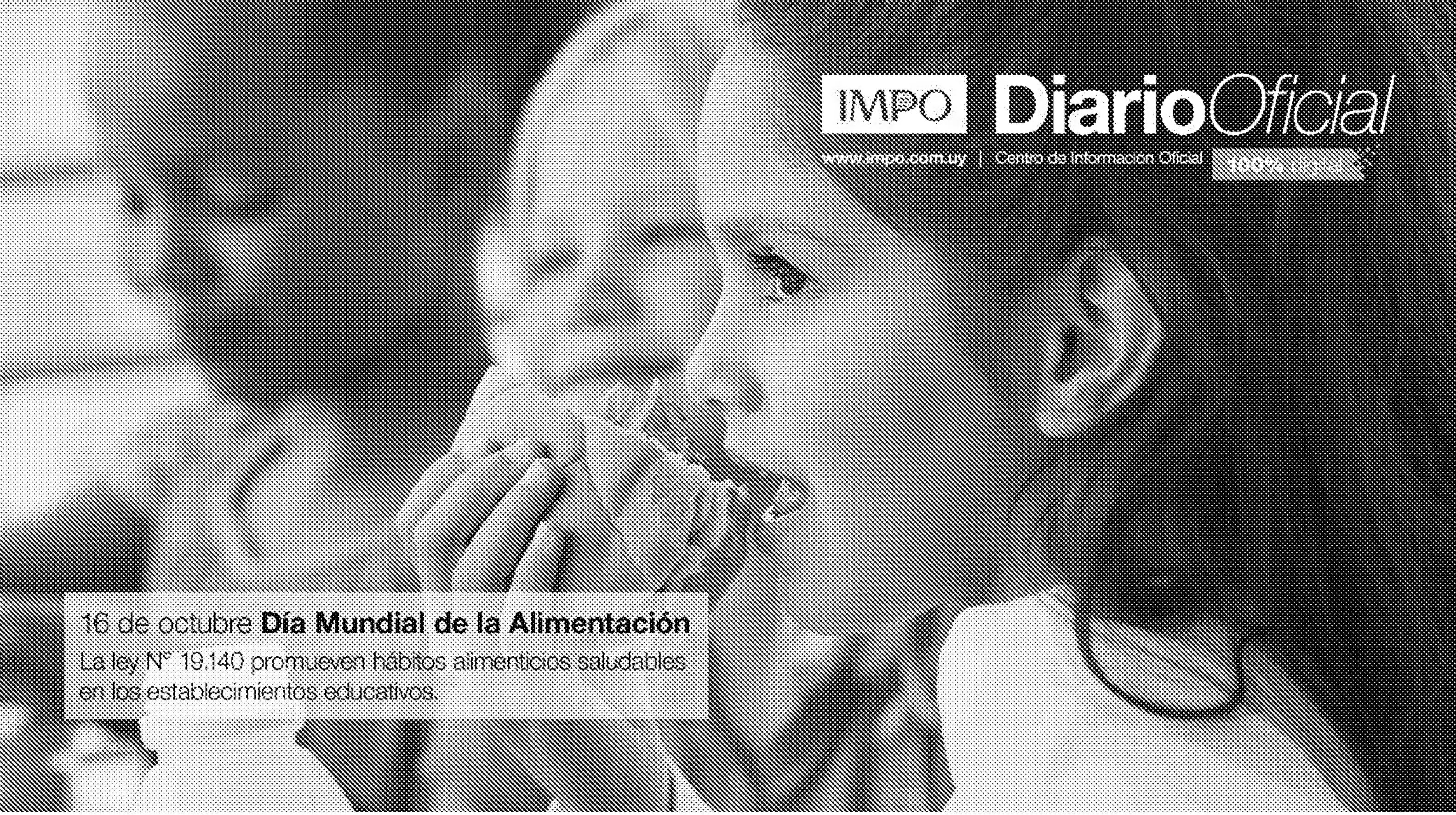


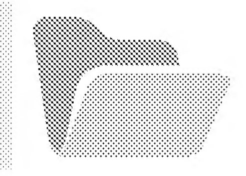
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.555 - Montevideo, viernes 7 de octubre de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22, 23, 29 de setiembre y 5 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Ley 19.431

Sustitúyese el art. 34 del Decreto-Ley 14.157, en la redacción dada por la Ley 19.142, relativo a las aguas jurisdiccionales de la Armada Nacional.

(1.696*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el literal A) del artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por la Ley Nº 19.142, de 14 de octubre de 2013, por el siguiente:

"A) Las aguas e islas jurisdiccionales del Océano Atlántico, de la Laguna Merín, de la Laguna del Sauce y de los Ríos de la Plata y Uruguay".

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 36 del Decreto-Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por la Ley Nº 18.038, de 20 de octubre de 2006, por el siguiente:

"Las zonas de seguridad a que se hace referencia en el literal B) del artículo 33, en el literal E) del artículo 34 y en el literal B) del artículo 35, serán establecidas por la Junta de Comandantes en Jefe para cada caso y situación particular".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 2016.
GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Setiembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por la Ley Nº 19.142, de 14 de octubre de 2013, referido a las aguas jurisdiccionales de la Armada Nacional.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ; JORGE VÁZQUEZ; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Ley 19.433

Autorízase al Gobierno a suscribir el aumento general de sus recursos en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

(1.698*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Apruébase el aumento de recursos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por un monto de US$ 1.375:000.000 (un mil trescientos setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores por Resolución A.G. Nº 154/2016, de 28 de enero de 2016.

Artículo 2º.- El Gobierno de la República suscribirá el aporte de capital correspondiente por un total de US$ 152:777.777 (ciento cincuenta y dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América) de la siguiente manera: US$ 61:111.111 (sesenta y un millones ciento once mil ciento once dólares de los Estados Unidos de América) en capital integrado en efectivo (CIE) y US$ 91:666.666 (noventa y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América) en capital exigible (CE). Los aportes del capital integrado pagadero en efectivo serán realizados en forma anual, en un plazo máximo de siete años, contados a partir del año 2018; y el compromiso de capital exigible será realizado en una sola cuota en el año 2017.

Artículo 3º.- La integración de los nuevos aportes será realizada por el Banco Central del Uruguay y formarán parte de su capital, de acuerdo con lo establecido por el artículo 471 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Artículo 4º.- El Banco Central del Uruguay realizará las gestiones y operaciones necesarias por cuenta y orden del Estado a efectos de integrar el aumento de capital accionario referido en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2016.
GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 de Setiembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza al Gobierno a suscribir el aumento general de sus recursos en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; PABLO FERRERI; JOSÉ LUIS CANCELA.

3
Ley 19.434

Autorízase al Gobierno a aumentar la participación de la República Oriental del Uruguay en el capital accionario de la Corporación Interamericana de Inversiones.

(1.697*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Autorízase el aumento del capital accionario de la República Oriental del Uruguay en la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) por un monto de US$ 15:968.278,20 (quince millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 20/100).

Artículo 2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno de la República suscribirá hasta un total de 987 acciones adicionales, con un valor de US$ 16.178,60 (dieciséis mil ciento setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 60/100) cada una.

Artículo 3º.- Las obligaciones que demande la presente ley serán atendidas con recursos propios del Banco Central del Uruguay y formarán parte de su capital, de acuerdo con lo establecido por el artículo 471 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, y artículo 2º de la Ley Nº 15.787, de 6 de diciembre de 1985.

Artículo 4º.- El Banco Central del Uruguay realizará las gestiones y operaciones necesarias por cuenta y orden del Estado a efectos de integrar el aumento de capital accionario referido en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2016.

GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Setiembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza al Gobierno a aumentar la participación de la República Oriental del Uruguay en el capital accionario de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; JOSÉ LUIS CANCELA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

4
Decreto 310/016

Establécense las competencias del MGAP y del Instituto Nacional de Carnes, en relación a las operaciones de control y fiscalización del proceso de faena en las plantas frigoríficas.

(1.703*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Setiembre de 2016

VISTO: la necesidad de adecuar las competencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y del Instituto Nacional de Carnes (INAC), en relación a las operaciones de control y fiscalización del proceso de faena en las plantas frigoríficas;

RESULTANDO: I) la implantación del Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (SEIIC) en establecimientos de faena de bovinos, resulta una herramienta hábil para facilitar la instalación de sistemas automatizados de tipificación de canales, así como eficiente para la medición del dressing;

II) el artículo 4º del decreto - ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, establece que las atribuciones y cometidos del INAC, se entenderán sin perjuicio de las funciones que competen a los servicios de la Inspección Veterinaria Oficial de la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, facultando al Poder Ejecutivo la coordinación de los servicios intervinientes en materia de producción, industrialización y almacenamiento de carnes de las especies bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de ave, de conejo y animales de caza menor, sus menudencias, subproductos cárnicos;

CONSIDERANDO: I) necesario, disponer la implementación de las operaciones de dressing o retoque en playa de faena, entre el MGAP y el INAC;

II) conveniente, delimitar las competencias de dichas instituciones, teniendo en cuenta la instalación del SEIIC en los establecimientos de faena, cuyo control compete al INAC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, modificativas y complementarias; decreto - ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984; artículo 160 de la ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011; decreto Nº 620/979, de 31 de octubre de 1979; decreto Nº 364/003, de 29 de agosto de 2003; decreto Nº 300/013, de 11 de setiembre de 2013; resolución del Poder Ejecutivo Nº 1423/000, de 7 de diciembre de 2000 y Reglamento Nacional de Inspección Veterinaria Oficial aprobado por el decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Compete al Instituto Nacional de Carnes (INAC), el control y fiscalización en establecimientos de faena de los siguientes aspectos:

a) La implementación, ejecución, aseguramiento del correcto funcionamiento y evaluación de los sistemas automatizados de tipificación en los establecimientos de faena de bovinos categoría I, así como en otros establecimientos que INAC determine, que cuenten con el Sistema Electrónico de Información de la Industria Carnica (SEIIC).
b) El suministro al MGAP, en forma simultánea, de los datos emergentes del sistema automatizado de tipificación al que se refiere el literal anterior.

Artículo 2º.- La puesta en funcionamiento del sistema automatizado de tipificación, se instrumentará en las siguientes etapas:

a) Primera etapa: selección de tecnología a emplear y determinación de las fechas de instalación por planta.
b) Segunda etapa: a partir del mes de mayo de 2017, se iniciará el proceso de adquisición de los equipos y su instalación, de acuerdo al siguiente cronograma y según el orden de los establecimientos de faena que determine el INAC:
   * Con plazo máximo al 31 de diciembre de 2017, la implementación del sistema automatizado de tipificación en los establecimientos de faena categoría I, hasta alcanzar al menos un 25% del total de la faena nacional;
   * Con plazo máximo al 30 de abril de 2018, la implementación del sistema de referencia, en los establecimientos de faena categoría I, hasta alcanzar el 75% del total de la faena nacional;
   * Con plazo máximo al 31 de agosto de 2018, la implementación

del sistema de referencia en los establecimientos de faena categoría I, hasta alcanzar el 100% del total de la faena nacional.

Una vez implantado el sistema automatizado de tipificación en la totalidad de los establecimientos de faena categoría I, el MGAP en coordinación con el INAC, por resolución fundada, fijará la fecha a partir de la cual se aplicará el nuevo sistema con carácter obligatorio.

Artículo 3º.- El incumplimiento de los plazos referidos en el artículo precedente y en las resoluciones que se dicten a su amparo por parte de los establecimientos de faena obligados, podrá dar lugar al retiro de la Inspección Veterinaria Oficial por parte del MGAP, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones legalmente establecidas.

Artículo 4º.- Compete a la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en los establecimientos de faena:

a) el control y fiscalización de la Clasificación y Tipificación de cada una de las canales; de la dentición de los animales en faena y del destino de las categorías destinadas al mercado interno.
b) Establecer en coordinación con el INAC, los parámetros de calibración del sistema automatizado de tipificación a los efectos de su correcto funcionamiento.

Artículo 5º.- La clasificación y tipificación de las canales, requeridos por los mercados de exportación, se regirán por los acuerdos internacionales respectivos.

Artículo 6º.- Definición de "Dressing" o retoque- Se entiende por "*dressing*" o "retoque", la secuencia operacional que se realiza exclusivamente en el espacio comprendido entre los puestos DCP3 y DCP4 del SEIIC (tercera y cuarta balanza respectivamente) de la playa de faena, a efectos de lograr un producto uniforme y definido de las canales.

Los establecimientos de faena habilitados y controlados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, deberán realizar las operaciones de "*dressing*" a todas las canales bovinas faenadas en la planta, cualquiera sea su destino.

Artículo 7º.- Compete al Instituto Nacional de Carnes (INAC), el control y fiscalización del "*dressing máximo*", que comprende el retiro como máximo, de los siguientes órganos y tejidos de la canal:

a) Grasa escrotal (de capadura);
b) Exceso de grasa en el borde de la nalga de adentro (entrepierna), siguiendo el contorno del músculo subyacente y asegurando que el músculo no quede expuesto;
c) Grasa del pliegue de la babilla (zona precrural) a nivel de la cara medial del músculo cutáneo del tronco, caudal a la última costilla, asegurando que el músculo mantenga su inserción natural y no quede expuesto;
d) Rabo y grasa que rodea la unión sacro-coccígea (nacimiento del rabo);
e) Grasa del canal pelviano: la interna y la de su borde, entre la tuberosidad isquiática y la articulación sacro-coccígea;
f) Riñones y grasa de riñonada;
g) Médula espinal;
h) Pilares del diafragma (entraña gruesa);
i) Tejido conectivo elástico del diafragma (tela de la entraña), excluida la porción muscular del diafragma;
j) Exceso de grasa de pecho, asegurando que el músculo pectoral no quede expuesto;
k) Grasas intratorácicas (pericárdicas y de la cadena mediastínica);
l) Grasas de "entrada de pecho" a nivel de la primera costilla;
m) Eliminación de coágulos y materias extrañas en zona de "degolladura", evitando la eliminación innecesaria de músculos.

Artículo 8º.- El control y fiscalización del dressing máximo, tal como se establece en el artículo 7º del presente decreto, entrará en vigencia el 1ro. de enero de 2017.

Artículo 9º.- El Instituto Nacional de Carnes (INAC), desarrollará los instrumentos y planes de comunicación para los distintos actores a los efectos de ilustrar sobre los alcances de esta norma y su relación con la calidad de las canales de forma de contribuir a una correcta interpretación de la información disponible.

Artículo 10º.- Derógase todas las disposiciones que se opongan directa o indirectamente a las establecidas por el presente decreto.

Artículo 11º.- Publíquese, difúndase, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

5

Decreto 311/016

Apruébase la nueva estructura organizacional y de gestión de la COMISIÓN NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL.

(1.704*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 26 de Setiembre de 2016

VISTO: lo dispuesto en los artículos 283 a 288, de la ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: I) que en la norma referida se dispuso la transferencia de la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

II) estableció también, que todas aquellas referencias legales o reglamentarias a la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal como organismo desconcentrado del Ministerio de Educación y Cultura, se deberán entender efectuadas a la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, como organismo desconcentrado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

III) asimismo, se facultó al Poder Ejecutivo a reglamentar los cometidos y la estructura organizativa de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, comprendiendo un nuevo modelo de gestión, integración y gerenciamiento;

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo determinará los créditos presupuestales, recursos materiales y financieros asignados a la mencionada Comisión, que serán transferidos al Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

II) necesario aprobar un diseño organizacional que haga posible el logro de los cometidos de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a la ley Nº 18.471, de 27 de marzo de 2009, normas reglamentarias y modificativas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal dispondrá los recursos ya asignados, y los que le sean asignados, a un modelo de gestión adecuado al cumplimiento de los cometidos definidos por la ley.

Artículo 2º.- Apruébase la nueva estructura organizacional y de gestión de la COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL, ex Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal, la cual se diseñará en base a una Gerencia que tendrá a su cargo dos áreas:

* Área animales de compañía,
* Área animales de producción.

Constituirán dicha estructura las siguientes unidades de gestión, a las cuales la Comisión asignará funciones: Asesoría Jurídica, Gestión de Denuncias, Registro Nacional, Educación y Comunicación, y Administración.

Artículo 3º.- En tanto la Comisión no disponga de recursos propios suficientes, las siguientes funciones serán ejecutadas por las correspondientes Áreas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a solicitud de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal:

* Tecnología de la Información,
* Transporte,
* Contabilidad.

Asimismo, en tanto la Comisión no disponga de recursos propios suficientes, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca brindará apoyo a la gestión de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal a través de la División de Servicios Jurídicos y Comunicación Institucional.

Artículo 4º.- Créanse Comisiones Honorarias Departamentales de Tenencia Responsable y Bienestar Animal en todos los Departamentos de la República, que en los aspectos político institucionales dependerán directamente de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, y en los aspectos operativos del Gerente de la misma. Dichas Comisiones Departamentales estarán integradas por: un delegado el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, que la presidirá; un delegado del Ministerio del Interior; un delegado del Ministerio de Salud Pública; y un delegado de la Intendencia correspondiente. La Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal también podrá crear Comisiones Municipales cuando la realidad local así lo justifique.

Artículo 5º.- En función de las necesidades y realidad de cada Departamento, cualquier Comisión Departamental podrá proponer a la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal la creación de Consejos Consultivos Departamentales, integrados por instituciones Públicas y/o Privadas con actividad departamental, cuya integración deberá ser debidamente justificada en la propuesta antedicha.

Artículo 6º.- La Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, definirá los cometidos y reglamentará el funcionamiento de las Comisiones Honorarias Departamentales de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Artículo 7º.- Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente reglamentación.

Artículo 8º.- La Ley de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, y su Reglamentación, serán objeto de amplia divulgación en todo el territorio nacional, empleando todos los medios que se juzguen efectivos a tales efectos.

Artículo 9º.- Se brindará al público general toda la información necesaria a los efectos del buen cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, empleando para ellos todos los recursos disponibles.

Artículo 10º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; EDUARDO BONOMI; MARÍA JULIA MUÑOZ; JORGE BASSO.

6
Decreto 321/016

Dispónese que ante la situación de incompatibilidad y/o incumplimiento previstos en el literal B) del art. 61 y literal D) del art. 101 de la Ley 11.029, el Instituto Nacional de Colonización promoverá la rescisión unilateral de los compromisos asumidos con el colono.

(1.721*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Octubre de 2016

VISTO: lo establecido en la Ley N° 11.029 de 12 de enero de 1948;

RESULTANDO: I) que dicha norma creó el Instituto Nacional de Colonización y reguló todo lo relativo a la colonización, entendiéndose como tal, el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo a ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural;

II) que asimismo se establecieron las condiciones y obligaciones de los colonos, como así también las causales por las cuales el Instituto Nacional de Colonización podría rescindir unilateralmente los compromisos contraídos con los colonos;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 61 de la Ley N° 11.029 de 12 de enero de 1948 establece como una de las obligaciones principales de los colonos *"B) Trabajar directamente el predio y habitarlo con su familia, salvo, en este último caso, que la colonia esté organizada o se organice bajo el sistema de viviendas agrupadas en poblados"*;

II) que el artículo 101 de la citada Ley N° 11.029 prevé como una de las causales para que el Instituto Nacional de Colonización rescinda unilateralmente los compromisos contraídos, que el colono arrendatario, aparcero o promitente comprador, *"D) Se dedicare a explotar otro u otros predios no adjudicados por el INC o se dedicare a cualquier actividad en menoscabo de la explotación del que le haya sido adjudicado"*;

III) que en aquellos casos que el colono no cumpla lo establecido en el literal B) del artículo 61 de la Ley N° 11.029, se configurará la causal de rescisión prevista en el literal D) del artículo 101 de la citada ley, debiendo en tal caso, el Instituto Nacional de Colonización rescindir el compromiso asumido con el colono involucrado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4° de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- La situación de incompatibilidad y/o incumplimiento previstos sucesivamente en el literal B) del artículo 61 y literal D) del artículo 101 de la Ley N° 11.029 de 12 de enero de 1948, determinará que el Instituto Nacional de Colonización promueva la rescisión unilateral de los compromisos asumidos con el colono, dentro del plazo de 30 días contados a partir de su constatación.

Artículo 2°.- El Instituto Nacional de Colonización, dentro del plazo de 30 días a contar de toda rescisión motivada en la citada incompatibilidad y/o incumplimiento señalados, deberá informar al Poder Ejecutivo, en relación al acatamiento del presente Decreto.

Artículo 3°.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, el Instituto Nacional de Colonización deberá elevar informe anual al Poder Ejecutivo, en relación al cumplimiento del presente Decreto, antes del 31 de diciembre de cada año.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; CRISTINA LUSTEMBERG; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
7
Decreto 309/016

Desígnase para ser expropiada por UTE, la fracción del inmueble que se determina, ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

(1.702*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Setiembre de 2016

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiada, de la fracción del inmueble empadronado con el Nº 10.612 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó;

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación de Transformación de 500 kV, siendo indispensable para responder al crecimiento previsto de la demanda y al desarrollo de proyectos productivos en las regiones centro y norte del país;

II) que el Departamento de Bienes Raíces de UTE tasó la fracción a adquirir en UI 375.880 (trescientas setenta y cinco mil ochocientas ochenta unidades indexadas);

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado en mérito a que de esta manera, UTE podrá brindar el servicio que tiene a su cargo en forma más eficiente y segura;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativos, Decretos Leyes Nros. 14.694, de 1 de setiembre de 1977 y 15.031, de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la fracción del inmueble empadronado con el Nº 10.612 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura Nº 1557 del Departamento de Bienes Raíces de UTE, confeccionado por la Ingeniera Agrim. Alicia Lofredo, consta de un área de 15 hectáreas que se deslinda de la siguiente forma: al noroeste 500 metros de frente a la Ruta Nacional Nº 26, al noreste 300 metros, al sureste 500 metros y al suroeste 300 metros con resto del padrón 10621.

Artículo 2º.-Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, del 17 de junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
8
Decreto 308/016

Modifícanse las categorías de servicios de custodia y acompañamientos establecidas en el art. 2º del Decreto 483/008.

(1.701*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Setiembre de 2016

VISTO: las disposiciones que regulan el régimen de precios a cobrar a las empresas de transporte de carga que gestionan permisos especiales de circulación, por servicios de custodia y que de acuerdo a la complejidad del transporte se dividen en tres categorías, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 483/008 de fecha 13 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO: I) Que al informar el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no existen observaciones de índole jurídica que formular sobre el Decreto de que se trata.

II) Que el largo de los vehículos cargados es una circunstancia que debe ser ajustada, en cuanto a su complejidad, dentro de dicho régimen, adecuando a la realidad las disposiciones actualmente vigentes.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y en el Decreto Nº 483/008 de fecha 13 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse las categorías de servicios de custodia y acompañamientos establecidas en el artículo 2º del Decreto Nº 483/008 de fecha 13 de octubre de 2008, las que quedarán redactadas de la siguiente forma:
Categoría A
Esta categoría se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:

Un ancho mayor a 3.00 m y menor o igual a 3.50 m.
Un largo total mayor a 22,40 m y menor a 25,00 m.
Una altura mayor a 4,50 m y menor o igual a 4,70 m.
Un factor de sobrecarga menor o igual a 5,00 t.

Categoría B
Esta categoría se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:

Un ancho mayor a 3.50 m y menor a 5,00 m.
Un largo total mayor o igual a 25,00 m y menor o igual a 35,00 m.
Una saliente hacia adelante mayor a 1 m y/o una saliente hacia atrás mayor a 2,00 m.
Una altura mayor a 4,70 m y menor a 5,00 m.
Un factor de sobrecarga mayor a 5,00 t y menor o igual a 30,00 t.

Categoría C

Esta categoría se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:

Un ancho mayor o igual a 5,00 m.
Un largo total mayor a 35,00 m.
Una altura mayor o igual a 5,00 m.
Un factor de sobrecarga mayor a 30,00 t.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Resolución 678/016

Desígnanse miembros titulares y alternos para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, por el período 2015-2018.

(1.700)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 26 de Setiembre de 2016

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2015 que designó a los integrantes del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) para el período 2015-2018.

RESULTANDO: **I)** En dicha Resolución se designó como miembros titulares del Consejo Consultivo a los Dres. Enrique Méndez y Mónica Romero y como sus respectivos alternos al Dr. Fernando Fuentes y a la Ing. Quim. Patricia Lema, de acuerdo a la propuesta realizada por el Ministerio de Educación y Cultura.

II) Asimismo, habiendo vencido el plazo establecido en el artículo 27 del Decreto 104/014, se completó la integración prescindiendo de la propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) designando al Lic. Antonio Romano como titular y a la Mag. Adriana Tróccoli como alterna.

III) Los profesionales mencionados en el Resultando I) presentaron renuncia a su cargo excepto la Ing. Quim. Patricia Lema.

IV) Con fecha 10 de marzo de 2016, se recibió en el Ministerio de Educación y Cultura la Resolución de ANEP que propone a la Dra. Mónica Araujo como titular y a la Dra. Silvana Trimarchi como su alterna.

V) Que el Ministerio de Educación y Cultura ha propuesto como miembros titulares a la Dra. Cristina Contera y al Dr. Jorge Torres y como sus alternos respectivos al Lic. Antonio Romano y a la Ing. Quim. Patricia Lema.

CONSIDERANDO: **I)** Que ante la nueva propuesta de ANEP y del MEC se hace necesario completar la integración del CCETP.

II) Que los profesionales propuestos cumplen cabalmente con las condiciones establecidas por la normativa vigente para integrar el CCETP, por lo cual no existen obstáculos jurídicos para acceder a lo propuesto.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto 104/014 del 28 de abril de 2014,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE a la Dra Cristina Contera, al Dr. Jorge Torres y a la Dra. Mónica Araujo como miembros titulares, y al Lic. Antonio Romano, a la Ing. Quim. Patricia Lema y a la Dra. Silvana Trimarchi como sus alternos respectivos, los que completarán la integración del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, por el periodo 2015-2018.

2.- NOTIFÍQUESE a los Consejeros designados.

3.- COMUNÍQUESE a la Universidad de República, a la Administración Nacional de Educación Pública, a las Instituciones de Enseñanza Terciaria Privada autorizadas, al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a la Dirección de Educación y al Área de Educación Superior. Cumplido, archívese.

Exp 2015-11-0001-4219

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 672/016

Amplíase por el término de 6 meses continuos o discontinuos para cada trabajador, el régimen especial de subsidio por desempleo previsto en las Resoluciones Ministeriales 148/016 y 214/016, y extiéndese además, para los trabajadores comprendidos en el subgrupo 3 Carga y Descarga, del grupo 3 Industria Pesquera, de los Consejos de Salarios.

(1.699*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Setiembre de 2016

VISTO: **I)** El régimen especial de subsidio por desempleo establecido por resolución de este Ministerio Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016, para los trabajadores de la pesca comprendidos en los decretos Nº 233/009 de 19 de mayo de 2009, Nº 159/010 de 24 de mayo de 2010 y Nº 59/016 de 29 de febrero de 2016.

II) La extensión de dicho régimen para los trabajadores de las plantas pesqueras comprendidos en el subgrupo 2 ("Plantas de procesamiento") del grupo 3 ("Industria Pesquera"), dispuesta por resolución de este Ministerio Nº 214/016 de 2 de mayo de 2016, en las condiciones allí previstas.

CONSIDERANDO: **I)** Que mediante acta suscrita el 19 de setiembre de 2016, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA), el Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay, Tráfico y Cabotaje (SUDEPPU), el Centro de Maquinistas Navales, la Cámara de Industrias Pesqueras del Uruguay (CIPU) y la Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU), teniendo en cuenta la difícil coyuntura por la que atraviesa el sector pesquero, acordaron impulsar una serie de acciones para contribuir a enfrentar esa situación.

II) Que entre dichas acciones se encuentran las de promover la intensificación y profundización del análisis de la realidad y perspectivas del sector en el Consejo Consultivo de la Pesca, el estudio de los puestos y condiciones de trabajo así como de las actividades que puedan ameritar bonificación en el sector, el compromiso de los empleadores de mantener, cuando menos, la actual operativa de la flota pesquera, y el compromiso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a propiciar se prorrogue la suspensión del régimen de bonificación de servicios, dispuesta por decreto Nº 59/016 de 29 de febrero de 2016, hasta febrero de 2017 inclusive, así como de instrumentar la extensión de los regímenes especiales de seguro de paro que actualmente amparan a trabajadores del sector.

III) Que, en tal sentido, esta cartera acordó prorrogar, dentro de los plazos y condiciones que a tales efectos lo autoriza la normativa aplicable, los regímenes especiales de seguro de paro referidos en los Vistos de la presente resolución, y contemplar la extensión de un régimen como los allí dispuestos, para los trabajadores de carga y descarga comprendidos en el subgrupo 3 ("Carga y Descarga") del grupo 3 ("Industria Pesquera") de los Consejos de Salarios.

IV) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 10 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008, el Poder Ejecutivo puede establecer, por razones de interés general y por un plazo no mayor a un año, un régimen de subsidio por desempleo total o parcial para empleados con alta especialización profesional, en ciertas categorías laborales o actividades económicas.

V) Que atento a la directa relación que tiene la disminución del trabajo de carga y descarga de productos del mar, con la registrada en la actividad de captura, es pertinente extender, para los trabajadores ocupados en aquella labor, el régimen especial establecido en la resolución Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016.

VI) Que por resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros Nº 565/010 de 12 de abril de 2010, se delegaron en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces, las atribuciones a que refiere el Considerando IV) de la presente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008, y resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010 de 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- Amplíase por el término de seis meses continuos o discontinuos para cada trabajador, el régimen especial de subsidio por desempleo previsto por la resolución de este Ministerio Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016, para los trabajadores de la pesca comprendidos en dicha resolución.

2º.- Amplíase por el término de seis meses continuos o discontinuos para cada trabajador, el régimen especial de subsidio por desempleo previsto por la resolución de este Ministerio Nº 214/016 de 2 de mayo de 2016, para los trabajadores de plantas pesqueras comprendidos en dicha resolución.

3º.- Extiéndese para los trabajadores comprendidos en el subgrupo 3 ("Carga y Descarga") del grupo 3 ("Industria Pesquera") de los Consejos de Salarios que se encontraren en situación de suspensión total de trabajo, suspensión parcial o reducción, o cese por finalización de la relación laboral, el régimen especial de subsidio por desempleo previsto en la resolución de este Ministerio Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016, durante el plazo máximo de seis meses continuo o discontinuos para cada trabajador, en las mismas condiciones establecidas en dicha resolución, sin perjuicio de lo previsto en los numerales siguientes.

4º.- A los efectos de la extensión dispuesta en el numeral anterior, las referencias que realiza el numeral 3º de la resolución Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016, a las actividades desempeñadas al momento de sobrevenir la desocupación (inciso primero de dicho numeral) y a "la pesca" (inciso segundo de dicho numeral), se entenderán hechas a las actividades de carga y descarga referidas en el numeral 3º de la presente resolución.

5º.- Las solicitudes de amparo a lo previsto en esta resolución, se presentarán ante el Banco de Previsión Social.

6º.- En todo lo que no esté específicamente regulado en la presente resolución, será de aplicación lo dispuesto por el decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 y modificativas, el decreto Nº 162/009 de 30 de marzo de 2009 y la resolución de este Ministerio Nº 148/016 de 28 de marzo de 2016.

7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2016

Diarios del 29.529 al 29.550

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Territorial y Medio Ambiente). Dispónese la autorización para el plan: "Protocolo para la apertura artificial de la barra de la Laguna de Rocha".

12 - **Resolución 514/016**. (Consejo de Ministros). Delèganse en el Ministro del Interior o en quien haga sus veces, las atribuciones del Poder Ejecutivo establecidas en el art. 65 del Decreto 1/016, relacionadas a las situaciones en que funcionarios policiales son sometidos a la Justicia Penal.

12 - **Resolución 515/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

12 - **Resolución 535/016**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro del Interior, y desígnase Ministro interino.

12 - **Resolución 521/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del General (R) Neris Mauro Corbo López, como Director Nacional de Pasos de Frontera del MDN.

12 - **Resolución 522/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del Sr. Carlos Horacio Villar Arismendi, como Sub Director General de Secretaría del MDN.

12 - **Resolución 518/016**. (Ministerio del Interior). Declárase de Interés Nacional la realización del "14° Concurso de Dibujo bajo el título: ¿Cómo me cuido en el tránsito?".

12 - **Resolución 519/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la interpretación del término "orientación", aplicable a la actividad realizada en Zona Franca, en el marco de la solicitud efectuada por la empresa PARQUE DE LAS CIENCIAS S.A.

12 - **Resolución 520/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Contrato de Préstamo a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el BID, destinado a contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

12 - **Resolución 343/016**. (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Dispónense medidas de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos en la zona B, estableciéndose la división en tramos de la misma, respecto de los Permisos de Pesca Artesanal.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Otórgase a la ANP un permiso especial de ocupación de una fracción del álveo del Río de la Plata, delimitada en el plano de mensura que se identifica.

12 - **Resolución 548/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional la Obra del Ing. Eladio Dieste "Gimnasio Municipal de Trinidad", ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Flores.

12 - **Resolución 516/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase a la Cra. Alicia González Asiaín y a la Dra. María Fernanda Menéndez como integrantes de la Comisión Liquidadora de la Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Enfermedad denominado Fondo de Seguro de Salud de Rhone Poulenc Rorer Uruguay S.A. (FOSSARP).

12 - **Resolución 517/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase a la Cra. Alicia González Asiaín y a la Dra. María Fernanda Menéndez como integrantes de la Comisión Liquidadora de la Caja de Asistencia y Previsión para el Personal de Industrias Philips Uruguay S.A. (CAPPIPUSA).

12 - **Resolución 537/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa DITEMAR S.A.

12 - **Resolución 538/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa CARABEL S.R.L.

12 - **Resolución 539/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa FAMA S.A.

12 - **Resolución 540/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa GOFINAL S.A.

13 - **Decreto 274/016**. (Consejo de Ministros). Apruébase el Reglamento correspondiente al Sistema Nacional de Residencias Médicas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 19.301.

13 - **Resolución 533/016**. (Presidencia de la República). Dispónese la insistencia en la continuidad del procedimiento respecto de la Licitación Pública Internacional N° 1/2015, convocada por la AGESIC, en los términos que se indican.

13 - **Resolución 534/016**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y desígnase Ministro interino.

13 - **Resolución 536/016**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y desígnase Ministro interino.

13 - **Resolución 523/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del Sr. Claudio Marcelo Alonso Etcheverry, como Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Humanitario del MDN.

13 - **Resolución 524/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del Prof. Hernán Planchón, como Director General de Secretaría del MDN.

13 - **Resolución 525/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del Esc. Lionel de Mello Estramil, como Asistente Letrado Adjunto del MDN.

13 - **Resolución 526/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese del Sr. Roberto Caballero, como Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del MDN.

13 - **Resolución 527/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Director Nacional de Pasos de Frontera, al General (R) Neris Mauro Corbo López.

13 - **Resolución 528/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del MDN, al Sr. Claudio Marcelo Alonso Etcheverry.

13 - **Resolución 529/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Sub Director General de Secretaría del MDN, al Sr. Carlos Horacio Villar Arismendi.

13 - **Resolución 554/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Reglamento Operativo del FONDES ANDE.

13 - **Resolución 531/016**. (Ministerio de Transporte y Obras

Públicas). Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca ubicado en la 1ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, padrón 1.276 (p), propiedad de la Asociación Civil "Wanderers Fútbol Club".

13 - **Resolución 530/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Transfórmanse las Fiscalías Letradas que se determinan, en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 21° a 24° Turno.

13 - **Ley 19.425**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Paylana (COTRAPAY) en los términos y condiciones que establezca la o las consiguientes resoluciones de extensión.

13 - **Resolución 541/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a dos trabajadores de la empresa FAMA S.A.

13 - **Resolución 542/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a una trabajadora de la empresa GLAYSHIR LTDA.

13 - **Resolución 543/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a cuatro trabajadores de la empresa CARABEL S.R.L.

13 - **Resolución 544/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a ocho trabajadores de la empresa LEB S.A.

13 - **Resolución 545/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a seis trabajadores de la empresa ADILMER S.A.

13 - **Resolución 546/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese el régimen especial de subsidio por desempleo parcial previsto por Resolución 364/015, para los trabajadores dependientes de free shops situados en la zona de frontera con la República Federativa del Brasil.

13 - **Resolución 1.130/016**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 17/016, por el que se designa con el nombre de Eduardo Víctor Haedo, al paseo que se determina en Colonia del Sacramento.

14 - **Resolución 4.566/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Sustitúyese el inciso cuarto del numeral 15° de la Resolución N° 662/2007, relativa al IRPF.

14 - **Resolución 4.567/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Sustitúyense los numerales 1°, 3° y 4° de la Resolución N° 2062/2008, relativa a criterios de liquidación del IRAE y del Impuesto al Patrimonio.

14 - **Resolución 4.568/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores de las categorías de semovientes que se determinan, a los efectos de la liquidación del IRAE para el ejercicio 1° de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

14 - **Ley 19.427**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al MTSS a extender por razones de interés general, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP.

14 - **Resolución 560/016**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.134/016, por el que se establece un Plan de Regularización de Tributos Departamentales vencidos al 24 de junio del corriente año.

14 - **Resolución 561/016**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.135/016, por el que se designa con el nombre de "Gonzalo Gonchi Rodríguez", al tramo de la Ruta N° 3 que se identifica.

15 - **Decreto 268/016**. (Consejo de Ministros). Modifícase parcialmente el Inciso segundo, del art. 532 de la Ley de Presupuesto 19.355, que crea los cargos de particular confianza de Director Nacional de Protección Integral en Situación de Vulneración y de Director Nacional de Uruguay Crece Contigo, y sus remuneraciones.

15 - **Resolución 550/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15 - **Decreto 266/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el marco normativo respecto al régimen de liquidación del IVA aplicable a la realización de Proyectos de Participación Público-Privada, en el marco de la Ley 18.786 y los Decretos que se indican.

15 - **Decreto 269/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase la actividad desarrollada por el fideicomiso "Fondo TFK Niños Libres de Tabaco - Fideicomiso de Administración".

15 - **Decreto 270/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase un inciso al art. 111 del Decreto 220/998, relativo a la determinación y cómputo del IVA en los casos que se indican.

15 - **Decreto 271/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Decreto 227/013, relativo al régimen de financiamiento para la creación de cargos y puestos de trabajo de la DGI, en el marco de lo dispuesto por el Decreto 333/008.

15 - **Resolución 552/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 2012, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa ASANOVA S.A.

15 - **Resolución 553/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 2012, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa MIRTRANS URUGUAY S.A.

15 - **Resolución 556/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas que se indican, en el marco de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 16.906.

15 - **Ley 19.428**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.

15 - **Ley 19.429**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Intercambio de Información en Materia Tributaria".

15 - **Decreto 267/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Concédese a los retirados y pensionistas de los Servicios de Retiros y Pensiones Policiales y de las Fuerzas Armadas, una prestación en dinero por única vez, en las condiciones que se especifican.

15 - **Acordada 7.877**. (Suprema Corte de Justicia). Suspéndese el cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 7.875, comunicada por Circular 108/016, por la que se dispone el régimen de visitas de presumarios, aplicable a los Juzgados en materia penal.

16 - **Resolución 532/016**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ANCAP a contratar directamente con la firma TGS-NOPEC Geophysical Company ASA, para la realización de un "Contrato para la ejecución, mercadeo y participación en los ingresos de un Programa de Edición de Datos Digitales de Registros de Pozos Exploratorios de la República Oriental del Uruguay", en la modalidad de contrato multi - cliente no exclusivo.

19 - **Resolución 576/016**. (Consejo de Ministros). Homológase el "Documento Marco sobre Política Migratoria en Uruguay", aprobado por la Junta Nacional de Migración.

19 - **Resolución 249/016**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Autorízase el ingreso de muestras de acondicionadores de aire y bombas de calor, en el marco de lo dispuesto por la Resolución 262/014.

19 - **Resolución 557/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse a los Sres. Jefes que se determinan, en las comisiones que se mencionan.

19 - **Resolución 558/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Director General de Secretaría del MDN, al Prof. Diego Hernán Planchón Andújar.

19 - **Resolución 559/016**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de efectivos militares de la República Federativa del Brasil, a los efectos de rendir honores en la Conmemoración del 191° Aniversario de la Independencia de nuestro País.

19 - **Resolución 562/016**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a Dante Ramos S.A. la inactividad por dos años del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de marzo de 2006, sobre un yacimiento de rocas calcáreas y dolomitas, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

19 - **Resolución 563/016**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a UTE a generar energía eléctrica de fuente eólica, "Parque Eólico Palomas", mediante una central generadora ubicada en la 11ª Sección Catastral del departamento de Salto, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

19 - **Resolución 564/016**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transmisión simultánea solicitada por el Ministro de Defensa Nacional, para el día 31 de agosto de 2016.

19 - **Resolución 560/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 2016, y desígnase al Sr. Javier Acuña a los efectos de actuar como suplente del Sr. Fernando Ubal, en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

19 - **Resolución 561/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "IV Congreso Uruguayo de Zoología".

19 - **Ley 19.426**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa El Águila en los términos y condiciones que establezca la o las consiguientes resoluciones de extensión.

19 - **Resolución 566/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el subsidio por desempleo que otorga el BPS a trabajadores de la empresa EBITAL S.A.

19 - **Resolución 565/016**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional la realización de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y Caribe.

20 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Ley 19.420 del Ministerio del Educación y Cultura, publicada el 5 de agosto de 2016.

20 - **Resolución 246/016**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Apruébanse las modificaciones que se indican, en el Reglamento de Instalaciones Fijas de Gas Combustible, aprobado por Resolución de la URSEA 126/014.

20 - **Resolución 4.709/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Sustitúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA que establece en el nral. 1° de la Resolución de la DGI N° 305/979, el bien que se especifica.

20 - **Resolución 567/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MONTICH URUGUAY S.A.

20 - **Resolución 568/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL.

20 - **Resolución 569/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN MUSEO DEL CARNAVAL.

20 - **Resolución 570/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa AKSYS S.A.

20 - **Resolución 571/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ELGRA S.R.L.

20 - **Resolución 572/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa URUGRETA S.A.

20 - **Resolución 573/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Urfix S.R.L.

20 - **Resolución 574/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa Agraria Limitada de Nuevo Berlín.

20 - **Resolución 575/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad

Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Neutax S.R.L. (Neutral Free Shop).

21 - **Resolución 592/016.** (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia al cargo de Secretario de Derechos Humanos del Programa "Política de Gobierno", presentada por el Dr. Javier Miranda.

21 - **Resolución 577/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Besiney S.A.

21 - **Resolución 578/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CITE S.A.

21 - **Resolución 579/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SACEEM.

21 - **Resolución 580/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RIO GOLF S.A.

21 - **Resolución 581/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CITESA - COMPAÑÍA DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y ELÉCTRICAS S.A.

21 - **Resolución 582/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa GRUPO TEXTIL MERCOSUR S.A.

21 - **Resolución 583/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa GLAYSHIR LIMITADA.

21 - **Resolución 584/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa URULAN S.R.L.

21 - **Resolución 585/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa EL ESTUDIANTE SRL (NEUTRAL FREE SHOP).

21 - **Resolución 586/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RIO GOLF S.A.

21 - **Resolución 587/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RIO GOLF S.A.

21 - **Resolución 588/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

21 - **Resolución 589/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa EL ESTUDIANTE S.R.L.

21 - **Resolución 590/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

21 - **Resolución 591/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa Nolla y Nolla Construcciones Ltda.

22 - **Resolución 593/016.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.

22 - **Decreto 265/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva.

22 - **Decreto 272/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación".

22 - **Resolución 4.867/016.** (Dirección General Impositiva - DGI). Establécese el precio ficto del arroz de la cosecha 2016, a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y sus adicionales y fíjase el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter los montos retenidos del mismo.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a BOLIR S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, cobre y níquel, ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a TRISELCO S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro, ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro, ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración que fue otorgado a LORYSER S.A., para el estudio de un yacimiento de oro, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (POLICEMENTO S.R.L.) e importador (SOLUCIÓN INDUSTRIAL LTDA.).

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (LENTERDIT S.A.) e importador (MEDICPLAST S.A.).

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BELLA CUP S.A.) e importador (SEINE S.A.).

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DALVAN S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro, ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MARENGO S.A.) e importador (MARCIO GONZÁLEZ NICOLAZZI).

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase ampliación del área del título minero Concesión para Explotar otorgado a la empresa CAÑADA GRANDE S.R.L., respecto de un yacimiento de tosca y balasto, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

22 - **Acordada 7.878.** (Suprema Corte de Justicia). Dispónense los términos en que los Magistrados hagan uso de su licencia, en los casos de los Juzgados de Paz Departamentales en los que no haya Oficina Actuaria.

22 - **Acordada 7.879.** (Suprema Corte de Justicia). Apruébase el nuevo Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos para los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores.

22 - **Resolución 6.598/016.** (Intendencia de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 3.955/016, que modifica el art. 4 del Decreto Departamental 3.952/016 relativo a la implementación de un Sistema de Exoneración por Inversiones.

23 - **Resolución 551/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el proyecto de Contrato de Préstamo a celebrarse entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, destinado a la ejecución del "Programa de Apoyo a Obras de la Red Vial Nacional" (Préstamo URU-18/2016).

26 - **Decreto 273/016.** (Consejo de Ministros). Apruébase el "Reglamento para la utilización de los servicios del Puerto de Punta del Este".

26 - **Resolución 598/016.** (Consejo de Ministros). Desígnase en el Directorio de la ANP, en calidad de Vicepresidente, al Sr. Juan José Domínguez.

26 - **Resolución 555/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Plan Operativo del FONDES ANDE para el período 2016-2017.

26 - **Resolución 599/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Oscar Miguel Onesti Acuña, en el Registro de Despachantes de Aduana.

26 - **Resolución 594/016.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización del "XXI Congreso Internacional de Gestión Humana".

26 - **Resolución 596/016.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, al Emb. Lic. Gerardo Prato.

26 - **Resolución 257/016.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Dispónese la reacreditación de veterinarios de libre ejercicio en el Área de "Certificación de animales con destino a producción de carne de calidad superior para la exportación".

26 - **Resolución 597/016.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a CORPORACIÓN FRIGORÍFICA DEL URUGUAY S.A. (CORFRISA) a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CONGELADOS DEL SUR S.A.) e importador (ASANOVA S.A.).

27 - **Decreto 265/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva.

27 - **Decreto 276/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Estatuto del Funcionario del BCU.

27 - **Decreto 277/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyense los arts. 6° y 8° del Decreto 148/002, relativos a normativa tributaria relacionada a la exportación de envases plásticos.

27 - **Decreto 278/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Contaduría General de la Nación.

27 - **Resolución 348/016.** (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Fíjase el nuevo período de veda de captura de lobos vivos para comercialización.

27 - **Resolución 326/016.** (Instituto Uruguayo de Meteorología - INUMET). Procédese a la transformación escalafonaria de los funcionarios contratados de la ex Dirección Nacional de Meteorología, según se especifica.

27 - **Resolución 397/016.** (Instituto Uruguayo de Meteorología - INUMET). Apruébase el Reglamento de regímenes especiales de trabajo para el personal del INUMET.

28 - **Decreto 287/016.** (Consejo de Ministros). Díctanse normas con el fin de sistematizar los controles administrativos por parte del Poder Ejecutivo respecto de las Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatal.

28 - **Resolución 250/016.** (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Dispónense pautas para el envasado y distribución de GLP, en virtud de la situación de afectación del regular abastecimiento del mismo.

28 - **Decreto 279/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas reglamentarias para la aplicación de las modificaciones incluidas en la Ley 19.355, Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, Ejercicio 2015-2019.

28 - **Decreto 280/016.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Reglamento de Compensaciones para la Presidencia de la República y Unidades Dependientes.

28 - **Resolución 595/016.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del funcionario Asesor I Abogado, Dr. Carlos Rodríguez Brianza a desempeñar las funciones propias de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la OEA.

28 - **Decreto 286/016.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase, a partir del 1° de setiembre de 2016, la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

28 - **Decreto 284/016.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el precio de la energía demandada al sistema que el Consumidor Industrial amparado en el Decreto 158/012, deberá pagar a UTE.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2016.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.) e importador (MIRALL S.A.).

28 - **Decreto 281/016.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la creación de la tarifa Uso del Puerto, para el Puerto de La Paloma.

28 - **Decreto 282/016.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la extensión al Puerto de Montevideo de la tarifa 1.9 - Terminal de Pasajeros de Colonia.

28 - **Decreto 285/016.** (Ministerio de Salud Pública). Reglaméntase la forma de hacer efectivo, a través del Sistema Nacional Integrado de Salud, el derecho de las personas con espirometría positiva, u otro procedimiento autorizado para detectar consumo de alcohol, a acceder a examen de sangre para alcoholemia que posibilite la ratificación o rectificación de dicho resultado.

28 - **Resolución 600/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LA IDEAL S.R.L.

28 - **Resolución 601/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY).

28 - **Resolución 602/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FABRITEL S.A.

28 - **Resolución 603/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa VALENTÍN BRAVO S.A.

28 - **Resolución 604/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Vidaplan S.A.

28 - **Resolución 242/016.** (Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL). Rectifícanse los Anexos 4 y 5 de la Resolución 1.204/015, que aprobó el Procedimiento de Licencias Médicas Prolongadas, previsto en el art. 12 de la Ley 16.104, en la redacción dada por el art. 45 de la Ley 18.719.

28 - **Resolución 1.207/016.** (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 16/016, por el que se declara de Interés Departamental, el primer Concurso Nacional de Cuentos "JULIO C. DA ROSA".

29 - **Decreto 283/016.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de AFE, correspondiente al ejercicio 2016.

29 - **Resolución 605/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DEL VIRREY S.R.L.

29 - **Resolución 606/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa ELGRA S.A.

29 - **Resolución 607/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LESTRO S.R.L.

29 - **Resolución 608/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa LA IDEAL S.R.L.

29 - **Resolución 609/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa LA IDEAL LTDA.

29 - **Resolución 610/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa Rápido Internacional Cooperativo (RA.IN.COOP.).

29 - **Resolución 611/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa IFOTEC S.R.L.

29 - **Resolución 612/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA EL ÁGUILA.

29 - **Resolución 613/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA EL ÁGUILA.

29 - **Resolución 614/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA EL ÁGUILA.

29 - **Resolución 615/016.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa de Producción de Trabajadores Cerámicos Empalme Olmos.

29 - **Resolución 616/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa de Producción de Trabajadores Cerámicos (CTC - EMPALME OLMOS).

29 - **Resolución 617/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY).

29 - **Resolución 631/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Nordex S.A.

29 - **Resolución 632/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa Nordex S.A.

29 - **Resolución 633/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa JASPE S.A.

29 - **Resolución 634/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SUZETE P. DILLI Y CÍA S.R.L.

29 - **Resolución 635/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CHÁVEZ HNOS. LTDA.

29 - **Resolución 644/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MIGUEL FLEITAS Y CÍA. S.R.L.

29 - **Resolución 645/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DELSAN LTDA.

29 - **Resolución 646/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa WESTAC URUGUAY S.A.

29 - **Resolución 647/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa EVERFIT S.A.

29 - **Resolución 648/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Hernández y González S.A.

29 - **Resolución 649/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa El Águila.

29 - **Resolución 650/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Metalúrgica Viscazo S.R.L.

29 - **Resolución 651/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Constructora Raúl Clerc S.A.

29 - **Resolución 652/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SANDEL LTDA.

29 - **Resolución 653/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa Lirtix S.A.

29 - **Resolución 654/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ELGRA S.R.L.

29 - **Resolución 655/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TAINOL S.A.

29 - **Resolución 656/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa POLYBAG LIMITADA.

29 - **Resolución 657/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa EL ESTUDIANTE S.R.L.

29 - **Resolución 658/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Cooperativa El Águila.

29 - **Resolución 659/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa VIDAPLAN S.A.

29 - **Resolución 46/016**. (Comisión Administradora del Río Uruguay). Modifícanse el Reglamento de Pesca con Devolución aprobado por Resolución 27/004 y modificado por Resolución 46/009, y el Digesto sobre el Uso y Aprovechamiento del Río Uruguay.

30 - **Decreto 274/016**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase la Ley 19.301, relativa al Sistema Nacional de Residencias Médicas.

30 - **Resolución 629/016**. (Consejo de Ministros). Declárase el cese en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, de los Dres. Luis Alberto Yarzábal Terra y Carlos Soares de Lima.

30 - **Resolución 636/016**. (Consejo de Ministros). Revócase la Resolución 625/012, que delega en el Ministro de Defensa Nacional o en quien haga sus veces, las atribuciones concernientes a la designación en Misión Oficial del Personal Militar a los efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

30 - **Resolución 623/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la

República, al Magíster en Ciencia Política y Lic. en Filosofía Nelson Villarreal.

30 - **Resolución 624/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

30 - **Resolución 625/016**. (Presidencia de la República). Encomiéndase la Dirección de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, al Dr. Ricardo Fernando Gómez Pereyra.

30 - **Resolución 626/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

30 - **Resolución 627/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Salud Pública.

30 - **Resolución 628/016**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

30 - **Resolución 618/016**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2015, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa ROGELIO MARTINELLI S.A.

30 - **Resolución 5.251/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los precios de las carnes que se especifican, de acuerdo al correspondiente destino.

30 - **Resolución 5.252/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de octubre de 2016, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de carnes y menudencias que se indican.

30 - **Resolución 5.253/016**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de octubre de 2016, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

30 - **Decreto 275/016**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Incorpórase al ordenamiento jurídico interno, el Acta de Rectificación del Septuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, suscrito por los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

30 - **Resolución 622/016**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase parcialmente la representación del MGAP ante la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 2007.

30 - **Resolución 663/016**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transmisión simultánea solicitada por el Ing. Agr. Tabaré Aguerre, Ministro del MGAP, para el día 31 de octubre de 2016.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SHARTY S.R.L.) e importador (JORGE AGUIAR Y ASOC. S.R.L.).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (COMPAÑÍA AMERICANA DE ALIMENTOS S.A.) e importador (BROCOS S.A.).

30 - **Resolución 620/016**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio operado en la titularidad de determinado porcentaje de las acciones nominativas de la empresa COMPAÑÍA DE ÓMNIBUS SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA.

30 - **Resolución 619/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Proyecto "La Facultad de Derecho y la Tecnología: Educación 3.0".

30 - **Resolución 637/016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese que se tenga presente y por cumplida la obligación de actualización de información dispuesta por el art. 15 del Decreto 308/995, por parte del Instituto Universitario Francisco de Asís, correspondiente a los períodos que se determinan.

30 - **Resolución 621/016**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de la XVI edición del Congreso Latinoamericano de Genética, el IV Congreso de la Sociedad Uruguaya de Genética, la XLIX Reunión Anual de la Sociedad de Genética de Chile y el XLV Congreso Argentino de Genética.

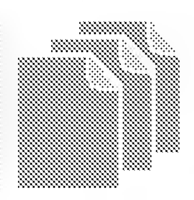
30 - **Resolución 664/016**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud a la Nut. Rita D'Alessio.

30 - **Resolución 630/016**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese, para los meses comprendidos desde setiembre de 2016 a enero de 2017 inclusive, un régimen especial de subsidio por desempleo parcial, para todos los trabajadores dependientes de la empresa FANAPEL S.A.

30 - **Resolución 6.684/016**. (Intendencia de Maldonado). Apruébanse las modificaciones a la categorización de suelos de los padrones que se determinan ubicados en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

30 - **Resolución 963/016**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 75/016, por el que se modifica el artículo 19° del Decreto Departamental 216/013 relativo a la Ordenanza de Taxímetros.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ISOLINA SUIFFET CHAIN (EXPEDIENTE IUE 2-32421/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26586 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO ALONSO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-34726/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26441 Oct 06- Oct 20

MABEL SANCHEZ VIEIROS (EXPEDIENTE IUE 0002-36623/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26366 Oct 06- Oct 20

PEDRO ALEJO SILVA CARVALHO, MARÍA ESTHER SILVA GORDILLO y PEDRO ERNESTO SILVA SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-35264/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26240 Oct 05- Oct 19

JORGE MASSIFF DE LA FUENTE (EXPEDIENTE IUE 0002-29591/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26199 Oct 05- Oct 19

JUAN ANTONIO LE PERA MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-40369/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25748 Set 30- Oct 14

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ y LUISA BIONDI CANEPA (EXPEDIENTE IUE 0002-39439/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25746 Set 30- Oct 14

ISABEL AIDA RIAL ALONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-39911/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25703 Set 30- Oct 14

ADOLFO GASTÓN CASTELLS MENDIVIL (EXPEDIENTE IUE 0002-39586/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25698 Set 30- Oct 14

LUZ del ALBA LAIN AYALA (EXPEDIENTE IUE 2-51568/2004).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25624 Set 29- Oct 13

HECTOR WALTER SANCHEZ VEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-33722/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25597 Set 29- Oct 13

FREDY LEONEL CACERES MARRERO (EXPEDIENTE IUE 2-33563/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25369 Set 27- Oct 11

MARIO MAIORANO PAOLINO (EXPEDIENTE IUE 0002-37999/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25205 Set 26- Oct 07

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE LADY TALADRIZ FERNANDEZ (FICHA 2-30522/2014).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26342 Oct 06- Oct 20

MARIO SARA CASARINI y NORMA SARA CASARINI (FICHA 2-37974/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26269 Oct 05- Oct 19

ALBA REINA MOMBRU (FICHA 2-38165/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26267 Oct 05- Oct 19

JAVIER GUILLERMO CARRIQUE ELHORDOY (FICHA 2-27285/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26157 Oct 05- Oct 19

MARIA CAROLINA ALFONSO o ALFONZO GARCIA (FICHA 2-34372/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26156 Oct 05- Oct 19

RAUL ESTEBAN PICUN BERSANI (FICHA 2-39542/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26089 Oct 04- Oct 18

ROSA ESMERALDA GAMENARA BAYARDO (FICHA 2-39748/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26045 Oct 04- Oct 18

CARMEN CAMPOS PEREZ (FICHA 2-40732/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25932 Oct 03- Oct 17

ZELIDETH MONTEGHIRFO LECOCQ (FICHA 2-24328/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25750 Set 30- Oct 14

MARIA DEL CARMEN IZNARDI DELGADO (FICHA 2-39131/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25730 Set 30- Oct 14

ROSA MARIA MIRCOVICH APELO (FICHA 2-33221/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25699 Set 30- Oct 14

NICOMEDES RAMON SOSA PEÑA (FICHA 2-37827/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25545 Set 29- Oct 13

JAVIER o JAVIEL, RENE MARTINEZ e ILDA LARRAMENDI (FICHA 2-17234/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25524 Set 30- Oct 14

TACUHI MAZMANIAN DER ASADURIAN (FICHA 2-34596/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25466 Set 28- Oct 12

MARÍA DEL PILAR COSMED CARRERA (FICHA 2-33647/2015).

Montevideo, 22 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25416 Set 28- Oct 12

ORLANDO LOGUERCIO (FICHA 2-37505/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25180 Set 26- Oct 07

LEONOR CAPOZZOLI NUÑEZ y LUIS VICENTE BEATI SIBILIA (FICHA 2-36837/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25096 Set 26- Oct 07

AIDA FILOMENA BIARDO SOSA (FICHA 2-36974/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25074 Set 26- Oct 07

TERCER TURNO

JOSE ZINEMANAS SAIETOVICAITE (IUE 2-35915/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26367 Oct 06- Oct 20

ZELMIRA o ZELMIRA MARIA BRAGA REQUENA (IUE 2-41.298/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26341 Oct 06- Oct 20

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO DEL CARMEN BARCELO ROMERO (IUE 002-032724/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26087 Oct 04- Oct 18

OLGA RAQUEL RODRÍGUEZ REGO (IUE 2-40353/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26048 Oct 04- Oct 18

JUAN RAMÓN LÓPEZ GORDIOLA (IUE 2-39127/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26041 Oct 04- Oct 18

RICARDO AUGUSTO FULLONI POZZI (IUE 2-36128/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25598 Set 29- Oct 13

OSCAR CIRILO RODRIGUEZ SANTURIO (IUE 2-35.261/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25484 Set 28- Oct 12

GUILLERMINA MARTINS BRITOS (IUE 2-324/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25480 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL DE ARMAS GONZALEZ (IUE 2-27503/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25473 Set 28- Oct 12

WASHINGTON SIMON GARCIA ALONSO (IUE 2-34382/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25185 Set 26- Oct 07

CUARTO TURNO

DEL PO FRAGA, ROGELIO VENTURA y FRAGA MARTINEZ, SARA ESTHER (IUE 0002-039905/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26583 Oct 07- Oct 21

TEOFILO ROMAN MARTINEZ MEDINA (FICHA IUE 2-37885/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26498 Oct 07- Oct 21

WASHINGTON BELTRÁN CALVIÑO y DOLORES CALVIÑO VILANOVA (IUE 0002-023284/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) (Sin Costo) 10/p 26140 Oct 06- Oct 20

MARIA MIGUEZ IGLESIAS (IUE 2-36624/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26077 Oct 04- Oct 18

MARIA ROSA TAGLIOLI LANZI (IUE 2-38.999/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25913 Oct 03- Oct 17

JUAN RAÚL DA COSTA ESTEVES (IUE 2-40505/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25905 Oct 03- Oct 17

CÉLICA ROSELLO o ROSSELI STOCCO (IUE 2-39708/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25867 Oct 03- Oct 17

PERDOMO DORTA, PETRONA (IUE 2-36272/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25431 Set 29- Oct 13

HEBERT RIOBAL FERNANDEZ BARRETO (IUE 2/031558/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25372 Set 27- Oct 11

FLORA LIBERTAD KOGAN (IUE 2-34743/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25287 Set 27- Oct 11

OLIVIA ENRIQUETA VIÑOLY o VIGNOLI PACHECO (IUE 0002-027509/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25223 Set 27- Oct 11

AMILCAR CLEMENTE CARMINATTI ARANAGA (IUE 2-59781/2015).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25138 Set 26- Oct 07

QUINTO TURNO

NAIR SOSA SOSA (IUE 2-38524/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26540 Oct 07- Oct 21

INES TERESA IZETTA REGALADO (IUE 2-41231/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26508 Oct 07- Oct 21

RAMOS PERALES ILDA MABEL (IUE 0002-037633/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26483 Oct 07- Oct 21

ALICIA JEANNETTE GARCIA SUERO (IUE 2-0037113/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26072 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GADEA VALENTE o VALENTI (EXPEDIENTE IUE 2-38073/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25925 Oct 03- Oct 17

HERALDINO GERMERA MOAS COSTA (IUE 2-39.277/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25608 Set 29- Oct 13

SILVIA LOURDES IZQUIERDO VILA (IUE 2-39719/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25587 Set 29- Oct 13

MARTA SEGUNDA OSUNA (IUE 2-36259/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25539 Set 29- Oct 13

CASABELLA LOPEZ RUBEN JOSE (IUE 2-034157/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25354 Set 27- Oct 11

CAROLINA FERNANDEZ PIANA (IUE 2-20456/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25277 Set 27- Oct 11

ELSA PERLA CODINA FERRARI (IUE 2-39405/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25193 Set 26- Oct 07

ALFONSO FRANCISCO GEREDA y de BORBÓN (IUE 2-38723/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25171 Set 26- Oct 07

PEDRO FAJARDO FONTES y MARIA DELFINA VALDEZ MALLO (IUE 2-25788/2016).
Montevideo, 1 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25082 Set 26- Oct 07

SEXTO TURNO

MARTA DE MELLO SORIA y ANTONIO EMILIO LOMBARDO CORREA (IUE 0002-34419/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26582 Oct 07- Oct 21

CARMELINA DELFINA MISEROCCHI BENVENUTO (FICHA 0002-040849/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26264 Oct 05- Oct 19

ANA MARÍA CORREA SOSA (IUE 2-028581/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26262 Oct 05- Oct 19

SUSANA CALATZIAN BERBERIAN y GARABED GUENDJIAN KORGUIKIAN (IUE 2-3030/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26153 Oct 05- Oct 19

JOSE FERNANDO GONZALEZ PUENTES (IUE 2-37308/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26047 Oct 04- Oct 18

BENIGNO GREGORIO RODRIGUEZ, JUANA GARCIA DE RODRIGUEZ y ORFILIO ISIDRO o ISIDORO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-34665/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25928 Oct 03- Oct 17

JOSEFINA MARGARITA FRANGELLA BARRERA y FRANCISCO ENRIQUE FRANGELLA BARRERA (IUE 2-32487/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25871 Oct 03- Oct 17

ALFONSO VICENTE TORRES ICASURIAGA y MARÍA GENOVEVA VERA MATO (IUE 2-52719/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1º de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25779 Oct 04- Oct 18

JORGE LUIS ROMARE MUIÑOS (IUE 2-47257/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25713 Oct 03- Oct 17

DIVA ELENA BRUNO LEITES (IUE 2-036153/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25610 Set 29- Oct 13

ECHEVARRIA CABRERA, ANTONIO y ESTEVEZ GONZALEZ JUSTA RUFINA (IUE 2-28187/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25363 Set 27- Oct 11

BRUNO CERRONE ROTONDI (IUE 2-36006/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25200 Set 26- Oct 07

MARÍA AMALIA POUSA OTERO (IUE 2-18488/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25123 Set 26- Oct 07

JUANA ISLA MARTINEZ o JUANA MARÍA ISLAS o ISLA MARTINEZ (IUE 2-33997/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25100 Set 26- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

HECTOR WASHINGTON CASAVALLE ARIAS (FICHA 2-21872/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25279 Set 27- Oct 11

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ BELTRAME BADANO (EXPEDIENTE IUE 2-36479/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26375 Oct 06- Oct 20

JOCHEWED SZWARC KREPLAK (EXPEDIENTE IUE 2-30552/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26069 Oct 04- Oct 18

SIXTO ENRIQUE CLAVIJO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33305/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25771 Set 30- Oct 14

ARMANDO BESADA GREGORINI (EXPEDIENTE IUE 2-21652/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25752 Set 30- Oct 14

SEVERINA AURORA CARNALES (EXPEDIENTE IUE 2-30915/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25607 Set 29- Oct 13

EDUARDO ANGELINI UZZO (EXPEDIENTE IUE 2-32419/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25337 Set 27- Oct 11

RUBENS HOMERO CASTELLI LEZAETA (EXPEDIENTE IUE 2-28795/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25197 Set 26- Oct 07

VICTOR FORTUNATO GARÍN BACCINO (EXPEDIENTE IUE 2-32950/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25181 Set 26- Oct 07

ALBA BLANCA POMBO POSE (EXPEDIENTE IUE 2-36976/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25073 Set 26- Oct 07

NOVENO TURNO

ELSA GLADIS o GLADYS RUSSI LOPEZ y OSKAR KARL REDDEL KONRAD (FICHA 2-36761/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26608 Oct 07- Oct 21

FRANCISCA ISOLINA LONARDI o LEONARDI CANZANI (FICHA 2-20478/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25934 Oct 03- Oct 17

ANA MARIA ONGARO ISCHANO (FICHA 2-28272/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25933 Oct 03- Oct 17

LEANDRO DANIEL ESQUIERA ARAUJO (FICHA 2-37037/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25716 Set 30- Oct 14

NORMA JACQUES CASTAGNET (FICHA 2-8167/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25465 Set 28- Oct 12

IMPERIO ORIENTAL CASTELNOBLE DIAZ (FICHA 2-44311/2015).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25306 Set 27- Oct 11

JUAN CARLOS BERROSTEGUIETA BETTOLINI (FICHA 2-35733/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25296 Set 27- Oct 11

MARIA TERESA QUINTERO DENIS (FICHA 2-30725/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25204 Set 26- Oct 07

ADOLFO JULIO CARLOS SCHWELM (FICHA 2-36512/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25198 Set 26- Oct 07

DÉCIMO TURNO

LUIS ALBERTO ZAPARRART BERASAIN (IUE 2-33237/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26543 Oct 07- Oct 21

MARY GAUTO LASCANO (IUE 02-24033/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26533 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO CELSINO BERTUA SUAREZ (IUE 2-38.717/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26415 Oct 06- Oct 20

YAMANDU RODRIGUEZ GORGA (IUE 2-39.738/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26414 Oct 06- Oct 20

MIRTA RAMELA BUTTINI MOTTA (IUE 2-14439/2013).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26252 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO SOSA (IUE 2-31138/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26239 Oct 05- Oct 19

GASTON CIGANDA VIGNOLI (IUE 2-55581/2015).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26091 Oct 04- Oct 18

MARIA THERESIA o THERESA o TERERSA GASTEL PRIVE (IUE 0002-035843/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26009 Oct 04- Oct 18

ANGEL SANTOS MENDEZ (IUE 02-018828/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26003 Oct 04- Oct 18

MANUEL VICTOR ALFONZO o ALFONSO RODRIGUEZ y MANUEL LAZARO ALFONZO FERNANDEZ (IUE 2-5875/2011).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25943 Oct 03- Oct 17

NÉLIDA PLADA GUADALUPE (IUE 2-37383/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25924 Oct 03- Oct 17

ORIBE BERON u ORIBE BERON FERREIRA (IUE 2-28830/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25921 Oct 03- Oct 17

WALDEMAR ETCHELAR MACHADO (IUE 2-39194/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25873 Oct 03- Oct 17

NESTOR JAVIER LISTA CAMEJO (IUE 2-33982/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25872 Oct 03- Oct 17

VENANCIA EMA ENRIQUEZ (IUE 2-35943/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25591 Set 29- Oct 13

ARIEL o SANTIAGO o ARIEL SANTIAGO CORREA SILVA (IUE 2-36713/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25461 Set 28- Oct 12

RUMALDA o ROMUALDA MARIA MONTENEGRO (IUE 2-28370/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25280 Set 27- Oct 11

SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO (IUE 2-38206/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25195 Set 26- Oct 07

MARIA CRISTINA SILVA BUSLÓN (IUE 2-113243/2011).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25087 Set 26- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

ROSALBO SANTIAGO SCAFARELLI VERO (IUE 2-39.906/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26594 Oct 07- Oct 21

HECTOR OSCAR SANCHEZ o HECTOR OSCAR SANCHEZ MACEDA (IUE 0002-039729/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26588 Oct 07- Oct 21

ELIA o HELIA FLORINES GOMEZ (IUE 2-038381/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26581 Oct 07- Oct 21

JULIO ANÍBAL CORREA ROMERO (IUE 2-33223/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26537 Oct 07- Oct 21

JOSE PEDRO PEREIRA BELTRAME (IUE 2-13952/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26268 Oct 05- Oct 19

SARA MARIA CECILIA ABALOS NUÑEZ (IUE 2-34194/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26198 Oct 05- Oct 19

MARÍA FRANCISCA PETRELLE PIFANO (IUE 2-36636/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26196 Oct 05- Oct 19

WALTER ISMAEL FERREIRA SAMARRA (IUE 2 34009/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26195 Oct 05- Oct 19

MARÍA OFELIA GONZÁLEZ ROVIRA (IUE 2-37795/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26010 Oct 04- Oct 18

BELARMINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-32669/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 25937 Oct 03- Oct 17

LEA CARLA FARINA GIANNETTI (IUE 2-033057/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25882 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS FIGARES CASTIÑEIRAS, MARÍA CILIACA MARROCHE ARTETA y FERNANDO ENRIQUE FIGARES MARROCHE (IUE 2-36079/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25874 Oct 03- Oct 17

LUIS OMAR GIL (IUE 0002-040978/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25606 Set 29- Oct 13

JULIO CESAR LISORIO VERA (IUE 0002-027722/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25596 Set 29- Oct 13

PABLO SEBASTIÁN NUÑEZ SEMPER (IUE 2-26900/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25540 Set 29- Oct 13

SERGIO REINALDO GOBBO TRIMARCO y ELIDA RAMIREZ DIAZ (IUE 2-31747/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 25368 Set 29- Oct 13

WALTER RICARDO NADALIG TORROS (IUE 2-26678/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 25281 Set 27- Oct 11

SARA DELIA SHIJMAN (IUE 2-37531/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25260 Set 27- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ROMEO ROSAS BARRIOS (IUE 2-40839/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26563 Oct 07- Oct 21

DOLORES REDONDO CASAS (IUE 2-41934/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26529 Oct 07- Oct 21

RUBEN ANGEL CORSI PEREZ (FICHA 2-29776/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26088 Oct 04- Oct 18

ISABELINO GONZÁLEZ LINARES (IUE 02-038169/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26011 Oct 04- Oct 18

OROSMÁN JORGE ECHEVARRÍA LEUNDA (IUE 2-41431/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26004 Oct 04- Oct 18

AUGUSTO HEBER WILD AYCAGUER o AYÇAGUER (IUE 2-36875/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25908 Oct 03- Oct 17

CELESTINO GAITE RODRIGUEZ (IUE 2-37943/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25733 Set 30- Oct 14

LUIS CARLOS CASTIGLIONI DESIDERI (IUE 002/040801/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25700 Set 30- Oct 14

NÉLIDA ALICIA QUEIROLO ROSSI (IUE 2-034317/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25482 Set 28- Oct 12

MARVIS ESCARONE BERRUTTI (IUE 2-36652/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25335 Set 27- Oct 11

JOSEFA BEATRIZ SANTIAGO INZAURRALDE (IUE 2-37344/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25285 Set 27- Oct 11

PEDRO ELIAS PEREZ FIGUEROA (IUE 0002-034740/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25209 Set 26- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

MARTA HAYDEE MARCHESE QUAGLIA (IUE 2-38092/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26606 Oct 07- Oct 21

MARTA ADELINA FAJARDO GAO (IUE 2-042684/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26522 Oct 07- Oct 21

NEREYDA BLANCA CARNALES (IUE 2-034189/2016).

Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26439 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALFREDO TROBO CABRERA (IUE 2-40216/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26417 Oct 06- Oct 20

NELIDA SANDALIA SALCEDO GALLO (IUE 2-37330/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26247 Oct 05- Oct 19

RUBEN OMAR CABRERA LAYES (IUE 2-36361/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26049 Oct 04- Oct 18

NOELIA FLORA VAUCHER ETCHETO (IUE 2-40674/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25717 Set 30- Oct 14

LUIS HUMBERTO FUNARI SOSA (IUE 2-32606/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25622 Set 29- Oct 13

ALFREDO EMILIO FELIX CUMELLAS (IUE 2-34035/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25590 Set 29- Oct 13

LOPEZ SUAREZ de GONZALEZ ELIDA o LOPEZ SUAREZ de GONZALEZ JULIA ELIDA (IUE 2-27162/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25546 Set 29- Oct 13

SONIA NAIR CARBALLO SOSA (IUE 2-38671/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 30- Oct 14

MARÍA LAURA GRUOSSO TELESCA (IUE 2-036568/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25475 Set 28- Oct 12

ELSA TERESA PAREDES ODIOZABAL (IUE 2-031471/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25474 Set 28- Oct 12

SANCHEZ MODERNELL, ALEJANDRO MARIO (IUE 2-29717/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25470 Set 28- Oct 12

ALBA SICILIANO ASCONE (IUE 2-19570/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25460 Set 28- Oct 12

ADRIANA JACQUELINE PUSCHIASIS SIERIG (FICHA IUE 2-35398/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25407 Set 28- Oct 12

FELIPE JULIAN PAULO BARIANI (IUE 2-31636/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25355 Set 27- Oct 11

MOREIRA PISANO, AMADO (IUE 2-030692/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25351 Set 27- Oct 11

ARNALDO JOSÉ ROMAN (IUE 0002-036849/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25282 Set 27- Oct 11

MARIA CRISTINA RIVERO DIAZ (IUE 2-23120/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25210 Set 26- Oct 07

JUAN ELISO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-34389/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25131 Set 26- Oct 07

ALBARO o ALVARO MANUEL SILVERA MARTINEZ (IUE 2-032040/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25124 Set 26- Oct 07

WULF SZOAK KOPPELMAN (IUE 2-39571/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25086 Set 26- Oct 07

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN VICENTE REY GELARDE o GARARDE (FICHA 2-43913/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 4840 10/p 26416 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

BENIGNO VIZOSO BALTAR (EXPEDIENTE IUE 2-28346/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26607 Oct 07- Oct 21

EDGARDO NIBER CARRERAS SEGOVIA (EXPEDIENTE IUE 2-29701/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26598 Oct 07- Oct 21

SABATO RINALDI LEONARDO (EXPEDIENTE IUE 0002-031178/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26596 Oct 07- Oct 21

RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (IUE 2-36903/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26579 Oct 07- Oct 21

JULIA INES TAIBO FIGEIRAS (IUE 0002-040553/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26376 Oct 06- Oct 20

OLGA ELIDA PALLEIRO GONZÁLEZ o PALLEIRO DE PERALTA (EXPEDIENTE IUE 0002-018624/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26258 Oct 05- Oct 19

LESCHU o LESCHUK CAJAÑUC o CAJANUC o CAJAÑUK o CAJANUK MARIA (EXPEDIENTE 2-30792/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25753 Set 30- Oct 14

JULIO TROCHE OCAMPO (IUE 2-27619/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25728 Oct 03- Oct 17

BERNARDO NEPOMUCENO GUADALUPE GONZÁLEZ y MARÍA LIBIA SAONA MESA (EXPEDIENTE IUE 2-33309/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25491 Set 28- Oct 12

MARTHA RAQUEL CURIS CORONEL (EXPEDIENTE IUE 2-36480/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25184 Set 26- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33566/2016).

Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Garaciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26419 Oct 06- Oct 20

RAQUEL PINTO AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 0002-040373/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26090 Oct 04- Oct 18

OMAR ROBERTO MARTINEZ VIGNOLI (EXPEDIENTE IUE 2-34853/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25508 Set 29- Oct 13

IRIS JULIANA HERNANDEZ MORAN (EXPEDIENTE IUE 0002-014869/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25478 Set 28- Oct 12

ALFREDO LEPIANE GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-36961/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25477 Set 28- Oct 12

AMABELIA RIBEIRO o RIVEIRO BUSTAMANTE y TIMOTEO PEREIRA LUZ (EXPEDIENTE IUE 2-14414/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25468 Set 28- Oct 12

FILOMENA ROSA o ROSAS ROSA o ROSAS (EXPEDIENTE 2-55627/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25362 Set 27- Oct 11

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BERRUETA (IUE 2-8960/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25293 Set 27- Oct 11

CARLOS MANUEL VARELA AMORETTI (IUE 2-35308/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25284 Set 27- Oct 11

AGUSTIN DE FREITAS TURCATTI (EXPEDIENTE IUE 2-34438/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25283 Set 27- Oct 11

MARIA ESTHER RYDZYJ ALBERTO (EXPEDIENTE IUE 2-35687/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25202 Set 26- Oct 07

ZULMA RAQUEL GARCÍA BARRETO (EXPEDIENTE IUE 0002-017286/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25199 Set 26- Oct 07

GUIRA, ESTHER (EXPEDIENTE IUE 0002-034335/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25125 Set 26- Oct 07

MORENO VILLERO, NELLY (EXPEDIENTE IUE 2-025408/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25097 Set 26- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-41351/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26584 Oct 07- Oct 21

JESUS MARIA MOREIRA DUQUES (IUE 2-18858/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26562 Oct 07- Oct 21

CELESTINA DOVAL RODRIGUEZ (IUE 2-39850/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26420 Oct 06- Oct 20

NILSA RAMONA GORGOROSO CABALLERO y JUAN WASHINGTON LANOTE ESPINDOLA (IUE 2-38508/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26368 Oct 06- Oct 20

TERESA BARBOZA OLIVERA (IUE 2-37324/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26192 Oct 05- Oct 19

RICARDO SANTIAGO MARTINEZ (IUE 2-36764/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26149 Oct 05- Oct 19

JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ (IUE 2-14370/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25917 Oct 03- Oct 17

HILDA MABEL OLASAGUIRRE ECHEMENDY (IUE 2-22240/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25883 Oct 03- Oct 17

HUGO MARTINEZ REY y MIRIAM NELLY FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-38572/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25768 Set 30- Oct 14

LUCIA ELVIRA DURAN CASARAVILLA (IUE 2-38042/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25762 Set 30- Oct 14

GUSTAVO GUILLERMO FUENTES SCHELL (IUE 2-39273/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25613 Set 29- Oct 13

MARIA LORENZA GONZALEZ SCARELA e ISAAC BAKST YODOS (IUE 2-30385/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25196 Set 26- Oct 07

LAURA ELENA ACOSTA ROMERO (IUE 2-25497/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25101 Set 26- Oct 07

MARIA DEL CARMEN CHEN ESPINOSA y GLADYS OLGA CALVO POMBO (IUE 2-30952/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25088 Set 26- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

REIZE o ROSA PAKMAN KREMER (IUE 2-40491/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26603 Oct 07- Oct 21

OSCAR ALCIDES SEVERO y VIRGINIA PARINI (IUE 2-39935/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26572 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO GIMENEZ (IUE 2-39298/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26380 Oct 06- Oct 20

ADELAIDA BIALE PADILLA (IUE 2-41879/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26297 Oct 07- Oct 21

HECTOR GUSTAVO OLAZA BAEZ o PEREZ y MARY ESTHER BAEZ ESPINDOLA (IUE 2-22725/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26084 Oct 04- Oct 18

MARTA ZULEMA NEIRA o MARTA ZULEMA NEIRA PAMIES (IUE 2-34976/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26043 Oct 04- Oct 18

CONSUELO ISABEL MENENDEZ VIVES o CONSUELO MENENDEZ (IUE 2-32968/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26025 Oct 04- Oct 18

TERESA EDIT SOSA HERNANDEZ (IUE 2-39894/2016).

Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25906 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ANGEL DALTO DESIDERIO (IUE 2-34644/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25875 Oct 03- Oct 17

NORIS VILMA ROSAS MUNIZ (IUE 2-37097/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25767 Set 30- Oct 14

JULIETA MARTINEZ SILVA (IUE 2-38371/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25754 Set 30- Oct 14

ANITA DELIA CRINIGAN (IUE 2-32604/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25629 Set 29- Oct 13

JUAN CARLOS TIEBOUT (IUE 2-13881/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25628 Set 29- Oct 13

JOSE LUIS LOBATO GUTIERREZ (IUE 2-37975/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25611 Set 29- Oct 13

FRANCISCO MATHESON SARASQUETA (IUE 2-35873/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25333 Set 27- Oct 11

MARIA ANGELICA ACERENZA PRANDI (IUE 2-38732/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25294 Set 27- Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

HILDA DELGADO FERNANDEZ (FICHA 2-38637/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26577 Oct 07- Oct 21

PEDRO FEDERICO HETZEL SZERENCHY (FICHA 2-39523/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26250 Oct 05- Oct 19

DANIEL ALEJANDRO VICO (FICHA 2-40766/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26081 Oct 04- Oct 18

NORMA ACOSTA SANCHEZ (FICHA 2-33196/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26044 Oct 04- Oct 18

WILSON PABLO CURBELO (FICHA 2-39592/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25904 Oct 03- Oct 17

MATILDE EUFRASIA ARROCHA GUTIERREZ (FICHA 2-11161/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25876 Oct 03- Oct 17

DANUTA LOEDL NOWICKA (FICHA 2-37918/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25756 Set 30- Oct 14

OLGA PANCHITA SCHULTZE DIAZ (FICHA 2-39875/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25485 Set 28- Oct 12

DORALISA MOMBRU NIEVES (FICHA 2-35987/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25467 Set 28- Oct 12

JUAN CARLOS MENCHACA IRIGOYEN o JUAN CARLOS MENCHACA SANTOS IRIGOYEN y SARA JACINTA SANTOS BUELA (FICHA 2-22583/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25391 Set 29- Oct 13

ISABEL FRUSCTUOSA GARAY MEDEROS o MEDERO o ISABEL FRUCTUOSA GARAY MEDEROS o MEDERO (FICHA 2-36219/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25348 Set 27- Oct 11

NELLY IRENE RUSSO o RUSSI BONFRISCO (FICHA 2-35693/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25203 Set 26- Oct 07

VIGÉSIMO TURNO

ILLOMAR DA RIN LEITES (FICHA 2-38636/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26078 Oct 04- Oct 18

JUSTO PEDRO FUENTES CAFASSO o JUSTO PEDRO CESAR FUENTES CAFASSO (FICHA 2-38962/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26046 Oct 04- Oct 18

BLANCA IRENE GONZALEZ o GONZALEZ FALERO y MARTIN ARISTOCLES ROJAS o ROJAS PEREZ (FICHA 2-39704/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26012 Oct 04- Oct 18

MARIA ANGELICA LABORDE BALPARDA (FICHA 2-39990/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25877 Oct 03- Oct 17

WALTER TEMISTOL o TERMISTOL GARCES MEZZANO (FICHA 2-38205/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25773 Set 30- Oct 14

RAFAEL ANDRES PERALTA (FICHA 2-27790/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25769 Set 30- Oct 14

MIRTA GLADYS TRUJILLO CUNEO (FICHA 2-36297/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25705 Set 30- Oct 14

EDDA LUCIA RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-40493/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25704 Set 30- Oct 14

OLGA SUSANA CAMBON BUSCAGLIA (FICHA 2-39223/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25547 Set 29- Oct 13

MARIA ALVAREZ TRAVADELO (FICHA 2-40227/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25541 Set 29- Oct 13

VICENTE HUGO TRONCONE CARBALLEIRA (FICHA 2-34638/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25360 Set 27- Oct 11

ELBIO JUVENAL SASTRE QUEVEDO (FICHA 2-37039/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25090 Set 26- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIA MIOTTI BALDISSERI (IUE 0002-037136/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26541 Oct 07- Oct 21

TOMAS CONRADO SAINZ RUIZ DÍAZ (IUE 2-45539/2015).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 26525 Oct 07- Oct 21

ANTONIO RUBEN PALMER PEREIRA y ESTELA PERDOMO de PALMER o ESTELA PERDOMO MUNIZ (IUE 2-037500/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26435 Oct 06- Oct 20

MARTINA SEVERIANA DUFOUR FONTES (IUE 2-37261/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 26286 Oct 07- Oct 21

JORGE JAIME ESCANDELL UBILLOS (IUE 2-039701/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26263 Oct 05- Oct 19

MARIO ECEL RODRIGUEZ PURTSCHER (IUE 2-27719/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26191 Oct 05- Oct 19

VICENTINA GLADYS FERNANDEZ FORNARI (IUE 2-38484/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 26189 Oct 05- Oct 19

EDUARDO HERNÁN DECKER CARRASCO (IUE 2-40011/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26005 Oct 04- Oct 18

SILVESTRE CONFESOR RODRIGUEZ SUAREZ (EXPEDIENTE 02-28106/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25918 Oct 03- Oct 17

MANUEL ENRIQUE BIDARTE CHAPARRO (IUE 0002-036157/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25878 Oct 03- Oct 17

RAQUEL IRENE DOLDAN GUECAIMBURU o GUEÇAIMBURU (IUE 2-41103/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25802 Oct 03- Oct 17

NATIVIDAD GARCÍA RODRIGUEZ (IUE 2-27003/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25747 Set 30- Oct 14

MARIA ISABEL DIEZ FERNANDEZ (IUE 2-23089/2016).
Montevideo.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25625 Set 29- Oct 13

GERVASIO ARTIGAS AGUILAR (IUE 2-036472/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25602 Set 29- Oct 13

FEDERICO DANIEL DI FORTUNA CANO (IUE 2-011788/2016).
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25548 Set 29- Oct 13

WILDER AXEL PLA (IUE 0002-004120/2016).
Montevideo, 4 de junio de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25375 Set 28- Oct 12

GUZMAN GONZALEZ GARCIA (IUE 2-031236/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 25334 Set 27- Oct 11

HECTOR ALBERTO MENDEZ SOCA (IUE 2-35696/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 25201 Set 26- Oct 07

CARMELO MANUEL MAZZEO BALURIO (IUE 2-40673/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4840 10/p 25172 Set 26- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ISIDRO REYES RATTI (IUE 2-033118/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 26544 Oct 07- Oct 21

NELLI o NELLY BARALLO BLANCO (IUE 2-034098/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 26523 Oct 07- Oct 21

RODNEY EDUARDO CORREAZ BALSEIRO (IUE 2-037499/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26436 Oct 06- Oct 20

NELLY LEITES RODRIGUEZ (IUE 2-38009/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26433 Oct 06- Oct 20

MARÍA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS (IUE 2-39955/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 26259 Oct 05- Oct 19

KARSACLIAN EDIRNELIAN, ARDACHES (IUE 0002-036351/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25935 Oct 03- Oct 17

NYDIA IRIS MAINERO REYES (IUE 2/18270/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25922 Oct 03- Oct 17

JORGE EDMUNDO CASTERAN o JORGE EDMUNDO CASTERAN BENENSTEIN o JORGE CASTERAIN BENENSTEIN (IUE 2-23452/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25757 Set 30- Oct 14

DOMINGO OSCAR SCOPISE PERI e HILDA RENEE MENDEZ BENITEZ (IUE 2-34.001/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.

01) $ 4840 10/p 25479 Set 28- Oct 12

HOVHANNES AHARONIAN BARONIAN (IUE 2-20141/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25476 Set 28- Oct 12

MARIA LUISA FILGEIRA o FILGUEIRA CATARINA (IUE 63-571/1998).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4840 10/p 25295 Set 27- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMELO JACINTO SUAREZ SUCOLINI o ZUCOLINI y JULIA EMA CAMMARANO GARCIA (FICHA 2-40747/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 26601 Oct 07- Oct 21

HECTOR CIOMPI BORDONI (FICHA 2-42008/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4840 10/p 26599 Oct 07- Oct 21

ARTEMIO BASALO o BAZALLO PALLEIRO o PAYEIRO (FICHA 2-39312/2016).

Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26432 Oct 06- Oct 20

NESTOR JOSE SOCA ROSSIELLO (FICHA 2-31913/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 26363 Oct 06- Oct 20

MILKA RAQUEL FERRAGUT GASCUE (FICHA 2-46596/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26246 Oct 05- Oct 19

ANGEL MANUEL BARDAL MONTEJO (FICHA 2-41748/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26056 Oct 04- Oct 18

PAULA o PABLA ZULMA TROTTA MEROLA (IUE 2-28559/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25940 Oct 03- Oct 17

MIRTA IRMA GIROLA TRIAS (FICHA 2-37495/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25923 Oct 03- Oct 17

MARIA ANGELICA GIL PITA (FICHA 2-38372/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25914 Oct 03- Oct 17

INGRID JACOBSEN HANSEN (FICHA 2-39933/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25912 Oct 03- Oct 17

ENILDA RAQUEL QUEIROZ FERNANDEZ (FICHA 2-41043/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25879 Oct 03- Oct 17

FIDEL, FICHEL o FICHEK ROISNER PERMON (FICHA 2-31960/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25592 Set 29- Oct 13

JOSE ANATOLIO CARABALLO CORUJO (FICHA 2-40410/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25588 Set 29- Oct 13

ALBERICO ROGELIO RIOS ALBARRACIN (FICHA 2-35910/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25549 Set 29- Oct 13

NELLY ROSALIA KUSTRIN ZAVAALAV o ZAVAADLAV (FICHA 2-34631/2016).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25469 Set 28- Oct 12

FLORENCIO ROMAN o RAMON CHIESA RAMOS (FICHA 2-35137/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25419 Set 28- Oct 12

ALBERTO ROSALIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-62073/2006).
Montevideo, 19 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25418 Set 28- Oct 12

HILDA PASTORA GAMBARDELLA MACEDO (FICHA 2-28332/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25417 Set 28- Oct 12

MARIA OLGA GONZALEZ SILVERA (FICHA 2-38779/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25192 Set 26- Oct 07

ARTIGAS GEREMIAS BAEZ GASCO (FICHA 2-34848/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25112 Set 27- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

CESAR CATALINO ABALO o ABALOS (FICHA 2-44054/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26602 Oct 07- Oct 21

FELICIANO ENRIQUE VERA DE SOUZA (FICHA 2-39914/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26587 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER PASCAL TALAYER y DINORAH DIANA MENDEZ PASCAL (FICHA 2-35256/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26542 Oct 07- Oct 21

ROBERTO WILSON PASCUA PUPPO (FICHA 2-37394/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26006 Oct 04- Oct 18

ISIDORA ALCALA SASTRE DE LEON (FICHA 2-11942/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25764 Set 30- Oct 14

GREGORIA MIRIAM o MIRYAM BLANCO BAPTISTA (FICHA 2-39381/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25701 Set 30- Oct 14

ANDRES TORCUATO VILLANUEVA SARAVI y SILVIA ALICIA MARCHISIO ARROCHE (FICHA 2-39200/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25589 Set 29- Oct 13

MILTON GOMEZ PEDROSO o PEDROZO y LUIS GOMEZ PEREZ (FICHA 2-38479/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25504 Set 29- Oct 13

ANTONIO GREGORIO MONTES DE OCA HERRERA, ANGELA MARIA CAMARGO CRUZ y MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA CAMARGO (FICHA 2-25486/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25483 Set 28- Oct 12

SANTIAGO NEIRO LANDEIRA y JUAN NEIRO LANDEIRA (FICHA 2-40887/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25420 Set 28- Oct 12

JOSE PEDRO MENDEZ CAMINAL y CLORINDA BURIANO FERRERO (FICHA 2-37206/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25406 Set 28- Oct 12

JUAN RUBEN FERNANDEZ (FICHA 2-39525/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
ESC. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25085 Set 26- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS (IUE 2-027267/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26438 Oct 06- Oct 20

JORGE ARTURO PELONI RAMOS (IUE 2-035051/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26266 Oct 05- Oct 19

NERAIDA o NEREIDA JUSTINA CORREA IGLESIAS (IUE 2-37527/2012).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26214 Oct 05- Oct 19

MARIA URSULA MAXFIELD o MARIA URSULA WEBER (IUE 2-13837/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26080 Oct 04- Oct 18

GARCIA PELOCHE, HUGO (FICHA IUE 2-016003/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25626 Set 29- Oct 13

ZULMA MABEL POSE HUICI (FICHA 0002-001386/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25352 Set 27- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ERICH LEMES CORREA o WALTHER ERICH LEMES CORREA (IUE 2-39490/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26526 Oct 07- Oct 21

CARLOS LORENZO REGUEIRA MARCONI (IUE 2-32946/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26424 Oct 06- Oct 20

CONRADO ABEL PIROTTO BATISTA y JULIA AIDA BATISTA LERETE (IUE 02-035547/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26390 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO BOGAO SICA (FICHA 2-36569/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26257 Oct 05- Oct 19

ALEJANDRO JAVIER SILVA MOYANO (IUE 2-29831/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26254 Oct 05- Oct 19

HECTOR ANANDA CASANOVA MACREE (IUE 002-034093/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26158 Oct 05- Oct 19

CARLOS WALTER PÍRIZ MARTÍNEZ (IUE 0002-023508/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26125 Oct 05- Oct 19

GERONIMO CARDOZO CHARQUERO (IUE 0002-037973/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25770 Set 30- Oct 14

MARIA ORFILIA HARO PUPPO y ODAIA IRIS PEREYRA HARO (IUE 2-38368/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25542 Set 29- Oct 13

ALEJO UBERFIL SILVA y NORMA MARGARITA MELO (IUE 2-31567/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25371 Set 27- Oct 11

MARÍA GLADYS VEA ACUÑA (FICHA 002-031958/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25370 Set 27- Oct 11

MARIO ANGEL NAVONE TORENA (IUE 2-34640/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25206 Set 26- Oct 07

BLANCA ROSA CURBELO DELEÓN o BLANCA ROSA CURBELO DE LEÓN (IUE 2-33198/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25092 Set 26- Oct 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO LUIS PAOLILLO BOLANI (IUE 2-41067/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26527 Oct 07- Oct 21

HANNELOTTE WAHL BOSCHER (IUE 2-39486/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26520 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO OLMEDO BATISTA (IUE 2-36498/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26442 Oct 06- Oct 20

AGUSTIN IGLESIAS ZARABOZO (IUE 2-39994/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26074 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO SALGADO SANCHEZ (IUE 2-41884/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26007 Oct 04- Oct 18

ECI SILVEIRA ASSENATO (FICHA 2-38352/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25911 Oct 03- Oct 17

RAUL DARIO PINTALUBA SAAVEDRA (FICHA 2-36026/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25907 Oct 03- Oct 17

RICARDO JOSÉ TEJERA DEL VALLE (IUE 2-28801/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25706 Set 30- Oct 14

RUTH HAMUI TOBAL (IUE 2-40464/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25600 Set 29- Oct 13

JOSE ALESSIO CALVO DINUCCI (IUE 2-38449/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25347 Set 27- Oct 11

ANTONIO BUONO LAURENZO y MARÍA BLANCA BUONO COITIÑO o MARÍA BLANCA FLOR BUONO COITIÑO (IUE 2-38082/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25208 Set 26- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO RUBEN DELDUCA CARDOZO (IUE 2-39156/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26589 Oct 07- Oct 21

PERLA BEATRIZ WLASIUK PEREIRA (IUE 2-39806/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26578 Oct 07- Oct 21

JULIO CECILIO DURAN GONZALEZ (IUE 2-30376/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26437 Oct 06- Oct 20

JUAN o GIOVANNI CARFAGNA o GARFAGNA o GARPAGNA o CARFANIA RESTAINO (IUE 2-6261/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26265 Oct 05- Oct 19

EDUARDO SEBASTIAN CARBALLO CORBO (IUE 2-29689/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26185 Oct 05- Oct 19

SERGIO MIHANOVICH (IUE 2-40762/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26082 Oct 04- Oct 18

MARIO LUIS BERROSTEGUIETA DI LUNA (IUE 2-39625/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25880 Oct 03- Oct 17

MYRIAM ROSA ORRICO MORO (FICHA 2-35116/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25772 Set 30- Oct 14

EMILIA EMA o EMILIA EMA MIRTA o MIRTA COSTA PIRIA (IUE 2-38595/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25543 Set 29- Oct 13

LUIS ALFREDO o LUIS ALBERTO MUNIZ GUELMO o HUELMO (IUE 2-23839/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25219 Set 28- Oct 12

ALBERTO MIGUEL SENDIC LOPEZ (IUE 2-37960/2016).
Montedideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25099 Set 26- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FULVIO POLTO OSORIO (FICHA 156-352/2016).
Artigas, 31 de agosto de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26017 Oct 05- Oct 19

JOSÉ ANTONIO AUSTT COSTA (FICHA 156-354/2016).
Artigas, 21 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25809 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

CONSTANTINO DOMINICHELLI JACQUES y HAYDEE FAGUNDEZ GONZALEZ (FICHA 461-732/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26512 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

IRLANDA RODRIGUEZ (IUE 444-278/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 13 de abril de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25430 Set 28- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERMIN FELIX CALVO PEREZ (IUE 459-440/2016).
Canelones, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26497 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROSANA AURORA BARRIOS BURGUEÑO (IUE 526-734/2016).
Atlántida, 6 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26184 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO FERNANDEZ CABRERA (IUE 526-631/2016).
Atlántida, 16 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26075 Oct 04- Oct 18

JOSE SENCION TORNACO ZEBALLOS y CARMEN AUDELINA VEGA QUINTEROS (IUE 526-778/2016).
Atlántida, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25844 Oct 03- Oct 17

BLANCA AIDA ARIAS DE LEON (IUE 526-782/2016).
Atlántida, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25517 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICHARD HILARIO DUARTE GONZALEZ (IUE 179-407/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25881 Oct 03- Oct 17

LUCIA AMERICA PAROLETTI (IUE 179-454/2016).
Ciudad de la Costa, 9 de setiembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25126 Set 26- Oct 07

CUARTO TURNO

ALVARO GONZALEZ GARAY (IUE 180-407/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25544 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

RUBEN DARIO BRONCINI MENENDEZ (IUE 493-361/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26062 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANGEL EUGENIO FRANCO MACÍAS (FICHA IUE 440-756/2016).
Las Piedras, 15 de setiembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26391 Oct 06- Oct 20

ROMILDO PACHECO MARTINEZ y MARINA GONZALEZ SENA (FICHA IUE 440-422/2016).
Las Piedras, 30 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25891 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA LUJAMBIO NELSIS (FICHA IUE 458-675/2016).
Las Piedras, 22 de setiembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26389 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

PAULINA TERESA VIÑALES NUÑEZ (IUE 533-1176/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRa. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25893 Oct 03- Oct 17

ANGELA FARIÑA (IUE 533-633/2016).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25617 Set 29- Oct 13

FELIX PEDRO MARTINO CHIARLE (IUE 533-672/2016).
Las Piedras, 15 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25457 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL ROBERTO PURLA SIDOROWICZA o SIDOROWIEZA o SIDOROVICZA (FICHA 175-161/2016).
Pando, 10 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26183 Oct 05- Oct 19

OLGA ALCIRA BERRUTI HERNANDEZ (FICHA 175-507/2016).

Pando, 1 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26182 Oct 05- Oct 19

MARIA LUISA o MARIA ELISA TEJERA MUTALIO o TEJERA MUTALI DE PARODI (FICHA 175-453/2016).
Pando, 12 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26180 Oct 05- Oct 19

AGUEDO ADEMAR CURBELO STABILE y MARIA ESTHER STABILE MALLI (FICHA 175-297/2016).
Pando, 15 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26061 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

VICTOR BRAULIO CABRERA CLAVIJO (IUE 534-488/2016).
Toledo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26280 Oct 06- Oct 20

WILDER HUVER DUARTE DARDANO (IUE 534-487/2016).
Toledo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26278 Oct 06- Oct 20

MAURO HERNANDEZ MARTA CRISTINA (FICHA 534-194/2016).
Toledo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26119 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA SENLLANES MOLINA ó FRANCISCA SENLLANES ó FRANCISCA SENLLANES MUNIZ ó FRANCISCA SELLANE (IUE 207-487/2016).
Melo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26349 Oct 06- Oct 20

CLIVE URAL DESIERVO PERDOMO (207-470/2016).
Melo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26123 Oct 05- Oct 19

LILA MACHADO DUARTE y AMIR RODRIGUEZ PELLEJERO (IUE 207-112/2016).
Melo, 28 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26110 Oct 05- Oct 19

LILIA NIRA TECHERA CAETANO (IUE 207-460/2016).
Melo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25032 Set 26- Oct 07

DALILA GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS ó DALILA GONZALEZ BARROS ó DALILA GONZALEZ BARROS MONTEIRO ó DALILA GONZALEZ MONTERO y ELSA RUTH GONZALEZ GONZALEZ (207-434/2016).
Melo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25031 Set 26- Oct 07

CUARTO TURNO

ERNESTO SABINO ACUÑA FARIAS y NAIR BAPTISTA ALANO (IUE 208-359/2016).
Melo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26350 Oct 06- Oct 20

TRISTAN PEREIRA LEITE CENTENA ó TRISTAN PEREIRA LEITE CENTENO (IUE 208-440/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26220 Oct 05- Oct 19

JULIÁN LLADO BONILLA (IUE 208-426/2016).
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26124 Oct 05- Oct 19

SARA PALERMO ó RUSSO, ELOIDA ó EDOIDA PALERMO ó RUSSO y ELIAS PALERMO ó RUSSO (IUE 208-396/2016).
Melo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25812 Oct 03- Oct 17

CELIA SILVEIRA ANTORIA (IUE 208-409/2016).
Melo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25497 Set 29- Oct 13

EMPERATRIZ MOREIRA CALVAO (IUE 208-410/2016).
Melo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25059 Set 26- Oct 07

QUINTO TURNO

HUGO LAGOS LUGO ó LAGO LUGO (468-472/2016).
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26111 Oct 05- Oct 19

INÉS DELIA ORCOYEN CASTRO (IUE 468-380/2016).
Melo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26109 Oct 05- Oct 19

TERESA NELDA OVIEDO RODRIGUEZ (468-278/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Oct 04- Oct 18

WILSON FAGUNDEZ GULARTE (IUE 468-288/2016).
Melo, 29 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25565 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

FAHID BITAR ABDALA (IUE 488-333/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26351 Oct 06- Oct 20

ULISES PEDRO ALZUGARAY TERMEZANA (IUE 488-338/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25813 Oct 03- Oct 17

DEBERLINO MORALES (IUE 488-339/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25811 Oct 03- Oct 17

DAGOBERTO VIDAL DUFAU (IUE 488-351/2016).
Río Branco, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25810 Oct 03- Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALBERTO LONG PLANCHON y RICARDO ERNESTO LONG BONJOUR (IUE 223-395/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25411 Set 28- Oct 12

CARLOS OMAR SUAREZ BONNET (IUE 223-389/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25338 Set 27- Oct 11

EDGARDO RAMON ALLIETTI MARELLI (IUE 223-432/2016).
Colonia, 15 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25224 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

JULIA MARIA BAGNASCO VERA (508-423/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26397 Oct 06- Oct 20

MARGARITA ELVIRA RIVERO ITURRALDE (IUE 223-344/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25640 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROQUE ARMANDO OCTAVIO PULERO DURAND (IUE 227-672/2016).

Carmelo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26398 Oct 06- Oct 20

ILDA EMILIANA FRASCHERI BONANCEA (IUE 227-703/2016).
Carmelo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26395 Oct 06- Oct 20

ALCIDES OMAR MAIDANA o MAYDANA DE LOS SANTOS (227-341/2015).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25498 Set 29- Oct 13

MIRIA ESTHER CANAVESE HERNANDEZ (IUE 227-550/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25064 Set 26- Oct 07

ESTELA MARY CENTURION PUJOL (IUE 227-593/2016).
Carmelo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25060 Set 26- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN RUBEN SPINELLI ALVAREZ (IUE 225-790/2016).
Rosario, 30 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26396 Oct 06- Oct 20

DORA ESTER o ESTHER MONAY DIAZ (IUE 225-493/2016).
Rosario, 26 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25864 Oct 03- Oct 17

MARIA ADELINA RODRIGUEZ CASTILLO y PABLO DANIEL NOCETTI GONZALEZ (IUE 225-557/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25862 Oct 03- Oct 17

NESTOR HETZEL ALVAREZ ENGELHARDT (IUE 225-698/2016).
Rosario, 8 de setiembre de 2016.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25799 Oct 03- Oct 17

NORA TERESA PELAEZ ZERPA (IUE 225-528/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25726 Set 30- Oct 14

ERVIN TOMAS SAAVEDRA GILOMEN y ALICIA TEÑO LISTA (IUE 225-653/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25725 Set 30- Oct 14

JUAN LUCIANO DELFINO OVIEDO (IUE 225-561/2016).
Rosario, 8 de setiembre de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25723 Set 30- Oct 14

ROBERTO HERMAN BONJOUR MALAN y ADELA COLLETTE JORCIN (IUE 225-656/2016).
Rosario, 8 de setiembre de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25061 Set 26- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO DAVITTE DIAZ y VIOLETA PAREDES ESTEVEZ (IUE 241-169/2016).
Durazno, 11 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26121 Oct 05- Oct 19

OLGA NÉLIDA GARATEGUY BARON (IUE 241-507/2016).
Durazno, 31 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26033 Oct 04- Oct 18

MICAELA GAMARRA (IUE 241-563/2016).
Durazno, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25324 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

MARÍA LUISA MIRACCO (IUE 242-460/2016).
Durazno, 16 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26035 Oct 04- Oct 18

NEBIO RIVERO GODAY (IUE 242-523/2016).
Durazno, 15 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26034 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ARIAS GONZALEZ y MARÍA ANGÉLICA LEIVA ACEVEDO (IUE 242-609/2016).
Durazno, 13 de setiembre de 2016.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25845 Oct 04- Oct 18

NELSON ORLANDO RODRIGUEZ (IUE 242-469/2016).
Durazno, 2 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25323 Set 27- Oct 11

CARLOS MARÍA FERNANDEZ BUDES y MARÍA TERESA ARRIOLA (IUE 242-601/2016).
Durazno, 8 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25322 Set 27- Oct 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ELISSALDE MARICHAL (IUE 254-486/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26502 Oct 07- Oct 21

ELBA NELLY CALLEJAS MARTIN (IUE 254-518/2016).
Trinidad, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26464 Oct 07- Oct 21

MILTON WALTHER RUSIÑOL y ANGELICA TERESITA FERRARI CARRION (IUE 254-509/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26122 Oct 05- Oct 19

MARIA MARTA IRAZABAL ARROSPIDE (IUE 254-247/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25951 Oct 04- Oct 18

ADOLFO BONILLA ESTEVEZ (IUE 254-468/2016).
Trinidad, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25531 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL RENÉE o RENÉ CASTILLO PERALTA y CAROLINA TERESITA AGUIAR BENTANCOUR o BENTANCUR (FICHA 260-294/2016).
Florida, 18 de agosto de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26473 Oct 07- Oct 21

WILSON RUY GONZÁLEZ (FICHA 260-568/2016).
Florida, 21 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25822 Oct 03- Oct 17

RAÚL BISMARCK ALANÍS FALERO (FICHA 260-489/2016).
Florida, 23 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25821 Oct 03- Oct 17

IRENE TORTEROLA CILLUTI o CILUTTI o CILLUTTI (IUE 260-583/2016).
Florida, 23 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25691 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

JUSTA ELDA ARTIGAS CASTIGLIO (FICHA IUE 261-727/2016).
Florida, 29 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26472 Oct 07- Oct 21

AMELIA LUJAN RODRIGUEZ SCHOL (FICHA IUE 261-670/2016).
Florida, 9 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26225 Oct 05- Oct 19

JUANA MARIA VIDAL MENESES (FICHA IUE 261-639/2016).
Florida, 19 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25823 Oct 03- Oct 17

FRANCISCO PEREYRA (FICHA IUE 261-661/2016).
Florida, 16 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25820 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO PEREZ MELGAR (FICHA IUE 261-586/2016).
Florida, 23 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25692 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KILMA O QUILMA GARCIA SERRON (IUE 274-556/2016).
Minas, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26501 Oct 07- Oct 21

HORACIO EUSEBIO MENDOZA (IUE 274-523/2016).
Minas, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26382 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

ISIDRO PIRIZ VIGO (IUE 432-476/2016).
Minas, 12 de setiembre de 2016.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26595 Oct 07- Oct 21

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ(IUE 432-333/2016).
Minas, 26 de julio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26385 Oct 06- Oct 20

VICTOR DANIEL CORBO (IUE 432-464/2016).
Minas, 5 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26384 Oct 06- Oct 20

ALCIDES MARINO CARABAJAL ALVARIZA (IUE 432-494/2016).
Minas, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25550 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS TERESA MUSSIO DEORTA (FICHA 284-502/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25763 Set 30- Oct 14

OBDULIO PEREIRA (FICHA 284-576/2016).
Maldonado, 6 de setiembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25574 Set 29- Oct 13

ALTAMIRA DOMINGUEZ MEDINA (FICHA 284-506/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25570 Set 29- Oct 13

MARINA ISABEL CURBELO PEREZ (FICHA 284-520/2016).
Maldonado, 16 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25568 Set 29- Oct 13

RAUL SENCION (FICHA 284-515/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25356 Set 27- Oct 11

CONCEPCION GARCIA ROVIRA (FICHA 284-478/2016).
Maldonado, 8 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25140 Set 26- Oct 07

ESTHER RODRIGUEZ VILLABA (FICHA 284-166/2016).
Maldonado, 8 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25118 Set 26- Oct 07

TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA PEREIRA CHAVARRIA (IUE 285-540/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26426 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO EVANGELIO SILVERA PEREZ (FICHA 285-528/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25567 Set 29- Oct 13

MIREYA DOS SANTOS CRUZ AMORIN (IUE 285-236/2016).
Maldonado, 19 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25119 Set 26- Oct 07

OCTAVO TURNO

VICTOR GERONIMO AGÜERO MORENO (IUE 286-658/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26431 Oct 06- Oct 20

MARÍA del CARMEN CORREA PIRIZ (IUE 286-746/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26238 Oct 05- Oct 19

ELIBERTO JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ PEREZ (IUE 286-390/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25856 Oct 03- Oct 17

PETRONA CATROFE LOPEZ (IUE 286-572/2016).
Maldonado, 5 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25848 Oct 03- Oct 17

RAÚL ALBERTO CALVELO ALPUY (IUE 286-558/2016).
Maldonado, 5 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25572 Set 29- Oct 13

GREGORIA MARGARITA MOLINA FERNANDEZ (IUE 286-1302/2013).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25571 Set 29- Oct 13

JUAN CARLOS PEREZ BATISTA (IUE 286-201/2016).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25569 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GENOVEVA PÉREZ TECHERA (FICHA 503-264/2015).
San Carlos, 1 de setiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25850 Oct 03- Oct 17

MARIEL ZULEMA SILVERA FIGUEREDO (FICHA 503-133/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25849 Oct 03- Oct 17

ASDRÚBAL MAURO ALVAREZ GUERRA (FICHA 503-194/2016).
San Carlos, 20 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25805 Oct 04- Oct 18

DAVID LORENZO GUERRA SUÁREZ (FICHA 503-195/2016).
San Carlos, 20 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25804 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

CELSO SEVERO FERNÁNDEZ SINGLAN (FICHA 505-254/2016).
San Carlos, 30 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26241 Oct 05- Oct 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MARCOS SAVIO RIOS (IUE 300-740/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26346 Oct 06- Oct 20

ASENCIA MELANI o MELANIE IRIGARAY ROMANO (IUE 300-661/2016).
Paysandú, 22 de agosto de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26345 Oct 06- Oct 20

PAULA DOLORES ALBIENI GUSTA (IUE 300-433/2014).
Paysandú, 29 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26344 Oct 06- Oct 20

JAVIER REYES FLORES (IUE 300-718/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26230 Oct 05- Oct 19

JULIO RENE PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 300-626/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26229 Oct 05- Oct 19

LUIS ALEJO BIDENKO SILCHENKO, MILKA ESTHER MURIEDA IRIGOY y ANNA LAURA BIDENKO MURIEDA (IUE 501-599/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 26 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26170 Oct 05- Oct 19

LUZ DEL ALBA ANZALAZ GARATEGUY o GARATEGUI (IUE 300-432/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26059 Oct 04- Oct 18

JOSE DARIO CORA ALVAREZ (IUE 300-577/2016).
Paysandú, 28 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25535 Set 29- Oct 13

MARIA AUXILIATRIZ PEDREIRA RUIZ (IUE 300-603/2016).
Paysandú, 16 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25403 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

HULDA LAURA KAHL SCHMUNK (IUE 301-505/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25694 Set 30- Oct 14

FELICIANO OVIEDO RIERA (IUE 301-187/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25536 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIA ROSA o ROSAS RIVA, RIVAS o RIBAS y MARIA NELIDA GONZALEZ ECHEVERZ (IUE 301-246/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25133 Set 26- Oct 07

OLGA TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ y CRUZ OLIVERA DAVILA (IUE 301-578/2016).
Paysandú, 24 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25114 Set 26- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

FELIX MARIA CERRUDO VILLAVICENCIO (IUE 501-727/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 22 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26490 Oct 07- Oct 21

ALICIA YAIN FERRAZAN (IUE 501-622/2016).
Paysandú, 9 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25028 Set 26- Oct 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CANO y HILDA ESTHER GIMENEZ MARTINEZ (FICHA 317.691/2016).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25825 Oct 03- Oct 17

CELESTINO SILVA, ADOLLA ELDA PEREIRA y TERESA SILVIA SILVA PEREIRA.
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25722 Set 30- Oct 14

SIFRE LUCIANA ó ZIFFER, LUCIANA ó RUIZ, LUCIANA (FICHA 317,724/2016).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25500 Set 29- Oct 13

CARLOS GILBERTO DOMINGUEZ TIMOTE (FICHA 317.703/2016).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25316 Set 27- Oct 11

CONRADO NUÑEZ LOPEZ (FICHA 317.705/2016).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25315 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER GARCES PEREZ (IUE 318-191/2016).
Young, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 26169 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EMILIO RASTELLO ROMERO (IUE 445-215/2016).
Young, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 26168 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NILA MARIN (FICHA IUE 330-185/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26106 Oct 05- Oct 19

JUAN EVARISTO MENDES MACEDO ORCASBERRO o JUAN EVARISTO MACEDO ORCASBERRO (IUE 330-294/2016).
Rivera, 12 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26104 Oct 05- Oct 19

ILMA DIAZ MARTILL (FICHA IUE 329-223/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25340 Set 27- Oct 11

QUINTO TURNO

NICOMEDES BALLESTEROS PEREIRA (FICHA IUE 462-525/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26108 Oct 05- Oct 19

BELTRAN ABERCIO ACOSTA MARQUEZ (IUE 462-332/2016).
Rivera, 9 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25154 Set 26- Oct 07

DEONILDO SUAREZ PEREIRA (IUE 477-356/2015).
Rivera, 16 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25152 Set 26- Oct 07

SEXTO TURNO

MARLENA BONANNI (FICHA IUE 477-248/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26212 Oct 05- Oct 19

CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 477-348/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26103 Oct 05- Oct 19

VANDA MAURICIA MOREIRA ESPINOZA (FICHA IUE 477-459/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25341 Set 27- Oct 11

ZOE OLIVERA NUÑEZ y EUDOXIA o EUDOCIA o EUDOSIA NUÑEZ (FICHA IUE 477-359/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25156 Set 26- Oct 07

EVA BELEN FERNANDEZ (FICHA IUE 477-424/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25153 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCY MARIBEL GALLO HERRERA (IUE 341-337/2016).
Rocha, 28 de setiembre de 2016.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26388 Oct 06- Oct 20

FLORA IRMA ALVAREZ ROCHA (IUE 341-279/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25858 Oct 03- Oct 17

MARIO ALFREDO DIAZ RODRIGUEZ (IUE 341-320/2016).
Rocha, 15 de setiembre de 2016.
Dra. Verónica Abreu, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25533 Set 29- Oct 13

ROBERTO ENRIQUEZ BARRIOS (IUE 341-274/2016).
Rocha, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25079 Set 26- Oct 07

CUARTO TURNO

RUTH MAGALI TORRECILLAS COSTA y PEDRO PILAR ALTEZ ALTEZ (IUE 342-326/2016).
Rocha, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26557 Oct 07- Oct 21

MARIA CELIA AMORIN SERRON (IUE 342-320/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26038 Oct 04- Oct 18

LIRA FLAVIA MOLINA ROCHA (IUE 342-323/2016).
Rocha, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26037 Oct 04- Oct 18

SANTIAGO ARIEL MOREIRA FERNANDEZ (IUE 342-450/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25650 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ (IUE 342-304/2016).
Rocha, 12 de setiembre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25080 Set 26- Oct 07

QUINTO TURNO

LADISLAO ZOILO SOSA ROCHA, IRMA SOSA MATTOS y CLOTILDE MATTOS MARTINEZ (IUE 525-25/2014).
Rocha, 19 de febrero de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26036 Oct 04- Oct 18

ROBERTO NELSON SILVA RODRIGUEZ (IUE 525-320/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25859 Oct 03- Oct 17

BRENDA CLAVIJO CHARPANTIE (IUE 525-314/2016).
Rocha, 21 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25651 Set 30- Oct 14

MARÍA FELICIA DE AVILA o AVILA FERREIRA (IUE 525-174/2016).
Rocha, 9 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25534 Set 29- Oct 13

JUAN VICTORIANO GRAÑA GRASSO (IUE 525-420/2015).
Rocha, 29 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25264 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTEZ GONZALEZ, ROSINA RIZZO RUGGIERO, SEGUNDO DE LOS SANTOS TOLEDO y TERESA RIZZO RUGGIERO (IUE 343-111/2015).
Chuy, 16 de junio de 2015.
Chuy, 20 de julio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26353 Oct 07- Oct 21

ROSIBEL ESTELA GAMMENTHALER SOROZABAL (IUE 448-103/2016).
Chuy, 1 de agosto de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25674 Oct 03- Oct 17

DIDIER DEL PUERTO MACHADO (IUE 343-259/2016).
Chuy, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25672 Oct 03- Oct 17

HÉCTOR LUIS RODRÍGUEZ PASTORIN (IUE 343-248/2015).
Chuy, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25649 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER CEDRES MACHIN (IUE 448-230/2016).
Chuy, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26039 Oct 04- Oct 18

NELLY GLECI FERREIRA DA COSTA (IUE 448-87/2016).
Chuy, 5 de agosto de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25673 Oct 03- Oct 17

MARY TECHERA CARRASCO (IUE 448-88/2016).
Chuy, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 24895 Set 26- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MELNIK ALEXANDRUK, MANUEL HÉCTOR (IUE 352-698/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26118 Oct 05- Oct 19

CAPURRO SANTOS, DORIVAL (IUE 352-600/2016).
Salto, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25783 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

GUIMARAENS, SILVIA (IUE 353-1313/2015).
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26276 Oct 06- Oct 20

MEDINA ARRALDE, ELENA ISABEL (IUE 353-828/2016).
Salto, 23 de agosto de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26275 Oct 06- Oct 20

MESTA RODRIGUEZ, HECTOR EDUARDO (353-738/2016).
Salto, 31 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26228 Oct 05- Oct 19

CORREA BRUM, WASHINGTON NAPOLEON (353-884/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de setiembre de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26032 Oct 04- Oct 18

FERREIRA, JUAN ANTONIO (353-858/2016).
Salto, 6 de setiembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25782 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

VAGNER SANCRISTÓBAL, HÉCTOR EDGARDO (FICHA IUE 509-782/2016).
Salto, 23 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25781 Oct 03- Oct 17

CHELERI SANCHEZ, AMADEO (FICHA IUE 509-859/2016).
Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25643 Set 30- Oct 14

GARCÍA GEROLAMI, DANIEL FRANCISCO (FICHA IUE 509-863/2016).
Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25529 Set 29- Oct 13

GALBÁN o GALVAN ERBURO VIDALINA o VILDOLINA NELIS (IUE 509-900/2016).
Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25397 Set 28- Oct 12

COSTA BENITEZ, MARÍA del CARMEN (IUE 509-505/2016).
Salto, 23 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25226 Set 27- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA GAMBETTA GALARETTO (IUE 370-321/2016).
San José, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26555 Oct 07- Oct 21

PEREZ PEREZ o PEREZ DE CANTIRAN, RENEE EUSEBIA (IUE 370-1162/1976).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26532 Oct 07- Oct 21

DAVID GERARDO PEREZ ALEGRETTE (IUE 370-327/2016).
San José, 7 de setiembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26530 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ETELVINA EPIFANIA, VELAZCO o VALAZCO RAMOS (IUE 371-384/2016).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25158 Set 26- Oct 07

CUARTO TURNO

LEONCIA PUGAS o PUGA (IUE 510-351/2016).
San José, 18 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26293 Oct 06- Oct 20

NILCA o NILKA INES DIPACCE o DIPACE DURANTE (IUE 510-396/2016).
San José, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26226 Oct 05- Oct 19

BELQUIS ARACELI DURAN CASTILLO o CASTILLOS (IUE 510-124/2016).
San José, 18 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25996 Oct 04- Oct 18

IRMA ETHEL ILLESCAS DORREGO o IRMA ETHEL ILLESCAS (IUE 510-312/2016).
San José, 16 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25994 Oct 04- Oct 18

VICTORINO o VICTORINO NICASIO o VICTORIANO MASCHERONI GERIBON (IUE 510-385/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25686 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUANITA ELBA ALZOGARAY GOÑI (IUE 530-371/2016).
San José, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25344 Set 27- Oct 11

SEGUNDO TURNO

DIAZ SELLANES HUGO FRANCISCO (IUE 530-247/2016).
Libertad, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26227 Oct 05- Oct 19

WALTER HERRERA PEISINO (IUE 530-264/2016).
Libertad, 1 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25995 Oct 04- Oct 18

LUIS ALBERTO BENTEVERRY PERDOMO (IUE 530-450/2016).
Libertad, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25888 Oct 03- Oct 17

HEBERT o HEBER DÁMASO SOSA MARRERO (IUE 530-374/2016).
Libertad, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25578 Set 29- Oct 13

JORGE ARNOLDO VEIGA MORALES (IUE 530-351/2016).
San José, 16 de agosto de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25157 Set 26- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HECTOR ATILIO DOMENECH BORGO (IUE 382-228/2016).
Dolores, 26 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26255 Oct 05- Oct 19

BLANCA DELIA MAZZONI ROVETA (IUE 382-223/2016).

Dolores, 20 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25447 Set 28- Oct 12

CARLOS MARIA MATEU RUIZ (IUE 382-212/2016).
Dolores, 13 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25115 Set 26- Oct 07

ABRAHAM IRIBERTA ZUGASTI (IUE 382-203/2016).
Dolores, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25062 Set 26- Oct 07

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO OVANDO FIORES (IUE 443-201/2016).
Dolores, 7 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25819 Oct 03- Oct 17

ERNESTO GAUTHIER GARDIOL (IUE 443-209/2016).
Dolores, 12 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25446 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBENS IVAN CARRICABURU JAUREGUIBERRY (IUE 381-663/2016).
Mercedes, 22 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26176 Oct 05- Oct 19

VEIMAR GONZALEZ LOITEY (IUE 381-61/2016).
Mercedes, 19 de febrero de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25553 Set 29- Oct 13

YOLANDA JACINTA ESNAOLA GONZALEZ (IUE 381-642/2016).
Mercedes, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25448 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

VIOLETA AÍDA ZAPATA DE IBARRA (IUE 431-771/2010).
Mercedes, 18 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26568 Oct 07- Oct 21

VICENTE GUILLERMO MARCHETTI SALVAGNO (IUE 431-629/2016).
Mercedes, 8 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25554 Set 29- Oct 13

MABEL RIOS ALFONZO (IUE 431-628/2016).
Mercedes, 8 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25551 Set 29- Oct 13

ALFREDO MONTEIRO HARISPURU (IUE 431-679/2016).
Mercedes, 19 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25445 Set 28- Oct 12

VIDELITA o VIDELTA MALDONADO BASTOLA (IUE 431-718/2016).
Mercedes, 5 de setiembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25116 Set 26- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN IGNACIO SEGUÍ URRUZUNO (IUE 469-517/2016).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26178 Oct 05- Oct 19

AURORA ENOEMIA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 396-585/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25627 Set 29- Oct 13

ARACELIA RODRÍGUEZ (IUE 396-516/2016).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25559 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JULIA RODRIGUEZ DA CUNDA MACHADO (IUE 397-429/2016).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25900 Oct 03- Oct 17

SAGAR ROSADO FRANCHI (IUE 397-410/2016).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25241 Set 27- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULALIA FERNANDEZ ROMAN (FICHA 412-574/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26409 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA DUBOSC ESTAFANELL (FICHA 412-195/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25968 Oct 04- Oct 18

HUGO WALDEMAR MACHADO BRUM (FICHA 412-621/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25833 Oct 03- Oct 17

MARIA ANTONIA CAMILA BULGARELLI SUAREZ (FICHA 412-618/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25832 Oct 03- Oct 17

FELICIA IRIS PEREZ IBARRA (FICHA 412-578/2016).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25831 Oct 03- Oct 17

ALBERTO ALVAREZ PEREIRA (FICHA 412-572/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25830 Oct 03- Oct 17

FRANCISCA GREGORIA BORGES CASANOVA (FICHA 412-555/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25685 Set 30- Oct 14

VICTORIANO FERNANDEZ ó VICTORIANO FERNANDEZ FERNANDEZ DEBRUN o de BRUN (FICHA 412-472/2016).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25149 Set 26- Oct 07

MARIA GLORIA VERGARA BARRIOS (FICHA 412-271/2016).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25148 Set 26- Oct 07

TERCER TURNO

HECTOR ROSA MARTIRENA GIMENEZ e ISABEL URDANGARIN SANSBER o SANSBERRO (FICHA 449-383/2016).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26407 Oct 06- Oct 20

ENESTORILA BENTANCUR AVILA (FICHA 449-408/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 22 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25262 Set 27- Oct 11

ALEJO GUILLERMO GOROSITO MACEDO (FICHA 449-181/2016).
Treinta y Tres, 1 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25146 Set 26- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han

dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MIRTO SOLIGON (IUE 2-30717/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26042 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCA BENNASAR FALCO (IUE 2-57/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25336 Set 27- Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SERAFIN CLEMENTE CAMPOS (IUE 227-506/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25863 Oct 03- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGAPIO CARLOS MARIA OCAMPOS ARBO (FICHA 284-518/2016).
Maldonado, 6 de setiembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25357 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO GARCIA HAMILTON (IUE 285-618/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26574 Oct 07- Oct 21

IRENE ROSA TEUBAL FISS (IUE 285-580/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25853 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

FEDERICO MACRINO MANDELBURGER ALMADA y BERTA URSULA LOHRI MÜLLER (IUE 505-325/2014).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25573 Set 29- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DE LUCA SCHIAVO - IUE 44-42/2016, llamado a los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 23 de Agosto 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25511 Set 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA IGLESIAS MOURE EXPEDIENTE IUE: 2-5313/2014, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25512 Set 29- Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, PAULINO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-55002/2010, se CITA y EMPLAZA a JORGE GARCÍA CORONEL por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento legal de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25794 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORALES DOMINGUEZ, LEONIDES. HERENCIA YACENTE". IUE 2-26634/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de Leonides Asunción MORALES DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 14520 30/p 22555 Set 05- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA GLORIA NANTES, IUE 67-434/2002, haciéndose saber a todos los interesados emplazando por el término de noventa días.
Montevideo, 10 de agosto del 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23070 Set 09- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 7427/2015 de fecha 17 diciembre de 2015, se tiene por formulada la denuncia de yacencia de los bienes de "CARLOS MARÍA VILLANUEVA CORREA", IUE: 254-639/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 24 de Agosto de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23035 Set 09- Oct 21

FLORIDA

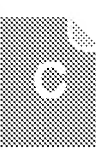
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos.- GABRIEL MELILLO, GESUALDA - SUCESION - I.U.E. 261-41/1997.- Se cita llama y emplaza a FELIPE EDUARDO EL ASHUH GABRIEL para que comparezca en autos en el plazo de 90 dias, para que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante GESUALDA GABRIEL MELILLO, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, AGOSTO 17 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6050 10/p 25582 Set 29- Oct 13

Convocatorias



INVERSORA BLOUNTY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INVERSORA BLOUNTY SA, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2016 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para la hora 13:00 en segunda convocatoria, en su sede de la calle Rincón 468 piso 3º de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2016;
3. Elección de Directorio;
4. Remuneración al Directorio;
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.- (Artículo 10º de los Estatutos Sociales)
No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Primera Publicación
03) $ 3591 3/p 26505 Oct 07- Oct 12

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2016 a las 12:30 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 2394 3/p 26480 Oct 07- Oct 12

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará en Canning 2385, el día 20/10/2016, hora 20. Unica convocatoria.
ORDEN DEL DÍA
1- Lectura y aprobación del Acta anterior,
2- Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2014-2015.
3- Designación de dos Asambleistas para suscribir el Acta.

Primera Publicación
03) $ 1197 3/p 26447 Oct 07- Oct 12

CONVOCATORIA

Copiplan S.A., de acuerdo al art. 13 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre próximo, a la hora 15 en su local social de la calle Soriano 1518 para tratar el siguiente Orden del Día:
Designación de Presidente y vocales del Directorio.
03) $ 1197 3/p 26410 Oct 06- Oct 11

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de octubre de 2016 a las 18.30 horas en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub. Suelo).
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2016 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/15-30/04/16 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal
5. Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
6. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2016
LA SECRETARIA.
03) $ 3990 3/p 26377 Oct 06- Oct 11

SALYBEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en:
Lugar: calle Buenos Aires Nº 358, de la ciudad de Montevideo.-
Fecha: 28 de Octubre de 2016.- Hora: 20.00 Primera Convocatoria y hora: 21.00 en Segunda Convocatoria.-
ORDEN DEL DÍA:
1- Disolución y liquidación de la sociedad.-
2- Renuncia al cargo de Director.-
Montevideo, 4º de octubre de 2016.-
El Directorio.
03) $ 1596 3/p 26325 Oct 06- Oct 11

EMAUS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 15 de octubre de 2016 hora 16.
En la sede de la Asociación Illescas 5207
ORDEN DEL DÍA:
1- Lectura y Aprobación de Acta Asamblea anterior
2- Presentación de Memoria Anual (periodo julio/15 a Junio/16)
3- Presentación de Balance Anual (periodo julio/15 a junio/16)
4- Informe de Comisión Fiscal
5- Reformulación de Estatutos de la Institución
6- Otros
En caso de no poder asistir enviar carta o mail a emaus@vera.com.uy
COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación
03) $ 665 1/p 26281 Oct 07- Oct 07

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, a concurrir a la Asamblea de Delegados Ordinaria el día 25 de Octubre de 2016, en el local de la calle Tolentino González Nº 320, esquina Treinta y Tres, Ciudad de Canelones; a las 18:00 horas en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA
1. Memoria Anual del Consejo Directivo, Informe de la Comisión Fiscal e Informe de la Comisión de Educación.
2. Consideración de los Estados Contables al cierre del ejercicio 30/06/16.
3. Proyecto de distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30/06/16.
4. Fondos de Fortalecimiento Cooperativo.
5. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con los presentes a las 19:00 horas, según normativa vigente.
El Consejo Directivo.

Última Publicación
03) $ 3192 3/p 26261 Oct 05- Oct 07

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2016 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2016.
b) Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos) y Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos)
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaria de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha

de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4788 3/p 26260 Oct 05- Oct 07

**PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2016, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2016.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2016-2017 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2016-2017 y fijación de su retribución.
4. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
5. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 20 de octubre de 2016 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Estatutos Sociales, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2016.
Última Publicación
03) $ 6384 3/p 26242 Oct 05- Oct 07

CLUB URUGUAY

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 43 de sus Estatutos Sociales la Comisión Directiva invita a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2016 a la hora 19:00 en su sede social de calle Uruguay Nº 754, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Levantamiento del cuarto intermedio dispuesto el día 29 de mayo de 2015.
2) Asuntos varios.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 2660 5/p 26233 Oct 05- Oct 12

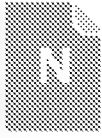
CLUB URUGUAY

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48 Y 52 de sus Estatutos Sociales la Comisión Directiva invita a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2016 a la hora 20:00 en su sede social de calle Uruguay Nº 754, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma parcial del Estatuto del Club incorporando al Art. 54) el destino de los bienes para el caso de disolución y liquidación de la Institución.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 3325 5/p 26232 Oct 05- Oct 12

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 27 de octubre de 2016 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 20.00. Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior.
2) Elección de autoridades para periodo octubre 2016-octubre 2018
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio-Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera
Dra. Laura Crosa, Presidente; Dr. Gaspar Rivero, Secretario.
Última Publicación
03) $ 1995 3/p 26213 Oct 05- Oct 07

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Mary Esther BUCERO PEREYRA; Gabriela Fanny y Helder Javier DE SOUZA BUCERO; solicitan título de Panteón Nº 123 Sector D del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1410-00596.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS
CARGO Nº 123.
04) $ 3990 5/p 26392 Oct 06- Oct 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

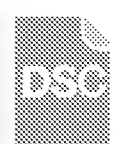
Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADOLFO SCIGLIANO CALVETE y ANA MARIA y MARTHA ALCIRA ACOSTA GALLI, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 5626 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de María Luz se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 2016-4330-98-000086).-
Montevideo, 29 de setiembre de 2016
N. ELENA. CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 6650 10/p 25836 Oct 04- Oct 18

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. SERGIO RUTILIO MUÑIZ PERERA solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 527 Ubicado en el Cuerpo "PRIMERO" del Cementerio de San José, que figura a nombre de la Sra. IRMA MUÑIZ SANFILIPPO desde el día 09 de junio de 1997, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 3990 5/p 25889 Oct 03- Oct 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADEMAR ADALID VELAZQUEZ ZASPE y MIRTA NIEVE MONTES de OCA FERRARI (IUE 2-38804/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26585 Oct 07- Oct 21

VIVIANA MADRUGA CORRAL y FREDY ALEXANDER GIMENEZ AGUILAR (IUE 2-26723/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 26154 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABETH RIBEIRO FLORES y RICARDO JORGE ALMADA CASTILLO (FICHA 2-23879/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26528 Oct 07- Oct 21

EDGARDO AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA y SANDRA ELIZABETH DOLDAN PAGANI (FICHA 2-36354/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 25938 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

LEONARDO ESMERODE DOMINGUEZ y SILVEY NUÑEZ PAEZ (IUE 2-29588/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 26248 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

GABRIEL ROBERTO MACKINNON CARABEL y MARÍA LUCIANA UNGO RODAO (EXPEDIENTE 2-33199/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26378 Oct 06- Oct 20

GERARDO MIGUEL JARA MERMOT y ELVIRA JULIA MONTES ARIOLI (EXPEDIENTE 2-40974/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26086 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

LILIÁN MIRTHA PÉREZ FERNÁNDEZ y RUBEN WALDEMIR RONQUI CABRERA (IUE 2-30713/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26001 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA AURORA PEREZ ALEGRETTE y ROBERT RAMÓN STABILE CABRERA (IUE 2-030290/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26524 Oct 07- Oct 21

XIMENA ENAR REYES RODRIGUEZ y PABLO JAVIER VIERA DIAZ (FICHA IUE 2-34040/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25288 Set 27- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ALBERTO NASSUTTI AMARAL y MAGALÍ NOÉ ARAÚJO (EXPEDIENTE 2-23019/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26193 Oct 05- Oct 19

JULIO CÉSAR DARINO OLIVERA y PATRICIA SANDRA MORENO ARCA (EXPEDIENTE 2-34787/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 25612 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

JOSÉ VICENTE SEDES DIAZ y YENY BEATRIZ PINTOS CEDRES (IUE 2-24388/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
JOSÉ MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 25631 Set 29- Oct 13

PEDRO ANTONIO PEREIRA OLAZABAL y SARA LEONOR GARMENDIA CLARA (FICHA 2-35097/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 25353 Set 27- Oct 11

ALVARO JAVIER FERRIN VECINO y MARIA DEL ROSARIO URRETAVIZCAYA PERUARENA (FICHA 2-37307/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 25297 Set 27- Oct 11

MARÍA CARMEN VALDEZ TOJA y ÁLVARO CÓRDOBA BRUNO (FICHA IUE 2-3060/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25179 Set 26- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

GIRIBALDI SOTO, GLADYS ELENA y GALAGDJIAN, JORGE ISAAX (FICHA 24-50388/1983).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 25755 Set 30- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

CLAUDIA BAGOYHAR ACOSTA y JULIO RAMÍREZ CUÑA (IUE 2-30822/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25135 Set 26- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN ALICIA BARRIOS RODRIGUEZ y OMAR ANIBAL LOPEZ CAMEJO (IUE 2-35053/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25421 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANTONIETA AMELIA JARA y JUAN CARLOS DENDRINOS (IUE 2-25129/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25623 Set 29- Oct 13

DANIELA FIGUEROA RAMIREZ y TABARE GAITÁN GELMI (IUE 2-24958/2016).
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25487 Set 28- Oct 12

CARLOS RAUL LONG SANSBERRO y MARIA ELENA ARNALDI GADEA (IUE 2-32984/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25486 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROL STOLOWICZ WIEN y GABRIEL STORCH OPPENHEIMER (IUE 02-41605/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26559 Oct 07- Oct 21

ROSA PAOLA BERNATENE DA COSTA y DANIEL ALEJANDRO QUEIROZ MURO (IUE 0002-033884/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26197 Oct 05- Oct 19

LUIS FELIPE ALBA FERNÁNDEZ y MARÍA ALEJANDRA PERDIGÓN RODRÍGUEZ (IUE 2-28291/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26050 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO GABRIEL GIAMPEDRAGLIA ESMERODE y LUCIA MARIA BORTHAGARAY PERODOTTO (FICHA 2-29746/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 8300 10/p 25289 Set 27- Oct 11

MIGUEL ANGEL CABRERA VERA y CELIA ELIZABETH REYES ORTELLANO (FICHA 2-32666/2016).

Montevideo, 20 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25173 Set 26- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS POSADA BERAZATEGUI y LILIAN TIZON FERREIRA (IUE 2-26114/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25707 Set 30- Oct 14

ISAAC LISENBERG RUBINSTEIN y SILVIA GELLER TIFERES (IUE 2-34622/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25601 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSON ROBERTO MACHADO y MAYRA STEPHANIE RAYMOND CASELLA (IUE 2-33661/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 26133 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLÁS MIGUEL MOSCA TOZZINI y NATALIA GEORGINA AMARILLO URRISTE (IUE 2-36485/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26580 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CURBELO y ELBIA TERESITA DUARTE SOUZA (IUE 2-38837/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 26217 Oct 05- Oct 19

LUIS FELIPE HABERMEHL SCHAERER y MARIA MAGDALENA LIZARRAGA LAVIÑA (IUE 2-29808/2016).
Montevideo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25278 Set 27- Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA MACIEL PEREIRA y MARCELINO RODRIGUEZ ESPINO (IUE 526-581/2016).
Atlántida, 23 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25518 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ADAN GARCIA y JIMENA MORALES (IUE 179-226/2016).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26591 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

CARLA SORAYA GADEA PINTOS y RAFAEL ALVAREZ IRULEGUI (IUE 493-348/2016).
Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25089 Set 26- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL ALLIETTI y SILVIA MARIELA PIÑEYRO (IUE 223-407/2016).
Colonia, 15 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 25225 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAÚL GUIGOU BARIDON y LETICIA MABEL BENECH BARIDON (IUE 225-497/2016).
Rosario, 4 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25724 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS DANIEL CHIRIBAO CARABALLO y LORENA MARIA HERNANDEZ CEDRES (IUE 274-437/2016).
Minas, 15 de agosto de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26383 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANKLIN RODRIGUEZ VEGA y CECILIA DANIELA ALVAREZ SAN MARTIN (FICHA 284-486/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26573 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

NICOLAS ANDRES STRASSER INFANTE y PATRICIA YANET ACEVEDO CAMACHO (IUE 285-563/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25851 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

PABLO SEBASTIAN FLORES MEDINA y ALDANA BLIZNIUK SALAYA (FICHA 286-803/2016).
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 26575 Oct 07- Oct 21

VIRGINIA TERESITA PRESA DEL PUERTO y JUAN EDUARDO PEREZ BITANCUR (FICHA 286-745/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 26425 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FEDERICO AUGUSTO EDO MOORE y NATALIA YANET CICERI SENANDEZ (FICHA 503-247/2016).
San Carlos, 30 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25176 Set 26- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MÓNICA BEATRIZ PERUCHENA y HERMES GONZÁLEZ MACHADO (IUE 352-719/2016).
Salto, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 8300 10/p 25784 Oct 03- Oct 17

ERINSON EDUARDO DURAN LA GRECA y ROSA ALEJANDRA ALTAMIRANDA BRAVO (IUE 509-889/2016).
Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25043 Set 26- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

NORMA MARIANA BALDASSARI CORBETTA y YENI ROBERTO BARBOZA COSTA (IUE 509-839/2016).
Salto, 5 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 25396 Set 28- Oct 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA ANTOGNAZZA TORNESI y RAFAEL PERRONI ARBELO (FICHA 370-310/2016).
San José, 24 de agosto de 2016.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25579 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JUAN PABLO ANTOGNAZZA TORNESI y MARIA FERNANDA ACOSTA ALVAREZ (IUE 371-414/2016).
San José, 23 de agosto de 2016.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25577 Set 29- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "VICTORICA GARCIA, ALEJANDRO C/ CALDEVILLA, MARIA"- DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE BIENES CONCUBINARIOS- FICHA: 2-22965/2015, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes Concubinarios existente entre ALEJANDRO FEDERICO VICTORICA GARCIA y MARIA del ROSARIO CASTRO CALDEVILLA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del concubino deudor.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciséis.- Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 9960 10/p 25132 Set 26- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se hace saber que en autos: "SALLES VENTURA, PABLO ALBERTO Y BONINO ACEVEDO, ANDREA PATRICIA - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL", Ficha: 175-450/2016, por Resolución Nº 5354/2016 de fecha16/09/2016, se rectifica el edicto expedido con fecha 11/08/2016 respecto a la disolución conyugal de PABLO ALBERTO SALLES VENTURA y ANDREA PATRICIA BONINO ACEVEDO decretada por auto Nº 4238/2016 de fecha 04/08/2016, atento a que se padeció error habiéndose consignado como apellido del marido SAYES en lugar de SALLES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el Art. 1985 del Código Civil.
Pando, 26 de Setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11620 10/p 25884 Oct 03- Oct 17

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA VEGA, JACQUELINE C/ VILA GARCIA, GUSTAVO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-26120/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO VILA GARCIA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) $ 2280 10/p 25422 Set 28- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO ORTIZ, CLAUDIA C/ SEXA, CARLOS — DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-25116/2016, se CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SEXA por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil dieciséis.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 25682 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "GONZALEZ LOPEZ, Leonardo c/ NAUPP PIRIZ, Iriana", ficha 2- 38286/2016 Divorcio por sola voluntad, según auto No. 4203/2016 de fecha 2 de setiembre de 2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. Iriana Danay Naupp Piriz a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2016. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26165 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "MARRERO FERREIRA, Andrea c/ MIERES, Pablo", ficha 2- 22815/2016, según auto No. 2753 de fecha 9 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO MIERES PONCE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 25696 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OLIVERA, MONICA C/ ALAYON, OMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-37928/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Omar Ruben Alayon de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Montevideo, 13 de setiembre del 2016 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25321 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SALA CHAU, MARIA C/ PIÑEIRO, CHARLES. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 2-35253/2016 por Decreto Nº 4124/2016 de fecha 08/09/2016, se dispuso emplazar al Sr. Charles Piñeiro a estar a derecho y a comparecer en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, doce de setiembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26161 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ MARIA C/ DO PRADO JEFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-18720/2006, SE EMPLAZA, al Sr. Jefferson Do Prado, a estar a derecho y comparecer en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25693 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "EROZA CARDOZO ADRIANA C/ RAMOS PADRON HORACIO. DIVORCIO POR CAUSAL "IUE: 2-38021/2016, SE EMPLAZA al Sr. HORACIO ERGASTO RAMOS PADRON, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de setiembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 30- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BAIS, LAURA C/ LUZARDO, RAMON - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha IUE 458-615/2016; se cita, llama y emplaza a: RAMON MARCELO LUZARDO PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26067 Oct 04- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL SANTORO, ELBIO C/ COLINA CAWEN, LETICIA SUSANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-543/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. LETICIA SUSANA COLINA CAWEN bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
07) $ 2850 10/p 25029 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 372/2016 de fecha 18/02/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno Dr. Javier Gandini, dictado en autos caratulados: "ZUBIZARRETA MARTINEZ HUGO DANIEL C/ PEREZ MUÑIZ SANDRA MONICA. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 341-25/2016", se hace saber que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos a SANDRA MONICA PEREZ MUÑIZ, C.I 3,196,331-0, cuyo domicilio se desconoce; por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25247 Set 27- Oct 11

TACUAREMBÓ

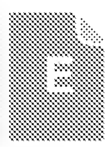
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, CARLOS MARIA C/A FERREIRA, ALBA INES. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 397-469/2016; Se EMPLAZA por el término legal de SESENTA DÍAS a ALBA INES FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las mismas con Defensor de Oficio que se designará a tales efectos. Se deja constancia que el gestionante se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta- Tacuarembó, 8 de Setiembre de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25076 Set 26- Oct 07



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **QUIÑONES, Modesto (Exp. 2016-11-0001-3116)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 25509 Set 30- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. MARÍA BENÍTEZ, C.I. 4.181.144-8, Auxiliar de Servicio Esc. "F" Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 381 de Montevideo Jurisdicción Centro, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 26457 Oct 07- Oct 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo, 7 de Octubre de 2016
Se EMPLAZA por este medio a las siguientes personas para la toma de posesión de los siguientes cargos, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación:
MOSTEIRO BORDAZAR, MARINES C.I. 4.696.328-8 Servicios Generales, Esc. F, Gº 5
TRINDADE PIÑEIRO, AGUSTINA C.I. 4.339.814-1, Pasante asimilado a Lic. en Instrumentación Quirúrgica, Esc. B1, Gº 7
MARTINEZ MORALES, NATALIA C.I. 4.799.533-3, Auxiliar de Enfermería, Esc. D3, Gº 7.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 26453 Oct 07- Oct 12

Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Pablo Andrés Rodríguez, C.I.: 4.566.712-4, Nº de cargo 4465, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 26299 Oct 07- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "JOSE IGNACIO FERNANDEZ LEYES Contra RAIJ KRUDIK, JULIO y otros- ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-58980/2009", según providencia 68/2016 de fecha 03/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a JULIO RAIJ KRUDIK y RAQUEL VALTAS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, por el término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho en éstos obrados, según lo dispuesto por auto 347/2015 de fecha 10/03/2015, en relación al padrón 403831, antes 90321, sito en Ciudad Montevideo, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 28 de Abril 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 7980 10/p 26343 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en los autos caratulados "Edificio Plaza de Cagancha c/ Cardinale, Lucio y otro - Juicio ejecutivo", I.U.E. 2-18.356/2016, se cita, llama y emplaza a Lucio Cardinale y Fabio Cardinale a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 28 de septiembre de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 5320 10/p 26270 Oct 05- Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ALVEZ GIMENEZ, José y otra c/ ESTEVES DUARTE, Lurdes, ESCRITURACION FORZADA, IUE 2-59467/2013, se hace saber que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y a los sucesores a título universal o singular de LURDES ESTEVES DUARTE a estar a derecho en estos obrados, en relación al padrón 3688, sito en Las Piedras, Depto. Canelones, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- Montevideo 19 de setiembre de 2016.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 7980 10/p 26215 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI PETTA, CARLOS C/ DI PETTA GARCIA, BRUNO - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC 2 CNA) - FICHA: 2-18578/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. BRUNO MARTIN DE PETTA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Servicio de Tutela social de FFAA. Montevideo, 6 DE MAYO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 25071 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LIMA, ELVIRA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA 2-28645/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4232/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados en que se tramita la posesión notoria de estado civil de ELVIRA LIMA y ELMIRA LIMA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 31 de agosto de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9310 10/p 26159 Oct 05- Oct 19

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "ETCHEVERRIA, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-31120/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3839/2016 de fecha 28 de juLio de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. RICHARD, PAULO y FABRICIO PINTOS, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 29 de agosto de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 25392 Set 29- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CORREA, ISABEL Y OTROS C/ IBARBURU PORCHETO, SOFÍA Y OTROS - COBRO DE PESOS" Expediente Nº 2-52.293/2015, se cita y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. Sofía IBARBURU y a Lis María ZOPPIS IBARBURU y Estela Sofía ZOPPIS IBARBURU, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 7980 10/p 25759 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DAGUERRE, LILIAN C/ VIÑOLY, RUBEN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-32656/2014, se cita, llama y emplaza al Sres. Angel Gabriel Viñoly Berthier, Luis Alberto Viñoly Berthier y Victor Gustavo Viñoly Berthier, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho
Montevideo, 15 de setiembre del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26101 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "PRISCAL ZELICH, JOSE REINALDO Y PRISCAL ZELICH, MIGUEL DANIEL C/ SUCESORES DE PRISCAL ZELICH, LUIS ALBERTO -PARTICIÓN-" FICHA: 2-34033/2016, se cita y emplaza a SUCESORES DE LUIS ALBERTO PRISCAL ZELICH a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 6650 10/p 26083 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, SUSANA - OLIVEIRA SABARROS, LEONARDO" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-26080/2016, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, dos de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2280 10/p 25798 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. De 1º Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos ADJEMIAN CHULIAN, Vanik c/ RODRIGUEZ VIERA DE GONZALEZ, Edithe - Proceso Ejecutivo I.U.E. 2-25066/2007, en cumplimiento del decreto 1374/2015 del 26 de junio de 2015, se hace saber a los condóminos del inmueble padrón 16.539 de Montevideo que se presentó el Sr. Vanik ADJEMIAN promoviendo proceso ejecutivo contra Edithe RODRIGUEZ VIERA DE GONZALEZ, resultando embargado el referido inmueble. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 9310 10/p 25926 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

Montevideo, 30 de Junio de 2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, DFA. 109-963/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por término de 90 días al Jockey Club de Montevideo (En Liquidación), y todos aquellos que se consideren asistidos de derecho respecto del bien inmueble padrón 76054, de Montevideo en las actuaciones "IMM c/ Jockey Club de Montevideo - Escrituración forzada", IUE 2-050761/2012, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 127.2 del CGP.- Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25965 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIELA ACOSTA, IGNACIO Y OTRO C/ GONZALEZ PEÑA, RAUL Y OTRO. MENOR CUANTIA. LEY 18.572" IUE 2-36350/2016, se cita, llama y emplaza a RAUL SEBASTIAN GONZALEZ PEÑA y ELIZABETH LAURINI KUSTER, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintitres de setiembre de dos mil dieciseis.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25654 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DI PASCA, DANTE Y OTRO C/ PINTADO, ANGEL Y OTRO -DAÑOS Y PERJUICIOS -IUE 467-154/2015, y según providencia Nº 2886/2016 del 30 de Agosto de 2016, se CITA EN GARANTÍA A MARIA JIMENA GARCÍA ó MARIA JIMENA LEMOS GARCÍA EMPLAZÁNDOSE por el término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el citante en garantía está auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, el ocho de Setiembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia Garcia Ferro, Actuaria.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 26- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Berenis Peinado Escobal. En autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN IUE 281-126/2016.- y según providencia nº 121/2016 del 1 de setiembre de 2016 EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien, fracción de terreno sita en la Localidad Catastal José Pedro Varela, suburbano del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 482 (p), señalada como Fracción E, suburbana, ubicado en la Localidad Catstral de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja que conforme al plano de mensura confeccionado por Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/12/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 296 m2 87 dm2 y se deslinda de la siguiente manera al Oeste, 3 m 18 cm lindando con parte del Padrón Nº 680 Servidumbre D del mismo Plano; al Noroeste, línea quebrada compueta de tres tramos rectos de 66 m 79 cm, 15 m 9 cm y 29 m 60 cm cada uno, lindando los dos primeros con el resto del Padrón Nº 482 y el último con el Padrón Nº 479, Servidumbre F del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 10 m 75 cm, 1 m, 6 m, 1 m, 27 m 54 cm y 67 m 62 cm cada uno lindando con resto del Padrón Nº 482, para que comparezca en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciseis.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24916 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Berenis Peinado Escobal. En autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN IUE 281-60/2016.- y según providencia nº 123/2016 del 2 de setiembre de 2016 EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien, fracción de terreno sita en la Localidad Catastal José Pedro Varela, suburbano del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 480 (p), señalada como Fracción B, suburbana, ubicado en la Localidad Catstral de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja que conforme al plano de mensura confeccionado por Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/12/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 202 m2 18 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 5 m 17 cm lindando con el Padrón Nº 2333, Fracción A del mismo Plano; al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos de 50 m 84 cm y 20 m 37 cm respectivamente, lindando con el resto del Padrón Nº 480; al Este, 4 m 16 cm lindando con el Padrón 481, Fracción C del mismo Plano, al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 17 m 33 cm y 46 m 47 cm cada uno, lindando con resto del Padrón Nº 480, para que comparezca en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo a los seis días del mes de setiembre del año dos mil dieciseis.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24915 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Berenis Peinado Escobal. En autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN IUE 281-61/2016.- y de acuerdo a providencia nº 109/2016 del 15 de agosto de 2016 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien fracción de terreno sita en la Localidad Catastal suburbano de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, Padrón Nº 680 (p), señalada como Fracción D, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez, incripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/12/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 177 m2 01 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste, 2 m 69 cm lindando con parte del padrón Nº 480, Fración G del mismo plano; al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 21 m 04 cm y 27 m 99 cm cada uno, lindando con resto del Padrón Nº 680 (p); al Este, 3 m 18 cm lindando con Padrón Nº 482, Fracción E del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos de 26 m 68 cm y 11 m 99 cm cada uno, lindando con el resto del Padrón Nº 680 (p); al Sur, 6 m 27 cm lindando con parte del Padrón Nº 481, Fracción C del mismo plano; al noroeste, 12 m 35 cm y al sur, 16 m 33 cm lindando por ambos lados con el resto del padrón Nº 680 (p);para que comparezca en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciseis.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24914 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Berenis Peinado Escobal. En autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN IUE 281-59/2016.- y según providencia nº 126/2016 del 5 de setiembre de 2016 EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien, fracción de terreno sita en la Localidad Catastal José Pedro Varela, suburbano del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 480 (p), señalada como Fracción G, suburbana, ubicado en la Localidad Catstral de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja que conforme al plano de mensura confeccionado por Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/12/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 182 m2 78 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al noroeste, 3 m 9 cm lindando con espacio público; al Norte, 72 m 12 cm lindando con el resto del padrón Nº 480, al Este, 2 m 69 cm lindando con parte del padrón 680, Servidumbre D, del mismo plano y al Sur, 74 m 28 cm lindando con resto del padrón Nº 480, para que comparezca en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo a los seis días del mes de setiembre del año dos mil dieciseis.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24913 Set 26- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "XIMENEZ RAMOS OSCAR C/ PIEDRAHITA PIEDRAHITA JUSTO ROMAN - INTIMACION DE PAGO - IUE 432-117/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a todos los eventuales herederos de JUSTO ROMAN PIEDRAHITA PIEDRAHITA para que comparezcan a deducir sus derechos en

las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 16 de setiembre de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 6650 10/p 25735 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, DANIELA Y OTRO C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. I.U.E. 291-249/2007", y según providencia Nº 3568/2016 de fecha 21 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Mirtha Haydee SILVA FERREYRA, Gerardo Enrique SILVA FERREYRA, Richard Steven SILVA FERREYRA, Gustavo Antonio SILVA, Anibla o Anibal SILVA FERREYRA y a todos los que se consideren con derechos y/o a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de la Sra. Hilaria FERREYRA CABALLERO a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las actoras en estos autos gozan de auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 26 de setiembre de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA,
08) (Sin Costo) 10/p 26304 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

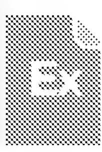
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/LOPEZ, BEATRIZ, MARIEL- PROCESO EJECUTIVO-" Fa. 274-790/2003, por Auto Nro. 7094/2016 del 11/08/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de FILENO AMARO SILVERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Treinta y Tres, 17 de Agosto de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 5320 10/p 26408 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SANCHEZ TECHERA, JUAN BAUTISTA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-629/2015, por Auto Nro. 6576/2016 de fecha 02/09/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos aquellos que pudieren verse afectados por la declaración de reconocimiento de la unión concubinaria entre María Teresa Miraballes Oxley y Juan Bautista Sanchez Techera, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio- Treinta y Tres, 08 de setiembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 25671 Set 30- Oct 14

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en Autos caratulados "OSE. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE: 225-892/2015, por Decreto Nº 2657/2016 de fecha 29/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN Nº 5696 (PARTE) UBICADA EN LA 3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA ZONA RURAL por el plazo de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes Autos.-
Rosario, 26 de Agosto de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25661 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "INTENDENCIA DE RIVERA C/ PADRON 1632. EXPROPIACIÓN", FICHA IUE: 330-289/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Intendencia Departamental de Rivera iniciando Juicio de Expropiación respecto del inmueble padrón Nº 1632 de la localidad Abrojal 7ma Sección Catastral de Rivera por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ademar Pereda y sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 dias, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Rivera, 15 de Abril del año 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25393 Set 28- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA C/ GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA, AMIRI; FATIMA; ALIA; AMARA; OLGA; AMADO; SHIRLEY; SIRIA; NAURA Y GARCIA GOMEZ, ALI; DARDO Y ASMET. DEMANDA DE EXPROPIACIÓN" IUE: 448-164/2016 se hace saber que por decreto Nº 2088/2016 de fecha 26 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a: 1) JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ; 2) AMIRI GARCIA FERNANDEZ; 3) FATIMA GARCIA FERNANDEZ; 4) ALIA GARCIA FERNANDEZ; 5) AMARA GARCIA FERNANDEZ; 6) ALI OSCAR GARCIA GOMEZ; 7) OLGA GARCIA FERNANDEZ; 8) AMADO GARCIA FERNANDEZ; 9) DARDO LUIS GARCIA GOMEZ; 10) ASMET ANTONIO GARCIA GOMEZ; 11) SIRLEY GARCIA FERNANDEZ; 12) SIRIA GARCIA FERNANDEZ; 13) NAURA GARCIA FERNANDEZ Y/O EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, cuyos domicilios se desconocen; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 2 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25514 Set 29- Oct 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

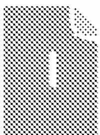
Se hace público y se notifica a GIVOMARE SA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 60606 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36010 de fecha 04 de agosto de 2016 y por Resolución Nº 3625/16 del Intendente de Montevideo de fecha 15 de agosto de 2016, con destino a Terrenos Objeto de Utilidad Pública (gestión de residuos) al amparo del articulo Nº 3, inciso

1 de la Ley 3958 de fecha 28 de marzo de 1912, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000068 se encuentra de manifiesto por el término de 10 (diez) días en la Unidad de Expropiaciones, piso 10º, sector Soriano del edificio sede, Av. 18 de julio 1360.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25252 Set 28- Oct 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nº 77809 y Nº 77810 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35094 y por Resolución Nº 2548/14 de Secretaría General de fechas 05/06/2014 y 23/06/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47759 el 21/07/2015 y de la tasación según Resoluciones: Nº 3786/16 de fecha 22 de agosto de 2016, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 355 337,74 (Unidades Indexadas trescientas cincuenta y cinco mil trescientas treinta y siete con 74/100), padrón Nº 77809; Nº 3787/16 de fecha 22 de agosto de 2016, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 322 277,14 (Unidades Indexadas trescientas veintidós mil doscientas setenta y siete con 14/100), padrón Nº 77810 con destino a la Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nos. 2016-6001-98-000122 y 2016-6001-98-000123 respectivamente, se encuentran de manifiesto por el término de 90 (noventa) días en la Unidad de Expropiaciones, piso 10º, sector Soriano del edificio sede, Av. 18 de julio 1360.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25251 Set 28- Oct 12

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "TUCCI SANCHEZ, NATALIA - INCAPACIDAD" FA: 2-58867/2015, se hace saber que por Decreto Nº 4379/2016 de fecha 1 de setiembre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. NATALIA TUCCI SÁNCHEZ, designándose curador propietario a la Sra. MABEL ELMIRA SÁNCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 1 de setiembre de 2016.
Montevideo, 9 de setiembre de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 25239 Set 28- Oct 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DEMARKARIAN, ROSA -INCAPACIDAD - Ficha 2-41555/2013" se hace saber que por auto Nº 6362/2014 de fecha 17/11/2014 se declaró en estado de incapacidad a ROSA DEMARKARIAN y se designó curador propietario a HAROUTIUN TABAKIAN DEMARKARIAN.-
Montevideo, 27 de MARZO de 2015. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 26430 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "MIERES, GLADYS - INCAPACIDAD" FA: 43-2281/1978; se hace saber que por Decreto Nº 4212/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, se designó curadora propietaria de la incapaz Gladys Mieres a la Sra. Ana Rosa Montes Mieres, quien aceptó el cargo con fecha 16 de setiembre de 2016.
Montevideo, 16 de setiembre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 25481 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "OCAMPO CACERES, SANDRA" - AUXILIATORIA DE POBREZA, DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR, INCAPACIDAD- IUE: 2-12394/2014, se hace saber que por resolución Nº 5839/2014 de fecha 30/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO ANDRES OCAMPO y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. SANDRA BEATRIZ OCAMPO CACERES, quien aceptó el cargo el 30/10/2014.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25414 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANES ALICIA.- DESIGNACION DE NUEVO CURADOR.- FICHA 2-25371/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 3816/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, se dejo sin efecto la designación del Sr. SANTIAGO JULIAN LLANES como curador propietario de la Sra. SHIRLEY JUDITH LLANES, y en su lugar se designó a la Sra. ALICIA LLANES, curadora interina quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2016.-
Se deja constancia que el tramite se sigue por la DEFENSORIA DE FAMILIA, LEY 18078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil dieciseis.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25807 Oct 04- Oct 18

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CORDARA MENCHACA, JORGE -INCAPACIDAD- FICHA 2-41451/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 5124/2015 de fecha 1º de octubre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL CORDARA MENCHACA y se designó curadora propietaria a su madre la Sra. SONIA MENCHACA quien acepto el cargo el día 16 de noviembre de 2015.-
Ley 18078.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 25110 Set 27- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "AMARO, JORGE -INCAPACIDAD-" FICHA: 2-48658/2014, se hace saber que por AUTO Nº 523/2016 de fecha primero de marzo de dos mil dieciséis, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ITALO AMARO, designándose curadora definitiva a MARY EMANYAL AMARO GONZALEZ.-
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25250 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GEREMIA MARCELO. INCAPACIDAD" IUE: 2-48907/2015 Decreto número 2603/2016 de fecha 10,06,2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARCELO JAVIER GEREMIA, designándose curador propietario al Sr. JUAN BERNARDO GEREMIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1 de setiembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 25286 Set 27- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "LOPEZ MILLER, EMILIANO - CURATELA, INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA", IUE

2-26329/2010, se hace saber que por resolución Nº 1125/2015 de fecha 07/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO LOPEZ MILLER, designándose como curadora definitiva a TERESA NAIR MILLER MACEDO, quien aceptó el cargo el 03/08/2016.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25050 Set 27- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "FERNANDEZ SIMON, EDUARDO S/ INCAPACIDAD (FICHA -156- 557/2014), y por Resolución Judicial Nº 5081/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015, se ha declarado el estado de incapacidad a Eduardo FERNANDEZ SIMON, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Carmen Mireya SIMON CRUZ.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 19 de Noviembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26514 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "GOMEZ BADIN GRACIELA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-246/2016" Se hace saber que por decreto Nº 1447/2016 de fecha 01/04/2016 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A GRACIELA GOMEZ BADIN designándose CURADOR INTERINO a el Sr. GASTON MARIA VIDAL GONZALEZ-
Atlántida, 26 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 25824 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos: "CARBALLO MARTINEZ, EMILIANA. INCAPACIDAD. IUE: 179-503/2015" se hace saber que por Decreto 3451/2016 de fecha 06/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANA CARBALLO MARTINEZ, designándose curadora definitiva a MARTHA ELENA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 06 de setiembre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el doce de setiembre de dos mil dieciseis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 26073 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "CALISTRO DELEÓN, ANDRÉS DIDIER.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD. IUE 180-133/2016" se hace saber que por Decreto 3088/2016 de fecha 22/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a ANDRÉS DIDIER CALISTRO DELEÓN, designándose curadora definitiva a MIRIAM SILVIA DELEÓN ARAUJO, quien aceptó el cargo el 22 de agosto de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el dos de agosto de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26272 Oct 07- Oct 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MELO NAMI, MARY BEATRIZ - INCAPACIDAD." IUE: 180-281/2015 se hace saber que por decreto Nº 2369/2016 de fecha 20/06//2016 se declaró en estado de incapacidad a MARY BEATRIZ MELO NAMI designándose cuaradora a ADELA ISABEL NAMI SILVESTRI quien aceptó el cargo el 20 de junio de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintidos de julio de dos mil dieciseis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 26218 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GUTIERREZ, NELLY DANIELA - INCAPACIDAD". FICHA 458-910/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5603/2015, de fecha 15 de Setiembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a NELLY DANIELA GUTIERREZ DE LOS SANTOS, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. NELLY DE LOS SANTOS, quién aceptó el cargo con fecha 6 de Octubre de 2015.
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2016. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25585 Set 29- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, ROSA Y OTRO - INCAPACIDAD", IUE 533-49/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3792/2016, de fecha 28 de junio de 2016 declaró en estado de incapacidad a los Sres. ROSA SILVA RODRIGUEZ Y JULIO DIAZ SILVA, designándose por el mismo auto curador de los incapaces al Sr. DANIEL DIAZ SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 28 de Junio de 2016.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 16 de setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26463 Oct 07- Oct 21

EDICTO: En autos caratulados: "CARROSIO PINTOS, JOSELINE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-218/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 7262/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, designó a la Sra. MARIANA VERONICA CORONEL, C.I. 5.1183.487-1 curadora interina de la presunta incapaz JOSELINE ROSA CARROSIO PINTOS, C.I. 5.145.262-6. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Agosto de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26096 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CABRERA GARCIA, WASHINGTON EMILIANO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-313/2013, se hace saber que por auto Nº 4892/2016, de fecha 30/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON EMILIANO CABERA GARCIA C.I. Nº: 5.578.589-3 habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. SONIA TERESA CARREÑO SILVERA C.I. Nº: 4.296.302-4, quien aceptó el cargo el 30/08/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26360 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PORTILLO GOMEZ, CAMILA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-849/2013, se hace saber que por auto Nº 5125/2016, de fecha 08/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PORTILLO GOMEZ habiéndose designado curadora definitiva a SILVANA

GABRELA GOMEZ LOPEZ C.I. Nº: 4.514.412-6, quien aceptó el cargo el 08/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 12 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26359 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "AGUIAR, MARÍA CRISTINA -INCAPACIDAD", Ficha 175-1429/2001, se hace saber que por auto 220/1988 de fecha 25/02/1988 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CRISTINA AGUIAR habiéndose designado por auto Nº 7635/2013, de fecha 20/12/2013, curador definitivo a SUSANA BEATRIZ AGUIAR C.I. Nº 2.961.218-3, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 12 de febrero de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2850 10/p 26186 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GALLO MIRANDA, BETTY CECILIA -INCAPACIDAD", Ficha: 176-158/2014, se hace saber que por auto Nº 3745/2016, de fecha 4/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a BETTY CECILIA GALLO MIRANDA habiéndose designado curadora definitiva a MARIA MARGARITA MIRANDA C.I. Nº 3.734.846-5 quien aceptó el cargo el 12/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 17 de Agosto de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 26181 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DIAZ FERREIRA, IMANOL -INCAPACIDAD-", Ficha: 176-390/2013, se hace saber que por auto Nº 3819/2016, de fecha 10/08/2013 se declaró en estado de incapacidad a IMANOL DIAZ FERREIRA habiéndose designado curador definitivo a JOSE LUIS DIAZ C.I. Nº 1.568.033-8, quien aceptó el cargo el 17/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de Agosto de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25254 Set 27- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FREITAS BARGAS, MARIA NELIS. INCAPACIDAD" IUE: 468-543/2012, por auto Nº 3999/2016 del 15 de setiembre de 2016, se designó curadora definitiva de María Nelis FREITAS BARGAS CI: 1.970.747-9 a la Sra. Mariela María MARTINEZ CABRERA CI: 2.729.497-5 quién aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2016 y fijó domicilio en Treinta y Tres 761 EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de setiembre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26471 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ARRUE, JUAN PABLO- INCAPACIDAD", IUE: 239-95/2014, por Resolución Nº 5312/2015 de fecha 27 de Julio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO ARRUE MINETTI, designándose Curador del incapaz al Sr. LUIS ALBERTO ARRUE VALDEZ.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3584/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016, a los solos efectos de realizar las publicaciones en el diario oficial.
Rosario, 30 de Agosto de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26131 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "FERNANDEZ PAZ, MELINA. INCAPACIDAD" IUE: 225-1052/2014, por RESOLUCION Nro. 3268/2016 de fecha 19/05/2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MELINA MICAELA FERNANDEZ PAZ y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. ROSA YANET PAZ BERNECHE.-
Se deja especial constancia de que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 5708/2016 de fecha 29/08/2016.-
Rosario, 26 de Setiembre de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26130 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos FIGUEREDO ROLANDE, Juan Francisco- Incapacidad IUE 274-313/2015, libra a Ud. el presente a los efectos de comunicárle que por resolución nro. 4014 de fecha 23/8/2016 se declaró en estado de incapacidad a JUAN FRANCISCO FIGUEREDO ROLANDE y se designó curador definitivo a Nelso Florencio FIGUEREDO ROLANDE.
Minas, 20 de setiembre de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 26500 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑA GALLARDO, MARIA FLORENCIA. INCAPACIDAD" IUE 300-61/2015, por auto Nº 4651/2016 de fecha 20.07.2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLORENCIA PEÑA GALLARDO, C.I. 4.712.318-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ZULLY MABEL GALLARDO FERNANDEZ, C.I. 2.756.371-8, quien aceptó el cargo conferido el 24/08/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 6 de setiembre de 2016- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 2850 10/p 26324 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIREZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" IUE 318-26/2007, se hace saber que por auto Nº 1729/2001 de fecha 01/08/2001, se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL PIREZ GONZALEZ, C.I: 2,946,796-8, habiéndose nombrado curadora a la SRA. LILA SOFIA PERALTA, C.I: 4,052,710-3, quien acepto el cargo conferido el día 17/07/2007. Trámite Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 22 de junio de 2016.-
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26318 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROULLIER, ROSA, AGUSTIN FEDERICO. INCAPACIDAD" IUE 301-751/2015, se hace saber que por auto Nº 4413/2016 de fecha 10/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN FEDERICO ROULLIER ROSA, C.I. 4.803.527-5, habiéndose nombrado curadora a la SRA. MARIA ADELA ROSA BENTANCOURT, C.I: 3.551.844-6, quien aceptó el cargo conferido el 10/08/2016. Paysandú, 30 de agosto de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) $ 2280 10/p 25113 Set 26- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 506/2015 de fecha 25/02/2015, se inicio trámite Incapacidad de CELIA MARIA RODRIGUEZ NUNES (Ficha IUE 462-78/2015), habiendose designado curador interino de la misma a ROSALINO VIERA RODRIGUEZ. Rivera, 03 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 26105 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ALVEZ SUAREZ JULIO ANDRÉS. INCAPACIDAD. IUE 341-882/2004", surge que por DECRETO 3511/2016 de fecha 05/09/2016 se nombró curadora definitiva de JULIO ANDRÉS ALVEZ SUAREZ C.I 4,257,876-2 a ELSA CRISTINA SUAREZ ALVEZ C.I 1,767,939-9, aceptando dicho cargo el 05/09/2016.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Setiembre de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25710 Set 30- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MALDONADO, EDUARDO LEONIDES. INCAPACIDAD". IUE 428-62/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1032/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO LEONIDES MALDONADO, designándose curador dativo a HECTOR CABRERA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 13 de setiembre de 2016. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25388 Set 28- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ALONZO GONZALEZ, ANGELICA CARLOTA- INCAPACIDAD", Fa. 412-761/2013, se hace saber que por resolución Nº 499/2016, de fecha 5 de febrero de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELICA CARLOTA ALONZO GONZALEZ y se designó curadora a la Sra. JENIFER ROSANA ALONZO HERRERA, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de febrero de 2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 4 de Marzo de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25669 Set 30- Oct 14

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción.
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail:
licitacionesobras@mvotma.gub.uy
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 20/002/2016

Prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 20/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción hasta 20 viviendas y Salón de Usos Múltiples, para Pasivos del BPS, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.
Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Rosario, departamento de Colonia, indicada en el Anexo I.
1ª. Prorroga de Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 25/11/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría.
Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26518 Oct 07- Oct 07



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción.
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail:
licitacionesobras@mvotma.gub.uy
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 17/002/2016

Prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 17/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción desde 20 hasta 40 viviendas, estacionamientos exigidos por la norma y un Salón de Usos Múltiples, para Activos del MVOTMA, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.
Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Montevideo indicada en el Anexo I.
1ª. Prorroga de Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 24/11/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría.
Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26517 Oct 07- Oct 07



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción.
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail: licitacionesobras@mvotma.gub.uy

PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 16/002/2016

Prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 16/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción desde 20 hasta 40 viviendas, estacionamientos exigidos por la norma y un Salón de Usos Múltiples, para Activos del MVOTMA, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego. Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Montevideo indicada en el Anexo I.

1ª. Prorroga de Recepción de Ofertas y Apertura:
Martes 22/11/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría.
Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26516 Oct 07- Oct 07

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A INTERESADOS N° 10

* **OBJETO: VENTA CON BASE DE INMUEBLES DESOCUPADOS, CON FINANCIACIÓN.**
* **PLIEGOS**: Los interesados podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares en el Sector Inversiones Inmobiliarias del Banco, Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464 piso 12. Apto. 121, los días hábiles de 12:00 a 17:00 horas y en Sucursal Melo.
* **COSTO DE LOS PLIEGOS**: $ 2.000 (pesos uruguayos, dos mil). Deberán acreditar su pago al presentar la oferta.
* **CONSULTAS**: Se podrán formular hasta el día 25 de octubre de 2016 al teléfono 29030875, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas o al correo: cgerman@bse.com.uy y/o lmartinez@bse.com.uy
* **VISITAS**: Las fincas ubicadas en el Dpto. de Montevideo en las calles Reconquista, Cerrito, Dr. Luis Piera, Emilio Frugoni y Juan Paullier podrán ser visitadas, sin necesidad de coordinación previa, desde el martes 11 hasta el lunes 24 de octubre inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 horas; sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.

Respecto a la Finca ubicada en 18 de Julio, Item 1, la visita deberá coordinarse a través del teléfono y/o casillas de correo electrónico informadas en el punto anterior.

Las fincas ubicadas en:

* Freire 1286 AP. 001 PH 001 / Item 10: será mostrada los días lunes 17 y 24 - miércoles 12 y 19 - viernes 14 y 21 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y el sábado 15 de 10:00 a 14:00 hs.
* Maldonado 2279 Ap. 10 – PH 104 / Item 11: será mostrada los días lunes 17 y 24 - miércoles 12 y 19 - viernes 14 y 21 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y el domingo 23 de 10:00 a 14:00 hs.
* Antonio Serratosa 3961 Block C 305 – PH A 305 / Item 18: será mostrada los días jueves 13 y viernes 14 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. - domingo 16 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. - martes 18 y miércoles 19 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y el sábado 22 de 10:00 a 14:00 hs.

INTERIOR:

* Pando/ Lavalleja 798 – PH 302 / Item 19: será mostrada los días jueves 13 y viernes 14 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. - domingo 16 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. - martes 18 y miércoles 19 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y el sábado 22 de 10:00 a 14:00 hs.

* Melo/ General Artigas 758 – PH 201 / Item 20: dirigirse a la Sucursal del BSE en el horario de 12:00 a 17:00 hs.

APERTURA: La apertura de ofertas se realizará el día 26 de octubre de 2016, a las 14 horas, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. Piso.

Por más información visite la web: www.bse.com.uy

LISTADO DE INMUEBLES

Item	PM	Dirección	Orient	Destino	Sup. M² aprox.	Comodidades	Barrio o Ciudad	Base USD
1	935/306	18 de Julio 1516 PISO 3 PH 306	S	Local c/ SSHH	204.10 *	Local c/ SSHH	Cordón	189.000
2	3763/215	Reconquista 256 ap 7 PH 215	N	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	66.50 *	LC, C, 2D, 1B, 2T	C. Vieja	90.100

3	3763/306	Reconquista 280 ap 10 PH 306	S	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	69.77 *	LC, C, 2D, 1B, T	C. Vieja	102.000
4	4755/021	Cerrito 726 ap 255 PH 021		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	52.45 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	39.100
5	4755/111	Cerrito 726 ap 258 PH 111		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	51.20 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	43.350
6	4755/219	Cerrito 726 ap 277 PH 219		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	51.13 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	52.700
7	4755/313	Cerrito 726 ap 302 PH 313		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	55.48 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	44.200
8	4755/322	Cerrito 726 ap 299 PH 322		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	51.48 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	49.300
9	4755/323	Cerrito 726 ap 301 PH 323		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	52.21 *	4HABIT, C, 1B	C. Vieja	49.300
10	10093/001	Freire 1286 ap 001 PH 001		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	57.82 *	LC, C, 2D, 1B, Patio	Aguada	68.000
11	33056/104	Maldonado 2279 Apto. 10 PH 104		Vivienda y/o Estudio Profesional	43, 85	LC, C, 2D, 1B	Cordon	42.500
12	92812/A/201	Dr. Luis Piera 1807 ap 09 PH A 201	N	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	86.22	LC, C, 2D, 1B, DS, BS, 2T	Parque Rodó	142.800
13	92812/B/ 104	Dr. Luis Piera 1825 ap 08 PH B 104	S	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	90.85 *	LC, C, 2D, 1B, DS, BS, 1T	Parque Rodó	136.000
14	92812/B/ 604	Dr. Luis Piera 1825 ap 28 PH B 604	S	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	90.81 *	LC, C, 2D, 1B, DS, BS, 1T	Parque Rodó	165.750
15	92812/C/ 304	Dr. Luis Piera 1841 ap 16 PH C 304	S	Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	91.61 *	LC, C, 2D, 1B, DS, BS, 1T	Parque Rodó	133.450
16	92812/D/ 001	Emilio Frugoni 859 PH D 001	E	Estudio profesional o Consultorio	93.1	Local c S/H	Parque Rodó	59.500
17	23132	Juan Paullier 1076		Casa Habitación	320	11 Habitaciones/ Estufa Leña/ C/2B/Patio/ GJE.	Cordon	204.000
18	409799/A/305	Antonio Serratosa 3961 Block "C" 305 PH A 305		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	47, 75*	LC, C, 3D, 1B, 1T	Villa Española	44.200
19	8924/302	Lavalleja 798 PH 302 - Pando		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	47, 75*	LC, C, 2D, 1B, 1T	Pando	47.600
20	1738/201	Gral. Artigas 758 PH 201 - Melo		Vivienda / Consultorio y/o Estudio Profesional	68.68*	LC, C, 2D, 1B, 1T	Melo	61.900
21	3763/SS/ 102	Rep de Francia 291 PH SS 102	S	Local c SS/HH	192.95	Local c/SSHH	C.Vieja	144.500

*** Los bienes Comunes de Uso Exclusivo (Terrazas, Patios), no están contemplados en esta cantidad.**

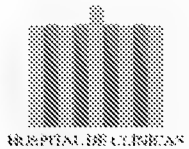
Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 26175 Oct 06- Oct 07

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCIÓN LICITACIONES

Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 1/17
OBJETO: CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE DE RESIDUOS CONTAMINADOS EJERCICIO 2017
PLAZA
FECHA APERTURA: 27/10/16 HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la División Servicios Contables, Tesorería - Planta Baja.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26571 Oct 07- Oct 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Social
División Políticas Sociales
Secretaría de empleabilidad para la inclusión social

La Intendencia de Montevideo efectúa un Llamado público a asociaciones civiles, a efectos de suscribir un convenio socioeducativo laboral de carácter transitorio, para el fortalecimiento de la autonomía económica de personas en situación de vulnerabilidad social.
RETIRO DE BASES:
Las Bases de la Convocatoria serán publicadas en la página web de la Intendencia de Montevideo. También podrán ser retiradas entre el 11 y el 14 de octubre en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social (piso 1 del edificio anexo, Soriano 1426), entre las 11:00 y 15:45 horas.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:
Las propuestas se recibirán hasta el 21 de octubre de 2016, de 11:00 a 16:00 horas, en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social. Vencido el plazo no se recibirán propuestas. Las que se presenten fuera de la fecha y hora de este llamado serán desestimadas.
El 17 de octubre a las 11:00 horas habrá una instancia de consulta con respecto a los contenidos del llamado en la sala de reuniones del tercer piso, edificio anexo, Soriano 1426.
POR CONSULTAS GENERALES y CONTENIDOS:
Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social.
Tel. 1950 8601/8602/8609
correo: secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26348 Oct 07- Oct 07

VARIOS

Comisión Fomento Lomas de Solymar 3 llama a licitación de interesados para arrendamiento y explotación de la cantina social
Retiro de pliego de condiciones en secretaria a partir del 3/10/2016
Comunicarse previamente al tel. 099 064202.
Única Publicación
12) $ 266 1/p 26292 Oct 07- Oct 07



Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas para el arrendamiento de un campo agrícola con destino a la plantación de caña de azúcar en la zona de influencia del Complejo Agroindustrial de ALUR ubicado en Colonia España, departamento de Artigas. Las condiciones del llamado serán entregadas en formato impreso en las oficinas de ALUR, Colonia España s/n Dpto. Artigas o en formato electrónico vía mail a la siguiente dirección: ofertaarrendamiento@alur.com.uy.
El plazo de entrega vence a las 16 hs del viernes 14 de octubre 2016.
Única Publicación
12) $ 1064 1/p 26285 Oct 07- Oct 07

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 7 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO ANDRES DIEZ CONSOLANDICH, 33 años, soltero, ING. INFORMATICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANES 1136 y VALENTINA KORNHAUSER STAWSKY, 30 años, soltera, DISEÑADORA DE MODA, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANES 1136.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26504 Oct 07- Oct 12

DARDO JESUS de MELLO VASSALLI, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TREINTA Y TRES 1256 y JACQUELINE AGHAZARIAN ORRICO, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26458 Oct 07- Oct 12

RICHARD FREDDY DOMINGUEZ GUBBA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BONAPARTE 3009/3 y MARIA CARLA RIVAS, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26454 Oct 07- Oct 12

CARLOS ALEXANDER ACHEVERRIAGA PEREZ, 23 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio SAINT BOIS 4850 y JOANA JIMENA PAZ GONZALEZ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26445 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 2

HECTOR MARTÍN FERNÁNDEZ TAIVO, 29 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A 5201 B/PIEDRAS BLANCAS y MELANIE PATRICIA JUNCAL BERTOLOTTI, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A 5201 B/PIEDRAS BLANCAS.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26469 Oct 07- Oct 12

DIEGO MAXIMILIANO FONDA GARCIA, 22 años, soltero, TRAB.INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT. CHARCAS 2989 BIS y ANDREA PAOLA PEÑA AGUERRE, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT.CHARCAS 2989 BIS.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26460 Oct 07- Oct 12

MIGUEL ANGEL FLEITAS MARTINEZ, 68 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AMEGHINO 3979 bis y LUISA SILVANA MOREIRA BILBAO, 48 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AMEGHINO 3979 bis.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26459 Oct 07- Oct 12

SAMUEL FERNÁNDEZ SCARONE, 31 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2243/4 y MARÍA BERNARDA GIL MUNÍZ, 26 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2243/4.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26446 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

DANIEL CURRAS NIETO, 37 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL , lugar de domicilio SANTA MONICA 2397 y ANA DENISE FONTOURA ABREU, 29 años, soltera, PERSONAL TRAINER, BRASILEÑA , lugar de domicilio SANTA MONICA 2397.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26486 Oct 07- Oct 12

JORGE ANDRÉS KAN LIJTENSTEIN, 53 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2026 y CHANNELIS PEREZ PEREZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, DOMINICANA, lugar de domicilio PEDERNAL 2019.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26485 Oct 07- Oct 12

OSCAR NELSON CURBELO DIAZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2198 y MARIANA SELLANES MÉNDEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2198.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26484 Oct 07- Oct 12

JUAN ÁNGEL CANESA GUERRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2230 y JESICA BEATRIZ BENTANCOR PALAVECINO, 27 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 2230.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26468 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 4

LEONARDO ANTONIO GERVICKAS PRADO, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5328 y ISELLA GIACCIO TORRES, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REP. DOMINICANA 2956.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26451 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

CRISTIAN JAVIER MARTÍNEZ MONESIGLIO, 27 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRALES, BLOCK "E", 3528/001 y MARIANA LUJÁN BARRERA VELÁZQUEZ, 31 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORRALES, BLOCK "E", 3528/001.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26444 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

JULIO FERNANDO RODRIGUEZ FABRA, 37 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TOLEDO SOLAR 8 PIEDRAS BLANCAS y MARÍA de LOURDES OLIVERA BENTANCOR, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TOLEDO SOLAR 8 PIEDRAS BLANCAS.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26548 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

GERARDO GABRIEL PRADOS, 44 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LEZICA 6664 y ZENIA AQUINO, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAINT BOIS 4919 APTO. 2.
Primera Publicación
14) $ 405 3/p 26576 Oct 07- Oct 12

JORGE WILLIAMS VAGNER, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio JORGE PACHECO 4022 y ERIKA ROMINA SEVES RODRIGUEZ, 29 años, soltera, MAQUILLADORA, ARGENTINA, lugar de domicilio JORGE PACHECHO 4022.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26491 Oct 07- Oct 12

JORGE ALEJANDRO VOLGIN CASTRO, 45 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. GÁMEZ MARIN 7021 y LAURA HILDA MOLINA MEDINA, 46 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. GÁMEZ MARIN 7021.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26450 Oct 07- Oct 12

Montevideo, octubre 6 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALBERTI FACHELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MURCIA 1624 y NATALIE VICTORIA NATALGIOVANNI ROJAS, 28 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 26347 Oct 06- Oct 11

DIEGO ANTONIO DE PRATE GADEA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio PJE. DIAGONAL 05 y ANA ESTEFANIA SILVA COSTA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 26295 Oct 06- Oct 11

GONZALO MARTÍN DA LUZ CASTRO, 32 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4454 y KARINA GISSELL RODRIGUEZ ROSA, 31 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 4454.

14) $ 405 3/p 26288 Oct 06- Oct 11

RICHARD DANIEL ALMADA LISBOA, 31 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO VIV. 4 y ERIKA VIVIANA LUZ RAMOS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 26274 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 2

JESSICA FRÍAS DALMÁS, 31 años, divorciada, COMUNICADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4990 y JONATHAN FABIAN DAMAS PEREIRA DAS NEVES, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4990.

14) $ 405 3/p 26309 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 3

DEBORA RUTH CHILIZ BARRETO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RUFINO BLANCO FOMBONA 1887 y JUAN IGNACIO SEIJAS BOZZO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS TORIBIO 1357.

14) $ 405 3/p 26289 Oct 06- Oct 11

LUCY GISELLE KAZANCHIAN MANGUIAN, 45 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2778/101 y CONRADO TANGARI SAREDO, 50 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3419.

14) $ 405 3/p 26273 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 4

CARLOS JULIO GONÇALVEZ VILLALBA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio YATAY 1486 y LINA DARLING ESPINOSA RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio HONOR 570.

14) $ 405 3/p 26443 Oct 06- Oct 11

HÉCTOR FRANCISCO GONZÁLEZ GARISTO, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BOLIVIA 2551 BLOCK B 305 y MARTA ELIZABETH CARNICELLI LEAL, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BOLIVIA 2551 BLOCK B 305.

14) $ 405 3/p 26317 Oct 06- Oct 11

MARTÍN GOÑI MARTELLETTI, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REP. DOMINICANA 2991/ 7 y FLORENCIA MIGUEZ BAROLIN, 26 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio REP. DOMINICANA 2991/ 7.

14) $ 405 3/p 26283 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 5

ANTONIO MARÍA MACHADO RODRÍGUEZ, 54 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBÁ 2840/2 y ELIZABETH VALERIO GUGLIELMELLI, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ABAYUBÁ 2840/2.

14) $ 405 3/p 26422 Oct 06- Oct 11

GUSTAVO DANIEL OJEDA ANTONINI, 41 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. DIAGONAL 094 y GABRIELA INÉS TEXEIRA BENÍTEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. DIAGONAL 094.

14) $ 405 3/p 26421 Oct 06- Oct 11

GONZALO GABRIEL TURNÉ BENÍTEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INFANTOZZI, SENDA 6 4936 "B" y CINTHIA BELÉN MENESES ARCE, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4965 BIS.

14) $ 405 3/p 26412 Oct 06- Oct 11

GASTÓN OLIVERA FLORES, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CROACIA 4402 y ROMINA SÁNCHEZ ESPINO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORATA 3920.

14) $ 405 3/p 26411 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 6

JULIO MARÍA SOSA NUÑEZ, 79 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VEDIA 1078 y ANGELICA ESTHER SILVERA SILVA, 62 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNANT 3948/4.

14) $ 405 3/p 26423 Oct 06- Oct 11

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ GORLERO, 43 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 2184 y ANDREA NATIVIDAD FLEMING GARCIA, 42 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 2184.

14) $ 405 3/p 26413 Oct 06- Oct 11

FERNANDO REICH RADA, 36 años, soltero, ECONOMISTA, ECUATORIANO N/U, lugar de domicilio LORENZO PÉREZ 3087/202 y LUMILA MARIA LUZARDO TIERNO, 34 años, soltera, LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio LORENZO PÉREZ 3087/202.

14) $ 405 3/p 26361 Oct 06- Oct 11

OFICINA No. 7

NOELIA SANDRA PÉREZ , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2556 y JORGE ANDRES LOYARTE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2556.

14) $ 405 3/p 26358 Oct 06- Oct 11

MARÍA GIMENA PINO MARRERO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDADELA 1186/102 y GUILLERMO BERNARDO ROSERO KLEIMAN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDADELA 1186/102.

14) $ 405 3/p 26357 Oct 06- Oct 11

JOSÉ ALFREDO PÉREZ MACIEL, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILENIO SOLAR 62(BARRIO NUEVO SIGLO) y MARÍA MERCEDES da SILVA FERRARI, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILENIO SOLAR 62 (BARRIO NUEVO SIGLO).

14) $ 405 3/p 26300 Oct 06- Oct 11

CHRISTIAN SERGIO PAZ QUEVEDO, 33 años, soltero, TRABAJOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS CASCARAVILLA 860/1 y GRISEL ESCOBAR DÍAZ, 32 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio CARLOS CASCARAVILLA 860/1 .

14) $ 405 3/p 26271 Oct 06- Oct 11

Montevideo, octubre 5 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS NERY 3635 y NATALIA SOLEDAD CABRERA MEDINA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS NERY 3635.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26173 Oct 05- Oct 07

GUSTAVO RUBEN DE LEON DIAZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURUBI 666 y NANCY CRISTINA OTAZU AZPIROZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26145 Oct 05- Oct 07

FLAVIA KARINA de los SANTOS MILEO, 32 años, divorciada, EMPLEDA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO DE VICTORIA 6084 y CLAUDIO ABEL RIVERO PELLEJERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO DE VICTORIA 6084.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26098 Oct 05- Oct 07

SEBASTIAN da SILVEIRA OTERO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON FRANCO 4149 y ANA PAOLA CASTIGLIONI ALVAREZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2847.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26094 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

MYRTHA ELIDA BURGOS GARAY, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ETIOPÍA 2683 BIS y GREGORY SEBASTIAN PERDOMO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA S/N ESQ. YUGOSLAVIA.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26132 Oct 05- Oct 07

DANIEL HUMBERTO FLEITAS, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRA LEONA 228 BIS y CAROL SOLANGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 38 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRA LEONA 228 BIS.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26097 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

DIEGO LEO CHARNOVICH BERGER, 31 años, soltero, COMUNICADOR SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081/102 y ANDREA REPISO ZANALOTTE, 30 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3231.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26095 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 4

VALERIA LIZ GARCÍA BAEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT AUSTRIA 2407 y DIEGO JAVIER RODRÍGUEZ BENÍTEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT AUSTRIA 2407.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26143 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

GREGORIO ALCIDES MAGALLANES MAGARIÑOS, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 4952/3 y NELIDA OLMIRA MELLO, 64 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 4952/3.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26200 Oct 05- Oct 07

JULIO CÉSAR OLIVERA TEALDI, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMEGHINO 4194/2 y SILVIA ANDREA NÚÑEZ VELA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMEGHINO 4207.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26150 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

SERGIO RODRIGUEZ SILVA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BERING 1280 y MARÍA JOSÉ NÚÑEZ GUERRA, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BERING 1280.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26235 Oct 05- Oct 07

ROLF SCHNEEBERGER MALLO, 29 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2841/601 y MICAELA BESOZZI SILVEIRA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 3254/701.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26147 Oct 05- Oct 07

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERRON, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2145 y DANIELA INÉS FERNÁNDEZ BENITO, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2145.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26142 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

VICTOR JAVIER ZARATE BAZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON DE SANTIAGO 1635 y VIRGINIA MORALES CAMPOS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3209.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26237 Oct 05- Oct 07

YACOMON YHOAN PEREIRA CORDERO, 35 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4440 y LETICIA BETIANA GARCÍA BENTANCUR, 26 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4440.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26174 Oct 05- Oct 07

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 33 Turno, en autos caratulados "Ana Portella Ayala, Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E. 2-40010/2014, según providencia No. 328, de fecha 11 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término legal noventa días, especialmente a la Sra. Blanca Nieres Barbieri (última titular), y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón No. 137.616, ubicado en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Pontevedra No. 3539, Jardines del Hipódromo, zona urbana, con una superficie de 224 metros cuadrados. El cual se deslinda así: al Sureste 9 Mts de frente a la calle Pontevedra. Al Suroeste 25,88 Mts. lindando con el padrón No. 137.617. Al Noroeste 13,50 Mts. lindando con el padrón No. 137.614. Al Noreste 19,95 Mts. lindando con el padrón No. 137.615. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita estos autos por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Montevideo, 26 de septiembre de 2016. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 25839 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, de 7 de setiembre de dos mil quince, en autos caratulados: "BELTRAME, Francisco y otros,

Prescripción adquisitiva bien inmueble", Fa. 2-31519/2012, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos por noventa días a Wenceslao Moliné Da Luz y Martha Susana Rossa Ferrari, propietarios del padrón 81003, y Víctor Esteban Ronqui Borges y Noelia Margarita Luzardo Ledesma, propietarios del padrón 188341, y a cualquier persona con interés en los padrones de Montevideo Nos. 81004 y 188340 sitos en General Acha 3974 y Bvar. Batlle y Ordóñez, a comparecer en autos a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y para constancia se expide el presente, el 27 de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 10220 10/p 25915 Oct 03- Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "IZUIBEJERES CORTES, FRANCISCO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E. 2-47033/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 1330/2016 del 19.05.2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre las 21/56 avas partes del bien inmueble padrón Nº 45809 de la localidad catastral de Montevideo, antes novena sección judicial, el que según plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo inscrito en la D.N.C Nº 1731 el 23,12,2014 se compone de un área de 1844 mc 70 dc con 42 ms 95 cms de frente al Noroeste, de frente a calle Santa María y 42 ms 95 cms al Noreste de frente a calle Montalvo, por ser esquina. Asimismo, se cita y emplaza a los últimos titulares registrales: Maria Luisa, Luis Julio Roberto Enrique, Olga Isabel Moro, Raúl Vicente Cotignolo Bellenda y Julio César Bellenda Aramburu y a los titulares de los padrones linderos, al Noreste padrón número 409.244 y al Suroste padrón número 172.065, todos a comparecer en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, se expiden los presentes, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciséis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ACTUARIA- ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
16) $ 17520 10/p 26605 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr-. Juez de Paz de la SEXTA Sección Judicial de Artigas- Don: Antonio Daniel ACERBIS MORAT, y en los autos caratulados: "PEJO SANCRISTOBAL, Manuel Enrique. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha IUE- 164 -Nº. 8/2016, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Manuel Enrique PEJO SANCRISTOBAL, a efectos de promover Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón rural Nº. 620; sito en Paraje: Paso del Sauce del río Arapey Chico-6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con una superficie total de 3 hectáreas 1221 m2- y tiene el siguiente deslinde: al Norte 342.90 metros linda con parte del Padrón Nº.. 622; al ESTE 114.80 metros linda con parte del Padrón Nº. 622, al SUR 354.75 metros linda con Padrón Nº. 604 y al OESTE 66. 50 metros linda con Padrón Nº. 7041.
Según Providencia Nº. 15 de fecha 1º de Setiembre de 2016- se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-
A los efectos legales se hacen éstas Publicaciones. Pueblo Lavalleja, 09 de Setiembre de 2016. ANTONIO DANIEL ACERBIS MORAT.- JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) $ 17520 10/p 25785 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "PAIVA FAGUNDEZ, Edita Esther s/ -PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENAL-". (I.U.E 461-58/2016), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 1283 de la Localidad Catastral Artigas de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.
Artigas 9 de Setiembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8760 10/p 26386 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, Walhter Daniel s/ -PRESCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL-", (I.U.E 461-102/2016), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular Sra. María Elsa MARTINEZ ALANIS, y a todos los que se consideren con derechos sobre el establecimiento comercial "Farmacia Don Carlos", de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.
Artigas 12 de setiembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8760 10/p 25530 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Segundo Turno, en los autos caratulados: "TECCO VIERA, Ramón Geber - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL", IUE 444-364/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMÓN GEBER TECCO VIERA, promoviendo acción de prescripción respecto de los siguientes inmuebles: Cuatro fracciones de chacra, ubicados en el Departamento de Artigas, de la Septima Sección Judicial, zona rural, Paraje Coronado: A) Empadronada con el número 280, constando de una superficie total de 12 hectáreas 8815 metros cuadrados, los cuales se deslindan así: al Oeste 382 metros lindando con camino vecinal, al Norte 343 metros con 50 centímetros lindando con padrón 267, al Este 386 metros con 70 centímetros lindando con padrones 135, 136 y 281 y al Sur 343 metros con 20 centímetros lindando con camino vecinal y B) Empadronadas con los números 135, 136 y 281, las cuales constan de una superficie total de 12 hectáreas 5433 metros cuadrados (4 hectáreas 1300 metros c/u), los cuales se deslindan así: al Oeste 386 metros con 70 centímetros lindando con padrón 280, al Norte 350 metros con 50 centímetros lindando con padrón 268, al Este 355 metros con 40 centímetros lindando con camino vecinal y al Sur 343 metros lindando con camino vecinal. Todo según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Colombo del 3 de octubre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Artigas con el número 162 el 3 de octubre de 2011. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, al último titular y sucesores a título universal y/o singular y en forma expresa y especial a los sucesores a cualquier título de Marcelina Perpetua Gutierrez, María Magdalena Gutierrez, Plácida Gutierrez y Maria Elena Fernandez Viera Carballo, a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinte de setiembre de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
16) $ 29199 10/p 25453 Set 28- Oct 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CEDRES DEVITA, JUAN NESTOR y ETELVINA ALBENIS SODANO RIVERA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha: IUE: 196-48/2016, se hace saber que se presentaron JUAN NESTOR CEDRES DEVITA y ETELVINA ALBENIS SODANO RIVERA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que

le acceden ubicado en la localidad catastral San Bautista, décimo segunda sección judicial de Canelones, zona urbana, Padrón número 220, el que según plano de Mensura -Prescripción- Padrón del agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de julio de 2016 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el Nº 569 el 20 de julio de 2016, consta de una superficie de 364 metros 54 decímetros y se deslinda así: al Noreste 26,76 metros de frente a calle Yamandú Mourat; al Sureste 11,02 también de frente a calle J.P. Alvarez por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2,30 metros; al Suroeste 28,53 metros con padrón 221 y al Noroeste 13 metros con padrón 712.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a María Rosa, María Josefa, María Camila y Manuel BELLO ROCA, a Angel o Angel Ma., Manuel o Manuel Ma. y Celia o Ma. Celia ROCA RODRÍGUEZ y Ángel o Angel María ROCA RODRÍGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título, a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 220, bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 27 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.- Dr. JOSE VERA GATEBLED - JUEZ DE PAZ.
16) $ 24820 10/p 26279 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposicion sdel Juzgado de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "FERJANCIH MORALES, Nelly Mariela y MORALES, Gladys Nelly. Prescripcion Adquisitiva", IUE 487-920/2016, surge que con fecha 13.05.16, se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Seccion Judicial de canelones, Localidad Catastral de Araminda, Padron 382, ubicado en zona urbana en la manzana 19, el que segun plano de la Ing. Agr. Silvia Conti de Rosa, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Catastro de la Ciudad de la Costa con el Nº 243/2014, tiene una superficie de 487 mts. 80 dms.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el fereido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comprezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor deOficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los doce dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14600 10/p 26253 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 3.783, ubicado en la Localidad Catastral de La Paz, paraje Aires Puros, urbano, Departamento de Canelones, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien a cualquier título, especialmente a JUAN OLIVERA PEREZ y/o SUCESORES a cualquier título, en los autos "OLIVERA CAMEJO, HUGO SULPICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- IUE 183-60/2016, en cumplimiento del decreto Nº 134/2016 de fecha 22 de febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO sello y firmo en Las Piedras, el diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11680 10/p 25472 Set 28- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Toledo, Dra. Lucía Granucci, dictada en autos caratulados: "SEGADE HÉCTOR GERMAN Y ARIAS GONZÁLEZ MARIA ALBA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE: 534-368/2015, y según decreto Nro. 1324/2016 de fecha 05 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 1116 (mil ciento dieciséis) (antes mayor área 163), de la localidad catastral Joaquín Suárez, Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri, de diciembre de 1973, inscripto en Catastro con el Nro. 16689 el 26 de diciembre de 1973, con una superficie de 442 m 08 (cuatrocientos cuarenta y dos metros con cero ocho) y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: por el padrón 1117 a Juan Camacho Luzardo y Elba Falero; por padrón 1115 a Manuel Rodríguez Galiardi y por padrón 167 a Alfred Pérez Peña, Eloisa Anuncia o Eloisa Peña de Pérez, Julio Cesar Otero Martínez, María Cristina Otero Martínez y Julio Cesar Otero Domínguez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Toledo, 09 de setiembre de 2016. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16060 10/p 26116 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Sergio Vitelio; dictada en autos "NAVARRO SILVA, MARCELO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-199/2016. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del terreno ubicado en la localidad Catastral López Benitez del departamento de Cerro Largo, manzana 1, empadronado con el Nº 15015, el que según plano del agrimensor Manuel Duarte Morales, el día 27 de agosto de 2015; el cual consta de una superficie de 299 metros 90 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 12 metros con 51 dm de frente a la calle Joaquín de Soria; al Sur 12 metros con 51 dm con parte del padrón 15100; al Este 24 metros con 02 dm con el padrón 15.108 y al Oeste 24 metros con 02 decímetros de la calle Bartolomé del Riezgo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Manuel López y/o sus sucesores a cualquier título al igual que al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; además a los linderos a saber:
* Raúl Gustavo y María Elizabeth López Barros,padrón Nº 15.100
* Jorge Cejas Segade, padrón 15.108, por el término de 90 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Meló, el día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. DR. SERGIO VITELIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, CERRO LARGO, SEGUNDO TURNO.
16) $ 18980 10/p 25343 Set 27- Oct 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Natalia Lopez Laurino, en autos caratulados: "LIMA YASUIRE, LEONARDO LUCIANO PRESCRIPCION ADQUISITIVA". I.U.E. Nº 235-64/2016; por Resolución Nº 306 de fecha 19 de julio de 2016, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a TEODORO LOMBARDO y/o sus Sucesores a Cualquier Titulo; A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NUMEROS 3450 Y 3436: A LOS PROPIETARIOS DEL PADRON LINDERO 3452: Sres HUGO REINALDO FIGUEIRAS FONT Y ESTELA MARY CORREA CURBELO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL PADRÓN URBANO TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (3451) ubicado en la Localidad Catastral Juan Lacaze, Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado en mayor area con el numero 1485, señalado como SOLAR 143, MANZANA E en plano de mensura del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Colonia con el numero 2660 el dia 14 de Julio de 1952, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados con ocho mil quinientos treinta y siete centimetros y se deslinda asi: Al Noreste 14,65 metros de frente a Calle de Diecisiete metros, Al Sureste 28,11 linda con solar 142,

al Sureste 15,59 metros linda con solar 160 y al Noroeste 33,44 con solar 144; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 8 de setiembre de 2016.- Dra. Natalia Lopez Laurino, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 20440 10/p 25065 Set 26- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "CANELA, Viviana Paola.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E.: 225-638/2007, según decreto Nº 818/2016 de fecha 3/8/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, desconociéndose el nombre del último propietario, a sus sucesores a cualquier título y a los linderos, sobre el Padrón Rural Nº 4942 (cuatro mil novecientos cuarenta y dos) de la Tercera Sección catastral del departamento de Colonia, el que según Plano del Ing. Agr. Raúl Echegaray fue inscripto en forma provisoria con el Nº 272 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con fecha 23 de setiembre de 2005, el cual tiene una superficie de 5990 metros cuadrados. Se deslinda así: - al NOROESTE: 75,30 metros con calle vecinal de 20 metros de ancho; - al NORESTE: 76,30 metros con frente a Ruta Nacional Nº 2, por ser esquina; - al SURESTE: 44,60 metros con parte del padrón 16764, y al SUROESTE: 99,90 metros con parte del padrón 17764, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de agosto de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental de Rosario.
16) $ 16060 10/p 25410 Set 28- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos:- "RODRIGUEZ BARBOSA, Lucía. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE- 264-117/2014, y según providencia Nº 428/2014 de fecha 28 de julio 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SR. AMERICO ROMEO FONTES y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 66 de la 2a. Sección Judicial de Florida, Casupá, que según plano del Ing. Agrim. Gil Lerena inscripto en Catastro con el Nº 279 de fecha 12 de febrero de 2014, tiene una superficie de ochocientos metros se deslinda así: 20 mts. De frente al Suroeste a calle Manuel Oribe, 40 mts. Al Noroeste lindando con padrón Nº 61 20 mts. Al noreste lindando con padrón 64 en parte y 20 mts. Al sureste lindando con padrones Nº 65 y 667; a los propietarios de los padrones linderos Nros 667, 65, 61 y 64 y a los Señores César Ambrosio, Haydee Lucila y Blanca Violeta LOGOMARSINO ZUGARRAMUNDI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Marcos, 6 de setiembre 2016. DR. SANTIAGO LORENZO JUEZ DE PAZ.
16) $ 16060 10/p 25581 Set 29- Oct 13

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: FANS RODRIGUEZ, WALTER FABIAN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 320-163/2013 mediante providencia No. 166 del 28 de setiembre de 2016 en estos autos de Prescripción Adquisitiva Treintenaría iniciada por el actor, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón No. 802 ubicado en el Departamento de Río Negro, novena Sección Catastral, Paraje Palmar, zona rural, propietarios u ocupantes y en virtud de que el Sr. Walter Fabián Fans Rodriguez ha promovido un juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre fracción de campo con sus mejoras, padrón 803 ubicado en el Departamento de Río Negro, novena Sección Catastral, Paraje Palmar, zona rural que consta de una superficie de siete hectáreas, tres mil setecientos ochenta y ocho metros, que linda al Norte línea recta de doscientos veinticinco metros, con frente a Camino Vecinal; al Este dos líneas rectas de 148 metros y 160 metros 10 centímetros respectivamente, lindando con el padrón no. 802; Al Sur dos líneas rectas de 169 metros, y 49 metros 80 centímetros, respectivamente de frente a Camino Vecinal; Al Sur - Oeste octava de 7 metros de frente a Camino Vecinal y al Oeste línea recta de 307 metros 90 centímetros, de frente a Camino Vecinal según plano del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo de agosto de 2013 inscripto en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el No. 165, el tres de agosto de 2013, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se hace constar que al actor se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Pueblo Algorta, 28 de setiembre de 2016.-
LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26115 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "SALMANTON DA SILVA, MARCELINO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 332-526/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON Nº 6582 ubicado en Paraje Amarillo, de la 6ª Sección Catastral de Rivera; Departamento de Rivera; y en especial a JUANA SPINDOLA DE CUÑA de estado civil viuda, sus herederos y/o, sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 3.553 (Blanca Inocencia Leites Do Canto Meneses y Angel Ignacio Mello Corrales); 2.364 (Indalecio Meraladett Moraes De Oliveira en su calidad de usufructuario y a Nelida Merladett Ferreira y Ruben Techeira Rivera nudos propietarios); 7.821 (Wanderley Carneiro Taroco) y 7.474 (Safaro Salmentón León); bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 22 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13140 10/p 25408 Set 28- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1960/2016 de fecha 17/08/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "NAVARRO JORGE EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 525-169/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a titulares y a quienes se consideren con derechos sobre el bien Padrón 5161, manzana 769 de la localidad catastral Rocha, Departamento de Rocha que según el plano de mensura para Prescripción del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1061 el 28/09/2015, consta de un área de 373 m2 80 dm, que se deslinda: al suroeste 14 m de frente a calle Castillos, al Noroeste 26,70 m con el padrón 5162, al Noreste 14 m con padrón 9835 y al Sureste 26,70 m con padrón 5160. Y en particular a José Luis, Darwin Ariel y Rúben Humberto Rodriguez Torres, Romeo Alcalá y Nilo Jordán Rodriguez Rodriguez por si y como herederos de Elia Rodriguez Rodriguez y Humberto Pablo Rodriguez, así como demás interesados y/o sucesores a cualquier título en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuaran las presentes actuaciones. Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17520 10/p 26167 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los

autos caratulados "ALCANTARA CUADRO MANUEL EUSEBIO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 357-299/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 14259, manzana catastral 1115, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Hugo A. Macció inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 752 el 26 de noviembre de mil quince y consta de una superficie de 271 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados de frente a calle Pedro Gallino y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE: 11 metros con 33 centímetros de frente a calle Pedrio Gallino;; AL SUR: tres segmentos de línea quebrada midiendo la primera al Sur 11 metros 9 centimetros, la segunda al Este 63 centimetros y la tercera al Sur 8 metros 68 centimetros lindando con padrón 14258 AL SUR OESTE: 13 metros con 11 centímetros lindando con el padron 14257; AL NORTE: 26 metros con 83 centímetros lindando con el padrón 14260.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 14 de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. Ivanna Combe- Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno -subrogante.

16) $ 20440 10/p 26117 Oct 05- Oct 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "HUBER CLAUDIO SELLANES CHALELA, ALEXIS DAVID RODRIGUEZ ELVIRA, MAIRA XIMENA SOSA PIÑEIRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-665/2015", se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Sres HUBER CLAUDIO SELLANES CHALELA C.I. 2.603.582-9, ALEXIS DAVID RODRIGUEZ ELVIRA, C.I. 4.583.861-2 Y MAIRA XIMENA SOSA PIÑEIRO C.I. 4.429.663-1, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a dos fracciones de terrenos baldíos ubicados en la localidad Catastral San José de Mayo, empadronados con los Nros 4445, cuyos derechos posesorios se ceden al compareciente Huber Claudio Sellanes Chalela y el padrón Nº 4446, cuyos derechos posesorios se ceden al Sr. Alexis David Rodriguez y a la Sra. Maira Ximena Sosa Piñeiro, los que según plano del Agrimensor Manuel Rodriguez del mes de Setiembre de 1927, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de San José con el número 161 el 27 de Setiembre de 1927, constan de una superficie de 270 metros cuadrados cada uno y se deslindan así: el padrón 4445, señalado con el número 9 de la manzana D en el plano antes mencionado y limita al Norte: 10 metros de frente a calle Brasil, al Sur igual medida con el solar 16, al Este 27 metros con solar siete y al Oeste: igual medida con solar 9. El padrón 4446, señalado con el número 8 de la manzana D, en el plano antes mencionado, y limita al Norte: 10 metros de frente a calle Brasil, al Sur igual medida con solar 15, al Este: 27 metros con el solar 8 y al Oeste: Igual medida con solares 10 y 11 y parte del solar 12. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial Edgar Daniel Taño Lima, Benigno Castro Fernández, Ramona Barboza, Mercedes Ichazo Fernández, Toribio Sandalio Posse, Claudio Servetto, Luis Alberto Besterliz y a Elena Acosta, Maria Ruiz como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 1º de Setiembre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Dptal.

16) $ 29199 10/p 25345 Set 27- Oct 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ta. s. j. de Soriano, en los autos caratulados: "Juan Ignacio Lavista Hernández": Prescripción Adquisitiva - IUE: 389-14/2016.- Por decreto nro. 113, de fecha 19 de Agosto de 2016, se hace saber que se ha presentado Juan Ignacio Lavista Hernández promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bién inmueble del padrón 204 urbano, sito en la localidad de José Enrique Rodó, compuesto de una superficie total de 2032 m2, 24 dm2), según surge del plano de mensura y Prescripción (Decreto nro. 318/95), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano, provisoria con el nro. 288 del 4 de diciembre de 2015, y se deslinda así; al Noreste 29 metros de frente a calle número 15 de 17 metros de ancho; al Sureste 70,12 metros con padrón nro. 205; al Suroeste 30,63 con padrones 757, 209 y parte de los padrones 758 y 208 y al Noroeste 70,10 metros con padrón 203.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos.- José Enrique Rodó, 19 de Setiembre de 2016.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

16) $ 17520 10/p 25552 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en autos: "BUERGA BARALE. JUAN CARLOS HUGO. Prescripción Adquisitiva", IUE 382-83/2016, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. JUAN CARLOS HUGO BUERGA BARALE, promoviendo prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la 3ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Soriano: 1) Parte del Padrón Nº 2.674, el cual según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 18 de noviembre de 2014, realizado a efectos de la prescripción, inscripto en la Oficina Delegada de Soriano de la Dirección Nacional de Catastro el 9 de marzo de 2015 con el Nº 277, se señala como fracciones 1 y 2 y se compone de un área de 18 hás. 6800 mts (fracción 1) y 17 hás 2200 mts. (fracción 2). La Parte del Padrón 2.674 a prescribir se señala además como fracciones 1 y 2 en el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de setiembre de 1978 con el Nº 2731, con un área de 18 Hás. 4.470 mts. 25 dms. (Fracción 1) y 17 Hás. 6.579 mts. 77 dms. (Fracción 2). 2) Padrón Nº 10372 (antes padrón 2675 en mayor área y antes 9390 en mayor área) ubicado en la paraje "La Palma", el cual según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity, realizado a efectos de la prescripción ya mencionado, se señala como fracción Nº 3 y se compone de un área de 22 hás 1600 mts. El referido padrón figura además en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 3 de abril de 1981 con el Nº 3187, constando de un área de 22 hás 1364 mts. 30 dms. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los propietarios, poseedores, linderos, así como de los últimos titulares registrales de los inmuebles a prescribir y/o sucesores que se detallan: Titulares del padrón 2.674: - Sucesores de Santiago Barale: Alfredo Marcelino, Norberto Pablo, Zulema Lucía y María Luján Barale Vico y su cónyuge supérstite María Vico; - Sucesores de Carlos Rogelio Barale Vico: Esther Lujan, Amanda Alicia, Carlos Humberto y Maria Rosa Barale Barale y Amanda Barale como cónyuge porcionera; Sucesores de Luis Leonidas Barale Vico: Luis Alberto, Jesús María, Maria Esther y Sofia Virginia Barale López. Linderos: Sucesores y cónyuge de: Santiago Barale, Carlos Rogelio Barale Vico y Luis Leonidas Barale Vico ya nombrados (padrones linderos 2673; resto del padrón 2674; 2675 y 10372); Iglesia Católica, Apóstolica y Romana (padrón lindero 2673). Titulares del padrón 10.372: Sucesores y cónyuge de Carlos Rogelio Barale Vico ya nombrados. Linderos: - Sucesores y cónyuge de Santiago Barale, Carlos Rogelio Barale Vico y Luis Leonidas Barale Vico ya nombrados (padrones linderos 2674 [parte] y 2675); -Sucesores de Liria Esther Bremermann Bentancour (padrón lindero 2676) y en especial Rosa Merced Bordone Bremermann (promitente compradora de este padrón lindero 2676). A todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 6 de setiembre de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 40879 10/p 26134 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SEMPERT ROMERO, HECTOR JULIO C/ ". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-168/2016, según providencia Nº 1795 del 15 de setiembre de 2016 y 1850 del 20/09/16 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Aurelia Sacias Carballo, a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 3909, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 3909, ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Matrícula 731, inscripto con el Nº 567 el 11/01/16 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 1035 m2, 28 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Este: una extensión de 20.60 metros, con Avenida General de San Martín; Al Sur: una extensión de 54,28 metros, con el Padrón 13.365; Al Oeste con Padrón 3908, en una extensión de 19,88 metros, Al Norte una extensión de 49.30 con calle Maestro Anacleto Pereira. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el veintiseis de setiembre de Dos Mil Dieciseis. Dr. Matias Porciencula, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Subrogante.

16) $ 17520 10/p 26177 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZÁLEZ ARAUJO, JOSÉ FROILAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-319/2012, según providencia número 2075/2012 de 21 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: padrones 829, 830 y 832, ubicados en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward De Angulo, de fecha 16 de setiembre de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro Nacional Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Tacuarembó con el numero 553 el día 16 de octubre de 2015, se componen en conjunto de una superficie total de doscientos setenta y dos metros metros cuadrados sesenta y dos decímetros (272 m. 62 dm.), y se deslindan así: 15 metros 95 centímetros al Este de frente a la calle Adelaida Puyol, 16 metros 90 centímetros también de frente por ser esquina a la calle General Laguna, 16 metros 9 centímetros lindando con parte del padrón 831, y 17 metros 6 centímetros con padrón 828; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, nueve de setiembre de dos mil dieciseis. Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 17520 10/p 25990 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BALSAMO SILVA, MARÍA LUISA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-432/2015, según providencia número 2872/2016 de 29 de julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón número 200, ubicado en la manzana 22, en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 515 el día 14 de noviembre de 2014, se compone de una superficie total de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados, seis decímetros cuadrados (489 m. 6 dm.), y se deslinda de la siguiente manera: al Este recta de 12 metros 50 centímetros de frente a la calle Gutiérres Ruiz; al Sur 39 metros 10 centímetros lindando con el padrón 201; al Oeste 12 metros 50 centímetros lindando con el padrón 193; al Norte 39 metros 15 centímetros lindando con el padrón 4345; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, nueve de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 18980 10/p 25557 Set 29- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

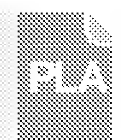
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RENÉ o RENNEÉ DUARTE MACHADO y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 412-423/2013, por este modo se hace saber que el día 28/6/2013 se presentaron los señores RENÉ o RENNEÉ DUARTE MACHADO, ARTURO BRUN DUARTE y HUMBERTO BRUN DUARTE, a efectos de promover acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y mejoras, sita en la 4ta. Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el numero dos mil sseiscientos setenta y cuatro (2674), que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez, inscripto con el Nro. 282 el 19 de setiembre de 2012, tiene una superficie total de ochenta y cinco hectáreas cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro metros (85 hás. 5.474 m), se compone de la fracción 1, (con una superficie de 1 hectárea 0360 metros y linda 203,73 metros al Suroeste de frente a Camino Público; 140 metros al Noreste con Padrón 3985 y 148,01 metros al Sureste con Padrón 2680) y fracción 2, con una superficie de 84 hectáreas 5.114 metros, lindando al Este linea quebrada de tres tramos rectos de 219,81 metros; 251,65 metros; 90,78 metros, todos de frente a Camino Público; al Suroeste 1174,53 metros lindando con Padrón 1120; al Suroeste y Noroeste Arroyo Gajo del Yerbalito (que los separa de los padrones 1222 y 1210, al Noroeste linea quebrada de los tramos rectos de 463,50 metros, lindando con Padrón 5451 y 961,37 metros lindando con Padrón 5451 y de frente a Camino Público; según decreto nº 4134/2016 de fecha 11/05/2016, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y a Eustaquio Antoria y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016" Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) $ 24820 10/p 25683 Set 30- Oct 14

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pablo Mateo Ferraro Agustoni, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mi mejor canción, Estas tan linda y Lo que digan los demás", (canciones), de la cual se declara autor.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 228 1/p 26312 Oct 07- Oct 07

Hugo Jorge Pedrozo Barca, solicita la inscripción de la obra titulada: "PROTAXI", (aplicación), de la cual se declara autor.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 26308 Oct 07- Oct 07

Enrique Echegoyen y Rosa Clelia Volonteri, solicitan la inscripción de la obra titulada: "LA DUERMEVELA", (Prosa poética y cuentos), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 26302 Oct 07- Oct 07

Prof. Dr. Daniel Galvalisi, solicita la inscripción de la obra titulada:
"La evolución del concepto de Currículo en la Educación Superior", (Investigación Educativa), de la cual se declara autor.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 26298 Oct 07- Oct 07

Sol Ayerra Sosa Días, solicita la inscripción de la obra titulada: "SUEÑA EN GRANDE", (Canción), de la cual se declara autora.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 26296 Oct 07- Oct 07

Diego Liurgo Urruzola, solicita la inscripción de la obra titulada: "Looking for Parking", (aplicación para dispositivos móviles), de la cual se declara autor.
Montevideo, 05 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 26287 Oct 07- Oct 07

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

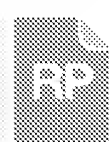
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "MARIMAR S.A. Y TRANSPORTES SOTO S.R.L. - CONCURSO NECESARIO", IUE 444-194/2016 a solicitud de MARIMAR S.A. Y TRANSPORTES SOTO S.R.L., se resolvió por Decreto 1880/2016, posteriormente ampliado por Decreto 2126/2016, decretar el Concurso Necesario de la Empresa Transportes Soto S.R.L. y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo legal. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la Junta de Acreedores, señalada para el día 09 de febrero de 2017 a la hora 10:00, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico al Dra. Julio Zunino Almagro, con domicilio en calle Brasil Nº 1160 de la ciudad de Salto. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Se deja constancia que se dispuso la publicación del presente edicto sin costo, conforme al artículo 21 de la ley 18.387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 23 de setiembre de 2016.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26547 Oct 07- Oct 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados: Revello Oliveri, José Luis Rectificación de Partida IUE 2-33297/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de 1) En partida de matrimonio de Giuseppe Luigi Benedeto Revello celebrado en Montevideo el 9 de abril de 1892 donde dice "Luis Revello" nacido en la Provincia de Génova el 8 de octubre de 1865, debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, nacido en el Municipio de Portio, Italia, el 6 de octubre de 1865 por así corresponder. 2) En la partida de defunción de Giuseppe Luigi Benedetto Revello fallecido el 10 de agosto de 1931 en Montevideo, donde dice Luis Revello debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, y donde dice nacido en Genova, debe decir nacido en el Municipio de Portio, Italia por así corresponder. 3) En la partida de nacimiento de Abelardo Revello ocurrido en Montevideo el 10 de abril de 1898, donde dice el nombre del compareciente y padre Luis Revello, debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. 4) En partida de matrimonio de Abelardo Revello y María Oliveri, celebrado en Montevideo el 9 de abril de 1937, donde dice que el contrayente es hijo de Luis Revello debe decir hijo de Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. 5) En partida de nacimiento del compareciente José Luis Revello Oliveri, ocurrido el 3 de setiembre de 1941, en Montevideo, donde dice que es nieto por línea paterna de Luis Revello, debe decir que es nieto por línea paterna de Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. Montevideo 29 de setiembre dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26303 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CUBEDO RIETA, LEONARDO Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-14427/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de MATRIMONIO de Leonardo Cubedo con Mónica Santa Rieta, inscripta el 9/1/1991 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice "CUBEDO" debe decir "CUBERO"; por así corresponder.
b) de NACIMIENTO de Leonardo Fabián CUBEDO RIETA, inscripta el 9/1/1991 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que donde dice como apellido paterno "CUBEDO" debe decir "CUBERO"; por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25238 Set 27- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SUAREZ, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-23290/2016 por Providencia Nº 4872/2016 de fecha 15 de agosto de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. María Angela Suárez, inscripta el día primero de abril de 1965, en la Oficina de Estado Civil Nro. 24 de Montevideo, en el sentido donde dice: María Angélica Suárez, debe decir "María Angela Suárez" por así corresponder.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2016. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25443 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-36867/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 4543/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de MARIO JULIO ABELLA Y ALICIA MIRIAN TRAVERSO LÓPEZ, celebrado el día 10 de diciembre de 1982 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1198, en el sentido que donde dice "MIRIAM" debe decir "MIRIAN" por así corresponder
Art 340 LEY 16170
Montevideo, 28 de setiembre de 2016
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26499 Oct 07- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "SENA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-31100/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de SESIC SENA RODRÍGUEZ en el sentido que donde dice que su estado civil es VIUDA debe decir SOLTERA. Montevideo, 22 de septiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR FECHA DE SU EXPEDICIÓN Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25817 Oct 03- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER Turno, en autos caratulados: "URBAN LÓPEZ y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-025214/2016 por Providencia No. 4109/2016 de fecha 29 de Julio de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. DORALICE THOMAZINI, inscripta el día 9 de Enero de 1989, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo, en el sentido donde dice: NOGUEIRA debe decir: NOGUEIRA THOMAZINI" por así corresponder.
Montevideo, 24 de agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25510 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Da Silva Mateus, Marcelo y otros. Rectificación de Partida". Ficha IUE: 2-37031/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Antonio Daniel Da Silva Fernández, acexta Nº: 1106 de 15 de julio de 2009, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº: 1º del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado divorciado de sus primeras nupcias con María Cristina Mateus", por así corresponder. Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25561 Set 29- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA LARROSA, EDGARD", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-33760/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre EDGARD DAVID PEREIRA LARROSA Y GABRIELA MARIA HEGUY, celebrado el día 25 de setiembre de 1996 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 409, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "y de EDDY DIANA LARRASO", deberá decir "y de EDDY DIANA LARROSA.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25394 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RAPETTI, GUSTAVO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-41304/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHELLI, fallecida el día 17 de enero 2015 e inscripta el día 19/01/2015 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-114, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHILLI" deberá decir "DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHELLI", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26136 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA CRUZ, BLADIMIR" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-33959/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de BLADIMIR RIDER GARCIA CRUZ, nacido el día 17 de marzo de 1962 e inscripto el día 27 de marzo de 1962 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 12ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 75, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto que en su domicilio "el día diecisiete del corriente" deberá decir "el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26135 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MONTIEL GASTAN, LUCAS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-39946/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de "LUCAS MAURICIO MONTIEL GASTAN", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º, Acta 1608, nacido el 08/03/1998 en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN"
2) de Nacimiento de "VALERIA KATHERIN MONTIEL GASTÁN", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º, Acta 1609, nacido el 08/07/1999 en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN"
3) de Matrimonio de "ANDREA GASTÁN Y MARIO MONTIEL", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º de Montevideo, Acta 294, en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, Art. 74 Decreto Ley 1430
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 25711 Set 30- Oct 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILLA YERMUZ, LUIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-23934/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GUALBERTO SILLA YERMUZ, de fecha 6 de junio de 1950, Oficina Nº 18 de Montevideo, Acta Nº 717, nacida el día 3 de junio de 1950, en el sentido que donde dice "LUIS GUALBERTO", debe decir "LUIS NORBERTO", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25231 Set 28- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AGUIRRE, ROSSANA Rectificación de Partida IUE 2-37314/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Luis Alberto Hernández, fallecido el 20.01.2000 e inscripto el 27.01.2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19ª sección del departamento de Canelones, acta Nº 14, en donde dice "Luis Alberio Hernández" debe decir "Luis Alberto Hernández", por así corresponder;
Montevideo, 22 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26456 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ASTOL NOVO, JULIETTA- Rectificación de Partida IUE 2-39196/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Julietta ASTOL NOVO, nacida el 03.02.1996, inscripto el 12.02.1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 264, donde dice que "es nieta legítima por línea materna de Washington NOVO y de María PAINCEIRA, orientales, casados" debe decir "es nieta legítima por línea materna de Washington NOVO y de María PAINCEIRA, oriental y española, respectivamente, casados", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25957 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NALERIO, FABIO- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 2-34104/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Favio Andrés Nalerio Segovia, nacido el 16.12.1992 e inscripto el 30.12.1992 ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Treinta y Tres -Acta 1028, donde dice "FAVIO" debe decir "FABIO", por así corresponder.-
Se expide de acuerdo a la Ley 18,078, tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 16 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25267 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "PAPA TECHERA, FLAVIO" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-40399/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº 1104 de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciséis, de la 5ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "DE ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25815 Oct 03- Oct 17

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados "CARRASCO CANOBRA, CRISTINA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-45570/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION: Acta Nº 281 de fecha diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CANOBIA" debe decir "CANOBRA", por así corresponder.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25056 Set 27- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "AQUINO GONZALEZ, CARLA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-36766/2016, por resolución Nº 4508/2016 de fecha 09 de Septiembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO RODRIGUEZ, registrada con el Nº 1838 el 29/09/2010, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "Hijo natural del declarante y de la también compareciente, Carla Modesta CASTAÑE" debe decir "Hijo natural del declarante y de la también compareciente Carla Modesta AQUINO GONZALEZ", y en el margen de dicha partida donde dice "RODRIGUEZ CASTAÑE FEDERICO" debe decir "RODRIGUEZ AQUINO FEDERICO", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26496 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEILACH, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-268/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEILACH, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BLANCA ELENA MEILACH MUSSO, acaecido el día 14 de Mayo de 2008, e inscripta el día 19 de Mayo de 2008 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 207, en el sentido que donde dice "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 6 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25959 Oct 04- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PINTOS, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-632/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA JULIA PINTOS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ALFIO CARBONARI PRIMUCCI, acaecido el dia 18 de Marzo de 1997 en Florida, e inscripto el día 31 de Marzo de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Florida. Acta Nº 103, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "soltero" debe decir "casado" por asÍ corresponder.- Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 05 de Setiembre 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24897 Set 23- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "GUTIERREZ BURGUEÑO, HUGO CARLOS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-363/2016, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de: MARI RITA DEL HUERTO GUTIERREZ BRIAN en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARI RITA DEL PUERTO" deberá decir "MARI RITA DEL HUERTO".
Pando, 22 de septiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26201 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "HUERTA GIRIBALDI ANDREA PAOLA" - Rectificacion de Partidas" IUE 534-251/2016 se hace saber que solicitó Rectificación de las siguientes partidas en cuanto a la Sra. CARMELA CADORNA RAGGHIANTI OJEDA, A) Partida de reconocimiento en Montevideo, de fecha 22 de marzo de mil novecientos treinta y nueve, Nº 182, ante el Oficial del Estado civil, donde dice Carmen, debe decir, Carmela por asi corresponder.
B) Partida de Matrimonio, de fecha 27 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, Nº 91, 16ª Seccion Judicial de Canelones, entre Carmen Cadorna Ojeda y Carlos Alberto Giribaldi, donde dice Carmen Cadorna Ojeda, debe decir, Carmela Cadorna Ragghianti y donde dice hija de desconocido diga hija de Romulo Ragghianti.
C) Partida de Nacimiento, de fecha nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, Nº 4, que el dia 02/02/1949, 16ª seccion judicial de Canelones, nacio Angela, hija legitima de Carlos Alberto Giribaldi y donde dice hija de Carmen Cadorna Ojeda, debe decir de Carmela Cadorna Ragghianti Ojeda, por asi corresponder y se agregue que por linea materna es nieta de Romulo Ragghianti.
D) Partida de nacimiento Nº 22, de fecha 20/04/1983, que el dia 08/11/1971, en Joaquin Suarez, 16ª seccion judicial de Canelones, nacio Andrea Paola, hija legitima de Rubens Huerta y de Angela Giribaldi, donde dice nieta de Carmen Ojeda, debe decir, de Carmela Ragghianti, por asi corresponder.-
E) Partida de matrimonio nº 118 de fecha 22/12/1981 en Joaquin Suarez, 16ª Sección Judicial de Canelones, entre Angela Giribaldi y Rubens Huerta; donde dice hija de Carmen Ojeda debe decir de Carmela Ragghianti por así corresponder.- Toledo, 6 de setiembre de 2016.-
Actuaria Titular Esc. Graciela Campos Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25256 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "GONZALEZ, MICAELA Y OTRAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Exp. IUE: 227-467/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Lucila Yazmín Pulero Gastelumendi; Géssica Antonella Pulero Gastelumendi y Gimena Alejandra Pons Gastelumendi, donde dice "GASTELUMENDI" debe decir "GONZALEZ" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 19 de Setiembre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25402 Set 28- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CASTRO TEJO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA I.U.E. 261-599/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE RAMON ANGEL CASTRO OLVEIRA en el sentido que en donde dice: "SOLTERO" debe decir: "CASADO" por ser lo correcto.- Florida, AGOSTO 24 DE 2016.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25327 Set 27- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ PEREIRA, ALVARO RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 285-482/2016, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE ALVARO RAUL RODRIGUEZ PEREIRA SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DE FECHA 25/09/1952, DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ACTA Nº 82, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "RODRIGUES" DEBE DECIR: "RODRIGUEZ" POR ASI CORRESPONDER MALDONADO, 30 DE JUNIO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25670 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MOREIRA, WALTER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-516/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede Walter María DE LOS SANTOS MOREIRA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida el 23 de Octubre de 1951 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección judicial de Paysandú, nacido el 19/10/1951, acta Nº 1033, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "Que es nieto por línea paterna de Aniceto de los Santos Brun...", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Aniceto de los Santos (no Brun)", por así corresponder. Maldonado, 23 de Agosto de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25680 Set 30- Oct 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ, ALEXANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-732/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA VANESA ALVAREZ CAMACHO, extendida el 21/03/1984 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 437, en el sentido que en el texto del acta, al consignarse el apellido paterno, donde dice: "ALBAREZ" debe decir: "ALVAREZ" Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de setiembre de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26315 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "KOLESNYK BERGARA, OLGA ESTHER: CHINAZZO GULARTE, HUGO ROQUE Y KOLESNYK BERGARA, RAMON SANTIAGO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-588/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de NACIMIENTO de OLGA ESTHER KOLESNYK BERGARA, extendida el día 6 de febrero de 1952 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 145 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto. II) de NACIMIENTO de RAMÓN SANTIAGO KOLESNYK BERGARA extendida el día 25 de noviembre de 1950 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 94 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto; III) de MATRIMONIO de OLGA ESTHER KOLESNYK BERGARA y HUGO ROQUE CHINAZZO, extendida el día 25 de enero de 1980 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 23 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto; IV) de MATRIMONIO de SANTIAGO KOLESNYK y LUCIA BERGARA, extendida el 29 de abril de 1950 en la 2ª sección judicial de Paysandú, Acta Nº 36 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto. Paysandú, 20 de setiembre de 2016 EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25515 Set 29- Oct 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "ZAMORA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN." FICHA 317.654/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CANTALICIA TERESA KUSSIROV, acta 33 del 14 de marzo de 1983, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice "CANTALICIA TERESA KUSSIROV" debe decir "CANTALICIA TERESA KUSSEROV" por ser lo correcto.- Fray Bentos 20 de setiembre de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25390 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autoscaratulados: "DARNAUCHANS MARQUEZ, LETICIA NAZARETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 329-678/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: DARNAUCHANS MARQUEZ, LETICIA NAZARETH, Acta Nº 828 de fecha 03/08/1983, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de Primera Seccion del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice "DARNACHANS", debe decir "DARNAUCHANS", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 11 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26310 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "KITTELMANN SCHARFF, EWALDO Y DE LOS SANTOS, ZULLY SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 462-629/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO DE EWALDO KITTELMANN SCHARFF y ZULLY SUSANA DE LOS SANTOS, Acta Nº 547 de fecha 11/07/1980, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que: donde dice hijo legitimo de "GUILLERMO KITTELMANN y MARGARITA SCHARFF", debe decir "GUILHERME KITTELMANN y MARGARIDA KITTELMANN", por así corresponder. Rivera, 08 de Agosto de 2016. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25331 Set 27- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BARRETO, VERONICA BEATRIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-472/2016, se hace saber que se presentó Verónica Beatriz Barreto, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error, ACTA Nº 308 del libro de nacimientos expedida el 04/05/1978, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "que comparece TERESA BARRETO" DEBE DECIR "que comparece NIDIA TERESITA BARRETO BARRETO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 25458 Set 28- Oct 12

Remates



PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "POPELKA ALVAREDA PABLO ERNESTO Y HECTOR EDUARDO - PARTICIÓN - I.U.E. 352-644/2014", se hace saber que el día 14 de Octubre de 2016 a la hora 14:00, en el hall de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, los bienes inmuebles embargados en autos, según la siguiente descripción y orden: a) Padrón 3461, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 272, antes en mayor área con el mismo número de padrón, señalada como fracción 2 en el plano de mensura y parcelamiento del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Agosto de 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 9654 del 15 de Setiembre del 2000, consta de una superficie de mil seiscientos setenta y tres metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Este 40 metros 12 centímetros de frente a calle Dr. Chiazzaro, al Sur 34 metros 76 centímetros de frente a calle Guaraní unidas ambas por ochava recta de 6 metros de desarrollo, al Oeste 45 metros 26 centímetros lindando con el padrón 23972 y parte del padrón 23967 y al Norte 37 metros 46 centímetros lindando con el padrón 26828, todos del mismo plano. b) Padrón 23962, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 272, antes en mayor área empadronada con número de padrón 3461, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 5 de Noviembre de 1927, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 8 metros de frente a Avda. Paraguay, distando su punto medio 45 metros a la esquina que forman la Avda. Paraguay con la calle República Italiana, al Este 34 metros 50 centímetros lindando con lote 6, al Sur 8 metros lindando con el lote 10 y al Oeste 34 metros 50 centímetros lindando con el lote 4, todos del mismo plano. c) Padrón 23963, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 272, antes en mayor área empadronada con número de padrón 3461, señalada con el número 6 en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 5 de Noviembre de 1927, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 8 metros de frente a Avda. Paraguay, distando su punto medio 53 metros a la esquina que forman la Avda. Paraguay con la calle República Italiana, al Este 34 metros 50 centímetros lindando con lote 7, al Sur 8 metros lindando con el lote 10 y al Oeste 34 metros 50 centímetros lindando con el lote 5, todos del mismo plano. d) Padrón 23964, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 272, antes en mayor área empadronada con número de padrón 3461, señalada con el número 7 en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 5 de Noviembre de 1927, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 8 metros de frente a Avda. Paraguay, distando su punto medio 61 metros a la esquina que forman la Avda. Paraguay con la calle República Italiana, al Este 34 metros 50 centímetros lindando con lote 8, al Sur 8 metros lindando con el lote 10 y al Oeste 34 metros 50 centímetros lindando con el lote 6, todos del mismo plano. e) Padrón 23958, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 272, antes en mayor área empadronada con número de padrón 3461, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 5 de Noviembre de 1927, consta de una superficie de quinientos ochenta y seis metros cuadrados 50 decímetros, que se deslindan así: Al Oeste 34 metros 50 centímetros de frente a calle República Italiana número de puerta 1076, al Norte 17 metros también de frente por ser esquina a Avda. Paraguay, al Este 34 metros 50 centímetros lindando con lote 2 y al Sur 17 metros lindando con el lote 10, todos del mismo plano. f) Padrón 11609, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 303, antes en mayor área empadronada con número de padrón 4413, señalada con el número 10 en el plano del Agrimensor Ignacio Oscar Lluberas, de Noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 229, el 10 de Diciembre de 1953, consta de una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados 7787 centímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 10 metros de frente a calle 8 de Noviembre número de puerta 194, al Este 20 metros 85 centímetros lindando con lote 9, al Sur 20 metros 60 centímetros lindando con el lote 6, todos del mismo plano y al Oeste 20 metros 85 centímetros lindando con propiedad de Napoleón Machado. g) Padrón 29735, fracción de terreno y construcciones, ubicada en el departamento de Salto, segunda sección, zona urbana, manzana catastral 303, antes en mayor área empadronada con número de padrón 4411, señalada con el número 6, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Lanza, de Febrero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 4007, el 24 de Febrero de 1972, consta de una superficie de doscientos metros cuadrados 29 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noroeste 7 metros 98 centímetros de frente a calle República Italiana, al Noreste 15 metros 58 centímetros de frente a calle Bella Vista, unidas ambas calles por ochava recta de 6 metros de desarrollo, al Sureste 10 metros 36 centímetros lindando con el lote 5 del mismo plano y al Sureste 18 metros 60 centímetros lindando con Padrón 4414. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo de los compradores deberán ser afrontados por los adquirentes; III) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria dónde podrá ser consultada por los interesados IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria ante el BPS. V) Se imputará como parte del precio, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP parte vendedora e IRPF. VII) El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico, en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el Art. 387.5 del CGP y su remisión al Art. 71 del mismo cuerpo normativo. VIII) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni Turismo. IX) Se advierte a los interesados lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Octubre de 2016. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9966 1/p 26567 Oct 07- Oct 07

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SOUTHCROSS LOGISTICS S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 2016
Inscripción: Nº 12.467. 09/09/2016.
Socios: ENRIQUE CESAR ROSA LOPEZ (52 CUOTAS)
EZEQUIEL SHILLACI MILITELLO (48 CUOTAS)
Capital: $ 100.000.
Objeto: Producir, fabricar, vender, comprar, arrendar, dar en arrendamiento, distribuir, exportar e importar todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, así como la intermediación y prestación de todo tipo de servicios en general, servicios de transporte de carga internacional, terrestre, aéreo y/o marítimo y servicios de logística internacional por medios propios o por subcontratación a proveedores por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 30 años
Domicilio: MONTEVIDEO
Administración: ENRIQUE CESAR ROSA LOPEZ.

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 26604 Oct 07- Oct 07

FESTTA LIMITADA.
Cesión Modificación

Contrato: 13/07/2016
Inscripción: Nº 11.009, 10/08/2016
Cedentes: HECTOR RICARDO TAGLIABUE IZQUIERDO (60 cuotas)
ALICIA STELLA RICO RODRIGUEZ (60 cuotas)
Cesionarios: Gustavo Tagliabue Rico (60 cuotas)
María Fernanda Tagliabue Rico (60 cuotas)
Administración: María Fernanda Tagliabue Rico.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26600 Oct 07- Oct 07

"ZIMBA LIMITADA"

FALLECIMIENTO: 20/03/2015.
Inscripción: Nº 12540 (2016)
CAUSANTE: MARIA HASSON SASSON.
SUCESORES: KARINA MATILDE y JAVIER SAÚL SABAH ALALUF.
(legatarios por partes iguales)
CUOTAS: 24.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26593 Oct 07- Oct 07

SIETE UBRAL S.R.L.

Contrato: 13/05/2015
Inscripcion: No. 114748 el 30/11/2015
SOCIOS: Francisco Pedro Dalla Bona (90 cuotas) y María Helena Amaral (10 cuotas)
CAPITAL: $ 600.000
ADMINISTRACION: Francisco Dalla Bona
PLAZO: 30 años.-
OBJETO: Explotacion agropecuaria. Inmuebles rurales
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26592 Oct 07- Oct 07

GAMMATEL S.R.L.

CONTRATO: 11/03/2015
INSCRIPCION: 102878/2015
CEDENTE: Milka Rosa DIAZ DOMINGUEZ (20 cuotas)
CESIONARIA: Patricia Verónica TESSORE PEREYRA (20 cuotas).

Única Publicación
22) $ 915 1/p 26590 Oct 07- Oct 07

ELVAREY S.R.L.

Cesión y Modif. 03.08.2016
Inscripción 11271/2016
Cedentes Yannick AVAKIAN KECHECHIAN (95 cuotas) y Lucia KECHECHIAN PAYASLIAN (5 cuotas)
Cesionarios Pedro Iter SZEMETUCHA PEREIRA (95 cuotas)
LUCANTIR SOCIEDAD ANÓNIMA (5 cuotas)
Administración Exclusiva Pedro Szemetucha.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26565 Oct 07- Oct 07

DISTRIBUIDORA CONOSUR S.R.L.

Contrato 02.05.2016
Inscripción 6851/2016
Socios Andrés Omar PAVON GONZALEZ y Gonzalo Andrés PAVON MONTIEL (50 cuotas c/u)
Plazo 30 años
Capital $ 80.000
Objeto Importación, exportación, distribución, comercialización todo tipo productos.
Administración Exclusiva Andrés Pavón Montevideo.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26564 Oct 07- Oct 07

NUEVA ERA S.R.L.

Cesión 27.07.2016
Inscripción 11270/2016
Cedentes Pablo Jesús LERIDA SILVA (70 cuotas)
Mario Fernando PÉREZ MOTTA (30 cuotas)
Cesionario Olimar OLIVERA BUENO (70 cuotas)
Carmen Ruby RODRÍGUEZ NÚÑEZ (30 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26561 Oct 07- Oct 07

ALTAMIRANO S.R.L.

Cesión 27.05.2016
Inscripción 9080/2016
Cedente Lides PEREIRA VILLANUEVA (1 cuota)
Cesionario LUCANTIR SOCIEDAD ANÓNIMA (1 cuota).

Única Publicación
22) $ 915 1/p 26560 Oct 07- Oct 07

LA BOLSA DEL SABOR S.R.L.

Cesión y Modif. 25.04.2016
Inscripción 7365/2016
Cedente Amparo UMPIÉRREZ BELLAS (50 cuotas)
Cesionario María Felicia UMPIÉRREZ BELLAS (50 cuotas)
Administración Exclusiva María Felicia Umpiérrez Bellas.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26558 Oct 07- Oct 07

FIALHO Y RAMOS LIMITADA

Cesión cuota y modificación contrato: 6/9/2016
Inscripción Registro: Nº 12443, 8/9/2016
Cedente: Domingo Guzman Ramos Medina
Cesionarios: Rodrigo Sebastian Fialho Moron y Juan Jorge Fialho Marenco
Administración y representación: Rodrigo Sebastian Fialho Moron.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26556 Oct 07- Oct 07

NOMBRE: AKBAR SRL

CONTRATO: 02/09/2016
INSCRIPCIÓN: Nº 12185- 05/09/2016
SOCIOS: Eliana Elma GARCIA WÜRTH (10 cuotas) y Andrea Fabiana TASSARA BIDART (10 cuotas)
DOMICILIO: COLONIA
PLAZO: 30 AÑOS, prorrogables automáticamente
CAPITAL: $ 100.000
ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de cualquiera de los socios actuando en forma indistinta
OBJETO: Hotelería, agroturismo, gastronomía, realización de eventos, decoración, discoteca, catering, fotografía, barra de tragos, tarjetería, agencia de viaje, esponsorización y patrocinios, servicio de conferencias y teleconferencias, agencia de publicidad, organización de actividades deportivas y en general, servicio de remise y bus, alquiler de coches con chofer y sin chofer.

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 26554 Oct 07- Oct 07

PAVAROTTI CARMELO S.R.L.

RUT 040478230019,
Contrato: 1/8/2016 y 20/9/2016
Inscripción: Nº 10760 5/8/2016
Domicilio: Zorrilla de San Martín 451, Carmelo, Colonia.
Plazo: 30 años.
Objeto: fábrica de pastas y pastería.
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1.000).
Socios: Roque Orlando SALVAGNO VERA (100 cuotas); Verónica Estela SUHR PEREYRA (100 cuotas); (administración ambos socios indistintamente).

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 26553 Oct 07- Oct 07

CARMELITANA SERVICIOS S.R.L.

RUT 040479270014
Contrato: 27/8/2016
Inscripción: Nº 12140 2/9/2016
Domicilio: Juncal 772, Carmelo, Colonia.
Plazo: 30 años.
Objeto: prestación de servicios de seguridad, conserjería, enfermería, cuidado, compañía y transporte de personas, auxiliar de servicios, acompañamiento de viajes, gestión de recursos humanos, mantenimiento de parques y jardines y catering.
Capital: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1.000).
Socios: Peter Washington SOZARO FERRARI; María Nelda MANZUETTI GALLO; Mariana Karina ARRIOLA MATTOS; Dino Gabriel LUCARELLI ANTENUCCI; Martín Hernán IRIBARREN ODDO y María Alicia FRIDELLA SEQUEIRA (20 cuotas cada uno); (administrador Dino Gabriel LUCARELLI ANTENUCCI).

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 26552 Oct 07- Oct 07

ICA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 06/09/2016
Inscripción: 12362, 07/09/2016
Administración y Representación: Adrián Gastón Icasuriaga, casos especiales conjuntamente con un socio.
Única Publicación
22) $ 915 1/p 26539 Oct 07- Oct 07

PANELUR S.R.L.

Contrato: 12/09/2016
Inscripción: Nº 12707, 14/09/2016
Socios: Pablo FALERO GENNARI (495 cuotas) Ricardo SOBA NIEVES (5 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Importación y comercialización materiales de construcción; prestación de servicios vinculados a la construcción; construcción de obras civiles.-
Capital: $ 500.000.-
Administración: Pablo FALERO GENNARI.
Única Publicación
22) $ 2745 1/p 26536 Oct 07- Oct 07

CENTRO ESTETICO VERONICA ROJAS S.R.L.
Modificación

Contrato: 07/06/2016.
Inscripción: 11714/ 24.08.2016.
Modifica Administración y Representación: en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 915 1/p 26531 Oct 07- Oct 07

CSRA URUGUAY S.R.L.
(Ex — CSC COMPUTER SCIENCIES URUGUAY S.R.L.)

Modificación de contrato social de fecha: 09/06/2016
Modificación del nombre de la compañía a: CSRA URUGUAY S.R.L.
Registro: 23/08/2016, Nº 11685.
Única Publicación
22) $ 1830 1/p 26474 Oct 07- Oct 07

TEPEYO S.R.L.

Contrato: 28/09/2016
Inscripción Nro.: 13693 el 04/10/2016
Socios: Gustavo COTTO (15 cuotas), Federico BUSTAMANTE (15 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: A) Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, conserjería y limpieza. B) Propietaria de Inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Maldonado
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2745 1/p 26466 Oct 07- Oct 07

RELINQUO S.R.L.

Contrato: 23/09/2016
Inscripción Nro.: 13694 el 04/10/2016
Socios: Jorge MASSA (50 cuotas), Rubén ENRIQUE (50 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Astillero, Varadero, Taller de Reparaciones Navales. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2745 1/p 26465 Oct 07- Oct 07

DENOMINACION: "R & W AGUIAR SRL"

OBJETO: Transporte profesional de carga y suministros
SOCIOS: WILSON LEONARDO AGUIAR ACUÑA y CESAR RAMON AGUIAR
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas $ 1000 cada una, corresponden a Wilson Leonardo Aguiar Acuña 95 cuotas y Cesar Ramón Aguiar 5 cuotas.
DOMICILIO: Manuel Stirling 3138 - Young - rio negro
DURACION: 30 años a partir de 12 de enero de 2016
INSCRIPCION: No. 4588 19/4/2016.
Única Publicación
22) $ 3660 1/p 26462 Oct 07- Oct 07

Venta de Comercios



Ley 2.904. FEJUMA LTDA. prometerá vender a FERNANDO VARINO BENTANCOURT y JUAN MANUEL PACHECO BOBES. "BAR RAFIKI" sito en MAIPU 1708, Montevideo. Acreedores presentarse en FELIPE SANGUINETTI 2491, Montevideo.
25) $ 4280 20/p 24482 Set 20- Oct 18

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ REBELLO, ANDREA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-41993/2014 se cita, llama y emplaza al Sra. María Cecilia Retamar Camargo, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 8 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) $ 5320 10/p 25708 Set 30- Oct 14

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PUMA RAMPAS, MARILUZ C/ ALCARRAZ, DAVID - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-32335/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. David Leonardo Alcarraz Canchardi, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 18.078, siendo patrocinado por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Montevideo, 31 de agosto de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25069 Set 27- Oct 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2 Turno, en los autos caratulados "BERIO CRIZUL, PAULA FABIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-115037/2011", se cita, llama y emplaza al Sr. CUENDE ZORRILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26354 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUERRERO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-34283/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN PEDRO DE SOUZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Servicio Juridico IM comisión de la mujer Montevideo, 31 de Agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25051 Set 27- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: GUZMÁN, EVELYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-237676/2016, se cita y emplaza por el término de 60 días a Luis

Alberto SILVA NAN a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26021 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "ENCARNACION BAUTISTA, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-33371/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3709/2016 de fecha 11 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RENE MONTERO ENCARNACION, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 05 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26355 Oct 07- Oct 21

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RAMOS, SUSANA - TUTELA - FICHA 2-29581/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3831/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN DARIO SANCHEZ y la Sra. NATALIA LETICIA FORTES a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente tramite esta amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 6 de setiembre de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25442 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno, dictada en los autos caratulados "FESTINO, VIVIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-036124/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho a la SRA MARIA NOEL FESTINO, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones, en el Diario Oficial como único medio, debido a que la interesada es asistida en forma gratuita por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD de DERECHO.
26) (Sin Costo) 10/p 25964 Oct 05- Oct 19

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia d Familia de 11 Turno, en los autos caratulados:
"BERON FERREIRA, IVANNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-40606/2014 se cita y emplaza al Sr. JONATHAN DE LEON, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
El presente escrito se encuentra exonerado de la reposición de timbres profesionales dado que se actúa con los patrocinios de los Consultorios Jurídicos Barriales dependientes del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 13 de mayo de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24898 Set 26- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PAGES MIRANDA, GABRIELA C/ SONEIRA PAGES, ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-31063/2014 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE SONEIRA PIGNALOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, primero de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 25758 Set 30- Oct 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENDEZ LARROSA, LAURA C/ DOS SANTOS, RUBEN - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-26285/2016 - se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25249 Set 28- Oct 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROSAS MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-39692/2016. Emplazase al Sr. PABLO DAMIAN PEREYRA LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25841 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALEXANDRA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-17509/2016. Emplazase al Sr. MICHAEL SOLSONA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25522 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ HERNANDEZ, YANDIRA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-41250/2014", se notifica al Sr. LUIS ALBERTO CASAGRANDE a la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 23 de setiembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25816 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ CACERES, ANA. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10738/2016, por Decreto Nº 4327/2016 de fecha 06/09/2016, se DA NOTICIA a ENZO GABRIEL GARCIA ABREU, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, catorce de Setiembre de dos mil dieciséis.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25999 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SARQUIS CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: 2-35473/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto

Nro 3826/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO PEREIRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 31 de agosto de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25451 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ BONILLA, JENNIFER" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-38226/2016, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PABLO DANIEL ARIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26146 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VILASBOA, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40349/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. JOHNNY FELIX VALLADARES, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25635 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de 2ª Turno de Atlántida. Dr. Diego Prieto, dictada en autos "FUENTES FLORENCIA NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-641/2015", se hace saber que por providencia Nº 1927/2016 de fecha 21 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MIRIAM ETHEL BICA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 25780 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "PORTA, ROMINA - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 493-402/2016" por este medio se NOTIFICA al Sr. CLAUDIO TEJERINA, que con fecha 19/08/2016 se presentó ante esta Sede, la Sra. Romina Porta solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Ezequiel.
Ciudad de la Costa dos de setiembre de dos mil dieciseis
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26305 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FORCADE, MARIA YESSIE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-925/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA MOREIRA ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 25 de Febrero de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26019 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FORCADE, MARIA YESSIE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-925/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA MOREIRA ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 25 de Febrero de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25240 Set 27- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, JOSE Y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN C/ MENESES, TERESITA LORENA - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE 440-446/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA LORENA MENESES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Las publicaciones deberán realizarse por el término de 30 dias corridos (Art. 133.1 del CNA)
Las Piedras, 24 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22779 Set 07- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JUANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA, "Ficha IUE 458-611/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER BEETHOVEN SUAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 133.1 in fine del C.N.A., en la redacción dada por la Ley 18.590.-
Las Piedras 24 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26306 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PORCAL, GASTÓN - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-588/2016; se cita, llama y emplaza a: PATRICIA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 30 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26311 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, VANESSA C/ SOSA, RODRIGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-483/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGO GUSTAVO SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 15 de Agosto de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) $ 6650 10/p 26063 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FERRADANS, KATHERINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-426/2016; se cita, llama y emplaza a: JONATHAN OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 20 de Junio de 2016.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 25263 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ BENAVENTE, MARIA YAMILA -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-546/2016, se NOTIFICA por el plazo de 90 días a EDUARDO ISMAEL PEREZ DIAZ, padre de la niña MARIA YAMILA PEREZ BENAVENTE por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 19 de Setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26187 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados:"TORRES, Stefanie C/ José Luis PIÑEIRO PEREIRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-265/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Luis PIÑEIRO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Stefanie TORRES RIVERO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de julio de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25826 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DE LEON ZABALA, ANA LUCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-290/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, JULIO RAFAEL LUZARDO TOURIZ BURGOS, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.-Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26550 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "BARRETO MATTIAUDA, DANIELA C/ CUEVAS SALDAÑA, WILSON MIKAEL.- PENSION ALIMENTICIA, Fa. 284-514/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILSON MIKAEL CUEVAS SALDAÑA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 23 de Agosto de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25444 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-679/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ Y A LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.

MALDONADO, 20 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25679 Set 30- Oct 14

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. ALEXIS APARICIO RODRIGUEZ PEÑA, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "CUARTIN CALIMARIS, ANA KARINA RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 285-594/2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 19 DE AGOSTO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25678 Set 30- Oct 14

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TECHERA DE LEON MARIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-635/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JONATHAN ROCHA Y A LA SRA. MAIRA DE LEON TECHERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078---------.

MALDONADO, 07 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25258 Set 27- Oct 11

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ KEKLIYAN, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "MAUTONE RIELLO, LOURDES MARGARITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE Nº 285-604/2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078..- MALDONADO, 19 DE AGOSTO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25255 Set 27- Oct 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "TECHERA DE LEON, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-666/2016, y por Auto Nº 5046/2016 de fecha 15/08/2016, se hacer saber a MARIA ALEJANDRA DE LEON TECHERA y LUIS JAVIER ABELLA, el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 22 de Agosto de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25257 Set 27- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RODRIGUEZ,

LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-303/2016, y por Auto Nº 4726/2016 de fecha 04/08/2016, se hacer saber a CLAUDIO MARTIN FERRER RODRIGUEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 22 de Agosto de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25253 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "GUERRERO VIERA, RUTH ESTEFENI C/ MENOSSE, NOEMI Y OTRO. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA. FA. 503-263/2016", se cita y emplaza a los SRES. NOEMI MENOSSE Y GUALDEMAR MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 19 de setiembre de 2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26452 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, ALEXANDRA CONTRA FAGUNDEZ, ANGEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-935/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL IMANOL FAGUNDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 5 de Setiembre de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25401 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "E.L.; F.D. Y R.C.; M.B. ADOPCION" IUE 501-354/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. OSVALDO MARCELO SENA BURGOS, bajo apercibimiento de designárserle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de agosto de 2016.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25399 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BOLDRINI FERRON ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-505/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alberto Luis Fajardo, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 6 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26307 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3633/2016 de fecha 12/09/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno Dra. María Isabel Rodriguez, dictado en autos caratulados: "LEMES DEAUTA SANDRA FIORELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-327/2016", se hace saber que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos a ALBERTO FABIÁN CARDOZO ICASSETTI c.i 4,617,971-2, cuyo domicilio se desconoce; por el término de sesenta días. Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Setiembre del año dos mil dieciséis. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25244 Set 27- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1898/2016 de fecha 10/08/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SOSA TEJERA ALEX MARCEL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-274/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de noventa días a la Sra. VIVIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SOSA, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26314 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por Decreto Nº 1525/2016 de fecha 27/06/2016, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "MIRABALLES MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-487/2015", se hace saber que se EMPLAZA, por el término LEGAL a RUBEN DARIO DOMINGUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos en autos por el término legal.
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25846 Oct 03- Oct 17

EDICTO.

Por Decreto Nº 2726/2015 de fecha 23/09/2015 y Decreto Nº 2874/2015 de fecha 07/10/2015 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ALVAREZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-377/2015", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de noventa días a la Sra. AMANDA CORREA DE MORALES, cuyo domicilio se desconoce. Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25246 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "INCHAUSTI, ELBA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-236/2016 se hace saber que por decreto Nº 2209/2016 de fecha 24 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FRANCISCO ARTURO BARBOZA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26316 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en

autos caratulados: "VERA DE AVILA, MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-251/2016 se hace saber que por decreto Nº 2388/2016 de fecha 9 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL SEBASTIAN FERNANDEZ BECERRA C.I Nº 4.676.755-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 20 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26313 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Bruno, Marcelo Daniel y Palladino Farinha, Karime Joel. Separación definitiva" IUE. 509-426/2016, EMPLAZAR A los progenitores del menor Lucas López López a que se manifiesten sobre la solicitud de autos por el plazo de 30 días. Se hace saber que el presente trámite está amparado por el Art 133.1 inciso 7 del C.N.A con mención gratuita. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de agosto de dos mil dieciseis. Esc. Eduardo Aramburu, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22971 Set 08- Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

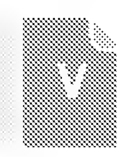
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MOYANO MARTINEZ, LARA VALENTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE: 431-797/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ANA MARÍA MARTINEZ MUELA promoviendo el trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto de la menor LARA VALENTINA MOYANO MARINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICARDO JOSE MOYANO BENEDETTI, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- Mercedes, 22 de Agosto de 2016.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25068 Set 26- Oct 07

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Departamento de Secretaría General

Por este medio toma vista el Sr Adrian Almada del Dictamen 1747/14 en donde se sugiere que se mantenga la Resolución Ministerial de fecha 10 de abril del 2014.
Atento que no se cuenta con elementos a considerar, a raíz que el recurrente no fundamenta su recurso.
Encontrándose radicado en esta Secretaria General del Ministerio del Interior por 10 días hábiles el Asunto 2014-4-1-0005625. dirección mercedes 993.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26282 Oct 06- Oct 11

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Canelones, Octubre 04 de 2016.
Objeto: Notificación del Agente Roberto Wilson DUARTE MADRUGA, C.I 4.247.571-8.
Se pone en conocimiento al Agente DUARTE de que debe presentarse a conferir VISTA del dictamen de la Asesora Jurídica Nº 246/16 BIS/16, por el cual se sugiere su desvinculación de la Institución Policial.

Primera Publicación
27) $ 1359 3/p 26570 Oct 07- Oct 12

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Canelones, Octubre 05 de 2016.-
OBJETO: Notificación del Agente Hugo Gustavo SANCHEZ PEREIRA, C.I 4.228.979-1
Se pone en conocimiento que el Agente SANCHEZ, deberá concurrir a esta Dirección, a los efectos de notificarse de Resolución Ministerial s/n Expediente Nº 2015-4-1-0015055, de fecha 16/08/2016, por la cual el Sr. Ministro del Interior en ejercicio de sus atribuciones delegadas resuelve: CLAUSURAR el sumario administrativo, declarándolo CESANTE por la causal de ineptitud en el ejercicio del cargo.

Primera Publicación
27) $ 1812 3/p 26569 Oct 07- Oct 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2088/13, se ha presentado solicitud de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 7499, 6478, 6480, 6481, 3948 y 2922 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, Sres. Nelida Gricelda Severo Dos Santos, Esther de los Santos Veigs, Nancy Jacqueline, Lucio Fernando, Julio Valentin y Sandra Veronica Machado Severo, y a su usufructuario Lucio Machado Ribero, Sres. Nilda o Hilda Agüero Borges, Nilda o Hilda Petronila Coelho y Rusel Magali Coelho Borges, Daniel Alencar Mosselin, Elizabeth Fernandez Villanueva Roma y Leonardo Jose Fernandez Villanueva Dominichelli, Sra. Elsa Renee Agüero Suarez, Sra. Rosalba Melania Agüero Suarez, Sr. Adan de Carballo da Rosa, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 4077 3/p 26099 Oct 06- Oct 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FELIPE SANCHIS PEREYRA según expediente Nº 2016/14000/11180 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada de la Divisa, afluente del Arroyo Yucutujá, tributario del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 2:901.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 878 y su embalse afecta a los padrones 878, 4877 y 5092 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 370.000, Y: 6.617.000.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Noviembre del año 2016 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación
27) $ 4077 3/p 26231 Oct 05- Oct 07

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Estela Riani y Raquel Riani (Sociedad de Hecho) para su proyecto de extracción de semipreciosas en el padrón 1547 (p) y 1576 (p), padrones rurales ambos, del departamento de Artigas. Se accede al proyecto desde el km 177,400 de la ruta nacional Nº 30 y luego hacia el este por el camino vecinal Catalán Volcán por unos 2200 m hasta la portera ubicada al sur del camino mencionado. El proyecto comprende la extracción mecánica de cuarzo, ágatas y amatistas mediante la apertura de zanjas o cavas, en una superficie de 95 hectáreas 2770 m², con eventual uso de explosivos.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 3 de octubre de 2016
Firmas:
-Beatriz Costa - Jefe de Departamento
-María Noel Martínez - Jefe de Departamento.

Única Publicación
27) $ 1812 1/p 26566 Oct 07- Oct 07

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Germinel Moliné para su proyecto extracción de ágatas y amatistas a ubicar en el padrón número 1746 (p) de la 3era Sección Catastral del departamento de Artigas.
El proyecto cOmprende la extracción de ágatas y amatistas a cielo abierto y en galería.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-terrietorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 19 de mayo de 2016.

Única Publicación
27) $ 1208 1/p 26290 Oct 07- Oct 07

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por DANIEL FACCIOLO para su proyecto de construcción de vivienda en faja de defensa de costas a ubicar en el Padrón Nº 272, manzana 2 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Chihuahua (Localidad Punta Ballena). Se accede al emprendimiento desde el Km 115,300 transitando por la Avda. Las Amarras hasta la confluencia con la calle El Gratil, tomando por ésta en dirección Sureste hasta la Rambla de los Veleros (proyectada).
La implantación de la vivienda se realizará mediante el sistema Steel framing mixto con hierro, edificándose 226 m² entre planta baja y planta alta y un garaje de 72 m² en el subsuelo en un área total del predio de 1000 m².
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.

Única Publicación
27) $ 1812 1/p 26284 Oct 07- Oct 07

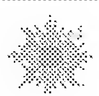
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por las Resoluciones 16.-818 de fecha 21 de abril de 2016 y 16.-1633 de fecha 21 de julio de 2016,, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv "Estación 4S46 ubicada en el padrón Nro. 11806 a Futuro Puesto de Conexión y Medida en padrón Nro. 59 en el Departamento de San José" que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de San José 6º Y 8º Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
17720, DANIEL ARGINARENA VIOLA;
9708, DARIO JULIAN PEREZ MEDEROSY OTROS;
13458, JULIO CECAR PINTOS SANTOS, RICARDO ALDEQUI Y OTROS;
9928, CLAUDIO MARTIN FRAGA ALONSO;
13592, HUGO DIONISIO BENTANCOR MUNCHE;
13446, LUIS CARLOS RAMOS MARTINEZ;
12506, NUDO PROPIETARIO DARIO JULIAN PEREZ MEDEROS, USUFRUCTUARIO RAMON PABLO PÉREZ PÉREZ;
10029, NUDO PROPIETARIO DARIO JULIAN PEREZ MEDEROS, USUFRUCTUARIO RAMON PABLO PÉREZ PÉREZ;
10022, HUGO DANIEL NAPOLI MARRA;
64, JILGUEROS DEL SUR S.A.;
6289, ESTELA, WALTER Y MIRIAM DE ARMAS SANTOS;
6288, ADRIANA, VIRGINIA, NICOLAS Y MATIAS PEREZ DEL CASTILLO;

14799, HEBERT PACHECO PARODI;
37, SILVIO ULISES GALLARETTO PEISINO;
11457, SILVIO ULISES GALLARETTO PEISINO;
10793, ANTONIO JOAQUIN LAURENCO ESTEVEZ;
11910, OCTAVIO SERGIO RAMBALDUCCI TEJERA;
7456, ALFONSO DIAZ GARCIA;
7455, ENRIQUE ERNESTO DI NOIA;
5045, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA;
15553, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE VETERINARIA;
9985, LUCAS ALDEQUI ARROCHA PASTORINO;
8942, MILAGRO S.A.
Sección Catastral Cerámicas del Sur
59, CASARTA S.R.L.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26031 Oct 05- Oct 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CITACIÓN

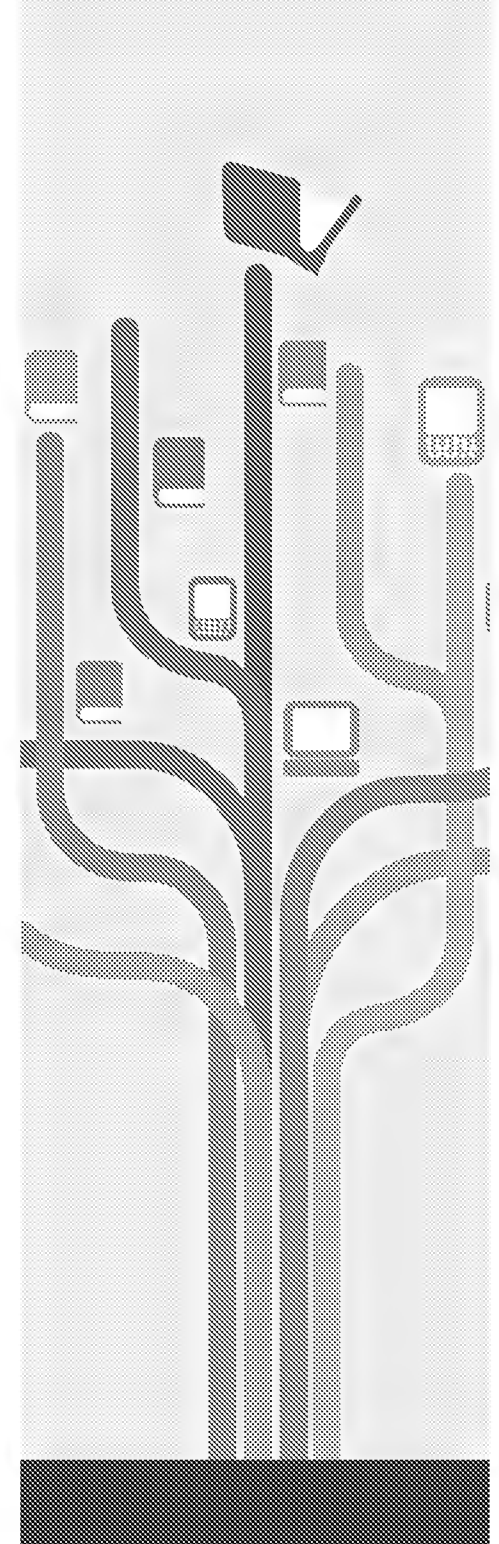
Por este medio se cita a las personas detalladas a continuación, para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, concurra personalmente (o persona debidamente autorizada) al Banco Central del Uruguay, Av. Ing. Juan P. Fabini N° 777, piso 8°, oficina 804, en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de notificarse de las Resoluciones que se individualizan, dictadas en relación con su actuación en Openworld Sociedad de Bolsa S.A., en ejercicio de las potestades consagradas en el literal N del artículo 35 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica, bajo apercibimiento de tenerlos notificados según lo dispuesto en los artículos 122 y 125 del Reglamento Administrativo:

Documento	Nombre	Resolución	Expediente
1758237-0	Ivonne Jeanette Tellechea	SSF 561-2016	2016/01641
909370-7	Ernesto Bartesaghi	SSF 562-2016	2016/01642
4339315-7	Eduardo Sierra	SSF 568-2016	2016/01629
5484997-3	Reinilson Andrade e Silva	SSF 587-2016	2016/01627
22251399N	Pedro Ernesto Magenties	SSF 564-2016	2016/01639
27536682N	María Agustina Magenties	SSF 266-2016	2016/01640
07590917M	Pedro Orlando Magenties	SSF 588-2016	2016/01584

Departamento Administración
Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 24351 Oct 06- Oct 11

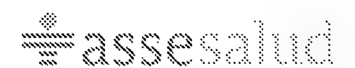




SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar funciones en Emergencia:

* **MÉDICO PEDIATRA**
* **MÉDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA EN PEDIATRIA**

Por bases e inscripciones concurrir a el Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en Camino Fauquet 6358 **en el horario de 09:00 a 15:00 hs, desde el 11/10/2016, al 25/10/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Pediatra registrado y habilitado por MSP ó Título de Médico General en iguales condiciones, cursando posgrado o residencia en Pediátria.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, Octubre 2016.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26461 Oct 07- Oct 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Diego Javier QUINTEROS MASULLO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de octubre de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 26597 Oct 07- Oct 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Sofía MONGE BENGOECHEA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de octubre de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 26538 Oct 07- Oct 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Diego Eduardo LAVISTA ZUGARRAMURDI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de octubre de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 26535 Oct 07- Oct 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Facundo GIANERO LOPEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de octubre de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 755 1/p 26534 Oct 07- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "NUÑEZ DI FIORI, ALBA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-19890/2015 entre la Sra. ALBA SOLEDAD NUÑEZ FIORI y el Sr. FRANCISCO ARNALDO CATALDO ROMAN, por Providencia Nº 1919/2016 de fecha 19/04/2016 se dispuso, notifíquese CARLOS CATALDO GARCIA y OSCAR CATALDO GARCIA mediante edictos por el término de 10 días hábiles contínuos conforme al art. 89 del C.G.P.-
Montevideo, 23 de Agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
27) $ 2850 10/p 25361 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "NIETO COLMAN, Ofelia y otro c/ LOWRY PERRY, Amelia y otros. Escrituracion Forzada", IUE 487-129/2014, se CITA DE EXCEPCIONES a AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, RENNE JAUREGUIBERRY LOWRY y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY y a quienes se consideren con derecho por el plazo de NOVENTA DIAS por demanda de Escrituracion Forzada entablada por Ofelia Nieto Colman y Cesar Gabriel Bozzolasco Chacon, respecto del bien padron 6202 de la 8ª Seccion Judicial de Canelones. bajo

apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 9060 10/p 25593 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental - Ciudad de la Costa 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO, MARÍA CRISTINA Y OTROS C/ ALVEZ, DELIA- DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO" Exp: 187-770/2015 se convoca al Sr. PABLO HECTOR FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para el día 12 de Octubre de 2016 a las 13:00 hs.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.- DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 7550 10/p 25471 Set 28- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MONTES VIANA, OSCAR Y MOREIRA COITIÑO, MARINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 208-164/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre OSCAR MONTES VIANA y MARINA MOREIRA COITIÑO, atento a lo establecido por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
27) (Sin Costo) 10/p 26236 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 2308 de fecha 1º de setiembre de 2016 dictada en autos caratulados "ANEP C/LUZ ACUÑA, Ana María.- JUICIO EJECUTIVO.- IUE 413-179/2016", SE CITA DE EXCEPCIONES, a la ex funcionaria, Señora Ana María LUZ ACUÑA, titular de la C.I. Nº 3.498.947-6, quien desempeñara tareas en la Escuela Agraria de Santa Clara de Olimar, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, en carácter de Auxiliar, Grado 1/6 del Escalafón "F", con 40 horas semanales, por el término de (10) diez días. Treinta y Tres, ocho de setiembre de dos mil dieciséis. (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25513 Set 29- Oct 13

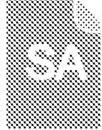
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 09/00205, 2008-81-1050-00656, 09/00013.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 25 de agosto de 2008, al Sr. Gerardo Pereyra, C.I. Nº 4.585.948-0, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- APLICAR al Sr. Gerardo Pereyra, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedará sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y las sanciones pecuniarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 4834 de fecha 01/10/2001 inserta expediente A-250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
(FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26162 Oct 05- Oct 07

Sociedades Anónimas y Balances



ORODIEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 280.000.
04/10/2016, 13666.
Única Publicación
28) $ 5490 1/p 26481 Oct 07- Oct 07

NOMBRE: SUSO S.A. (ZONA FRANCA)

OBJETO: es Usuario Directo e Indirecto de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ellas las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A) B) C) y D) del articulo 2 de la Ley 15.921.
CAPITAL: $ 100.000.
INSCRIPCIÓN: Nº 12578 12/09/2016.
Única Publicación
28) $ 2745 1/p 26479 Oct 07- Oct 07

ABUTOR S.A.

Contrato: 13/09/2016
Inscripción Nro.: 13565 el 30/09/2016
Capital: $ 100.000
20 acciones de $ 5.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 7320 1/p 26467 Oct 07- Oct 07

REFORMAS

COBRELAR S.A.

Asamblea del 13/07/2016 resolvió Cambiar de Jurisdicción a la República de Panamá.
12976, 20/09/2016.
Única Publicación
28) $ 915 1/p 26610 Oct 07- Oct 07

PLUVALLE S.A.
Reforma de Estatutos

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de noviembre de 2015, se

resolvió modificar el artículo 2 del estatuto social, según se detalla a continuación: "ARTICULO 2. OBJETO.- Su objeto es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. -47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país u en el exterior, por cuenta propia o de terceros, no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior"
Inscripción: No. 9392 el 6/7/2016.

Única Publicación

28) $ 8235 1/p 26609 Oct 07- Oct 07

CONSTRUTORA OAS SA (Sucursal Uruguay)
Modificación

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Construtora Oas S.A. en recuperación judicial de 22 de febrero de 2016 en San Pablo Brasil
Designar nuevos representantes legales de la empresa a: Alexandre Alves de Mendonça y José Eduardo Augusto Jorge Lobo Reis Ferreira
Representantes Legales: Otavio Pereira de Magalhães, Alexandre Alves de Mendonça, José Eduardo Augusto
Jorge Lobo Reis Ferreira.
Inscripción: nº 13785/2016.

Única Publicación

28) $ 3660 1/p 26545 Oct 07- Oct 07

FENIX CAPITAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
(ANTES NISJER S.A.)
REFORMA

ACTA: 29/08/2016.
RNC: 13749 (05/10/2016).
REFORMA ARTICULO 1. DENOMINACION.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26521 Oct 07- Oct 07

PROFIUR SOCIEDAD ANONIMA

Art. 284 Ley 16060 concordantes
Capital Autorizado $ 200.000.000.-
Asamblea General Extraordinaria 25/4/2016 y 29/7/2016
DGR - Registro de Persona Jurídica 9003/2016.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 26509 Oct 07- Oct 07

ORBICOR S.A.

Reforma: Art. 1- Nombre. DNKN CHEMICALS S.A.
Nº 11478, 18/08/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26507 Oct 07- Oct 07

TRADEHELM S.A.
(Antes Fomery Corporation SA)

Asamblea General Extraordinaria 3/8/2016
DGR - Registro de Persona Jurídica 11620/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26506 Oct 07- Oct 07

FINCA SPG S.A.

Articulo 3- Capital y Acciones. $ 80.000.000
Inscripción: Nº 12371 - Fecha: 07/09/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26482 Oct 07- Oct 07

HBL GROUP S.A.
(antes KIDRAY S.A.)

Asamblea Extraordinaria: 12/07/2016
ARTICULO 1. Nombre.
Inscripción: Nº 13.800.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26478 Oct 07- Oct 07

TRANSGAS S.A.

Articulo 3- Capital y Acciones. $ 25.000.000
Inscripción: Nº 12370 - Fecha: 07/09/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26477 Oct 07- Oct 07

OCEANO INTERNACIONAL S.A.

Articulo 3- Capital y Acciones. $ 300.000.000
Inscripción: Nº 12369 - Fecha: 07/09/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26476 Oct 07- Oct 07

ICORTEX S.A.

Aumento de capital social
Asamblea: 1/06/16
Capital: $ 300.000.000
Registro: 09/09/2016, Nº 12504.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 26475 Oct 07- Oct 07

SIERRAS CALMAS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 30/06/2016
Resolvió reducción de capital integrado con rescate de acciones.
Documentación a disposición de interesados en Ituzaingó 1377 piso 4, Montevideo.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 18300 10/p 25885 Oct 03- Oct 17

CEDICOR S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2016, CEDICOR S.A. resolvió proceder -conforme al artículo 290 y siguientes de la ley 16.060- a la reducción voluntaria del capital integrado de la sociedad mediante el procedimiento de rescate de acciones ya emitidas. Se previene que la documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad en la calle Plaza Cagancha 1145 piso 6, y se convoca a los acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

Última Publicación

28) $ 45750 10/p 25134 Set 26- Oct 07

SURA ASSET MANAGEMENT URUGUAY SOCIEDAD DE INVERSION S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 2016, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Piso 19. Oficina 1974 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 36600 10/p 25102 Set 26- Oct 07

Cantidad de avisos de fecha 07/10/2016 publicados en esta edición: 167.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)............ **$ 133.00 (*)**

Prescripciones............ **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios............ **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria............ **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)............ **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)............ **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances............ **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)............ **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)............ **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............ **$ 179.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.